

Guía didáctica

PAMAPAM



Acercando al aula los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)
a través de la Economía Social

Edita:

Setem

Financia:



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Transparència,
Responsabilitat Social,
Participació i Cooperació



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT I MIGRACIÓ

Créditos

Edita:

SETEMCV

Coordinación y redacción:

Heidi Gil Pelayo

Silvia Ibañez Carbonell

Mayte Bartual Garcia

Edgard Vega Vargas

Apoyo a los contenidos:

Amado Diago Belarte

Marta Asensi Girbes

Nora Sicard

Actualización de los contenidos:

Roberto Benavent Alberola

Asmaa Ghojal

Traducciones:

Empar Rodrigo Cañete

Diseño:

Ramón Chorques Requena

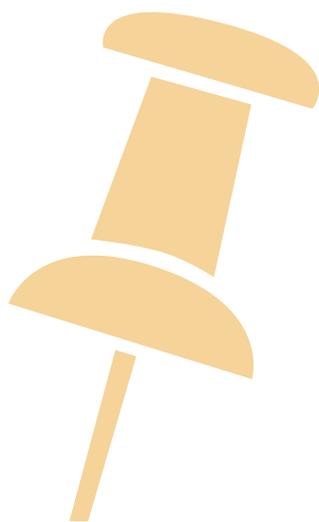
Colabora:



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de SETEMCV y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.

Índice

- 0.- Introducción
- 1.- Objetivos
- 2.- ¿Qué te vas a encontrar en esta guía?: Cómo trabajarla e utilizarla.
 - Estructura de la guía
 - Metodología
 - Competencias
 - Temporalización
 - Criterios de evaluación
- 3.- Contenidos
 - 3.1. Unidad 1: consumo responsable y producción sostenible
 - _ Ods 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
 - 3.2. Unidad 2: pobreza mundial
 - _ Ods 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
 - 3.3. Unidad 3: hambre, seguridad alimentaria y mejora de la nutrición
 - _ Ods 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
 - _ Ods 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
 - 3.4. Unidad 4: importancia de la educación
 - _ Ods 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
 - 3.5. Unidad 5: igualdad de género
 - _ Ods 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
 - 3.6. Unidad 6: energía
 - _ Ods 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
 - 3.7. Unidad 7: empleo digno y crecimiento económico
 - _ Ods 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
 - 3.8. Unidad 8: desigualdad en y entre los países
 - _ Ods 10: reducir la desigualdad en y entre los países
 - 3.9. Unidad 9: ciudades y comunidades sostenibles
 - _ Ods 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
 - 3.10. Unidad 10: medioambiente
 - _ Ods 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
 - _ Ods 15: gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
 - 3.11. Unidad 11: justicia social
 - _ Ods 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



PAM A PAM

Sejem

Introducción

SETEM Comunitat Valenciana es una asociación creada en el año 1993, cuyo objetivo principal es sensibilizar sobre la desigualdad socioeconómica y sus causas, presentes en la actualidad entre los países empobrecidos económicamente y los países enriquecidos, promoviendo las transformaciones personales y colectivas para lograr un mundo más justo y solidario. Esto lo hacemos a través de la realización tanto de proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo, como a través de la realización de proyectos de cooperación.

Desde SETEMCV pensamos que la **Educación para el Desarrollo (EpD)** es uno de los instrumentos más importantes para modificar las percepciones erróneas que las personas del Norte tienen de la gente y las sociedades del Sur, reflexionar de manera crítica sobre el modelo dominante, buscar alternativas para promover cambios de actitud e involucrar a distintos sectores sociales en el compromiso de trabajar por el desarrollo humano de todos los pueblos. **La EpD no es sólo un método de trabajo, una forma de interpretar la realidad, un enfoque educativo, sino un modo de mantener viva la conciencia de la población.** Además también trabajamos desde hace años en la línea de investigación-denuncia de nuestro modelo de consumo actual haciendo campañas de difusión, sesiones de sensibilización, acciones de denuncia, **promoviendo un consumo ciudadano responsable, intentado de este modo responder a las demandas de ciudadanos y ciudadanas responsables sobre alternativas de consumo responsable.**

Nuestra experiencia de más de 20 años de trabajo nos ha permitido comprobar la eficacia del trabajo que desarrollamos en los temas de Comercio Justo y el Consumo Responsable a la hora de hacer frente a los impactos más nocivos del sistema económico vigente en la actualidad y la lucha contra la pobreza.

La presente Guía Didáctica se incluye en el Proyecto **"PAM A PAM: Acercando al aula los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) a través de la Economía Social"**, que es la evolución natural del proyecto **"Consumo responsable en tiempo de crisis"**. En ese proyecto se elaboró una guía de iniciativas para la ciudad de Valencia (e incluso se amplió a algunas iniciativas destacadas de la provincia). También esta evolución ha sido impulsada por el éxito del proyecto **Pam a Pam desarrollado por SETEM Catalunya**, que ha creado un mapa interactivo digital con iniciativas de economía solidaria.

INTRODUCCIÓN

Hemos acumulado conocimiento y experiencia sobre economía solidaria con la ejecución del proyecto **“Cooperactivando Norte-Sur”**, donde se realizó un mapeo de iniciativas cooperativas en la Comunitat Valenciana, que sirvió de base a la unidad didáctica que se elaboró. Descubrir esa gran cantidad de iniciativas, que merecen ser difundidas convenientemente, fue lo que nos ha hecho **ampliar el mapa del consumo responsable a la economía social y solidaria.**

Siguiendo la línea de nuestro trabajo descrito, **les presentamos la Guía Didáctica “PAM A PAM: Acercando al aula los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) a través de la Economía Social”, que es una guía sobre Comercio Justo, Consumo responsable y Economía Solidaria.** Está dirigida a sensibilizar a la comunidad educativa de centros de educación secundaria y ciclos formativos de la Comunidad Valenciana sobre el efecto que nuestros hábitos de consumo pueden tener en **la consolidación de un nuevo sistema económico que priorice las necesidades de las personas, el respeto de los Derechos Humanos y la conservación del medio ambiente.**

Las unidades temáticas de la presente Guía Didáctica se relacionan directamente con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, también conocidos como Objetivos Mundiales, que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establece 17 Objetivos, que se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que abarcaron desde el año 2000 al 2015, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades, a alcanzar en los próximos 15 años (año 2030).

En esta Guía Didáctica se van a trabajar 13 ODS en las 11 unidades temáticas, aportando información sobre ellos y **conectándolos con el Comercio Justo, el Consumo Responsable, la Economía Social y la Banca Ética.** Los ODS y sus metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

Se trabajarán sobre los ODS para conocer como los Objetivos están interrelacionados y con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro. Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Desde SETEM CV Consideramos que las unidades temáticas y los ODS propuestos en la presente Guía Didáctica son temas relevantes para trabajarlos en el aula, porque permiten generar cuestionamientos acerca de la realidad mundial en la que vivimos y pueden despertar en el alumnado propuestas individuales y colectivas que de alguna manera ayuden a transformar la realidad social en la que vivimos. El análisis de estos temas, a través de las actividades que presentamos, **fomenta la conciencia crítica y la responsabilidad que deben tener como consumidoras y consumidores.**

1 _ Objetivos

Objetivos generales

- Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras acciones y la vida de las personas de otras partes del mundo.
- Aumentar el conocimiento sobre otras formas de economía que ponen en valor a las personas y el medio ambiente.
- Fomentar la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo y solidario.
- Favorecer el desarrollo humano sostenible a nivel individual, comunitario, local y global.

Objetivos específicos

- Ofrecer una panorámica de la situación socio económica del mundo.
- Conocer factores que provocan desequilibrios socioeconómicos entre países.
- Analizar de forma crítica artículos, documentos, material audiovisual, información de la actualidad socioeconómica, promoviendo la empatía, la solidaridad y corresponsabilidad.
- Analizar a partir de supuestos prácticos, la realidad de sectores de producción desfavorecidos y proponer acciones responsables y justas, que contribuyan a mejorar sus condiciones laborales y de vida.
- Identificar alternativas para practicar un consumo responsable: finanzas éticas, energías sostenibles, comercio local...
- Seleccionar criterios para elaborar una investigación sobre economía social local que tenga en cuenta las personas y el entorno.
- Conocer e identificar las iniciativas de economía social y solidaria de mi entorno.

2_¿Qué te vas a encontrar en esta guía?: Cómo trabajarla e utilizarla.

Estructura de la guía

El objetivo de la Guía Didáctica es ofrecer una herramienta al profesorado para trabajar en el aula de manera autónoma las temáticas propuestas, con una 1ra parte más teórica para que sean conocedores y tengan herramientas conceptuales en las unidades a trabajar y una 2da parte con propuesta de actividades prácticas para trabajar con el alumnado en el aula. Desde Setem CV pensamos que desde la práctica y lo vivencial es como mejor se pueden integrar los conocimientos.

Las unidades temáticas que se proponen trabajar son:

1. Consumo Responsable y producción sostenible.(ODS 12)
2. Pobreza Mundial (ODS 1)
3. Hambre, seguridad alimentaria y mejora de la nutrición (ODS 2 y 3)
4. Importancia de la educación (ODS 4)
5. Igualdad de género (ODS 5)
6. Energía (ODS 7)
7. Empleo digno y crecimiento económico (ODS 8)
8. Desigualdad en y entre los países (ODS 10)
9. Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)
10. Medioambiente (ODS 13 y 15)
11. Justicia Social (ODS 16)

El profesorado encuentra **11 Unidades** en esta Guía Didáctica. **Cada unidad se corresponde con uno o dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** con su información completa respectiva por ODS, que le permite conocer de manera sencilla **Datos y Cifras**, así como las **Metas** que se esperan conseguir en cada ODS. Posteriormente, se desarrolla el tema de cada unidad. A nivel teórico, se conecta el ODS correspondiente con el Comercio Justo, el Consumo Responsable, la Economía Social y la Banca Ética, y a nivel práctico se proponen **Actividades**.

La profundización en las unidades temáticas se realiza a través del desarrollo de las actividades principales y complementarias que encontraremos en esta Guía Didáctica. Estas actividades aportan al profesorado herramientas para la reflexión con el alumnado sobre temas como el Comercio Justo, el Consumo Responsable y Banca Ética. Las actividades se clasifican en:

· **Actividad**, que es la actividad central de cada una de las unidades de la Guía Didáctica, que el profesorado va a trabajar con el alumnado y que creemos que es la que se necesita para hacer una profunda reflexión del tema de la unidad que se va a desarrollar. La actividad consta de los siguientes elementos:

- **Nombre:** título de la actividad.
- **Fuente:** Reseña bibliográfica o web de la actividad.
- **Objetivos:** Enumeración de los objetivos que se pretenden alcanzar con la actividad.
- **Temporalización:** Duración de la actividad en tiempo.
- **Desarrollo de la actividad:** Explicación de cómo trabajar la actividad, paso por paso. Se aporta información sobre el espacio que se necesita, las fichas, documentos o preguntas de reflexión a utilizar, y las observaciones sobre la actividad (si son necesarias)
- **Material:** Enumeración y/o descripción de los materiales necesarios para llevar a cabo la actividad.

· **Actividad Complementaria**, es la actividad (o actividades) que trata de reforzar o profundizar en el tema que se está desarrollando en cada unidad. Consta de los mismos elementos que la Actividad central, exceptuando el apartado Objetivos. Los objetivos son los que se plantean en la actividad central.

La estructura de la Guía Didáctica finaliza con el apartado **Para saber más y complementar**, donde se recogen **Informes, Material Audiovisual** y **Link**. Que pretende aportar al profesorado y alumnado información adicional útil e interesante sobre los diferentes temas desarrollados en cada una de las unidades tratados, así como complementar el desarrollo de cada tema a través de enlaces a páginas webs de diversos organismos, ONGDs, colectivos sociales, etc.

Metodología

La Guía Didáctica es una propuesta pedagógica abierta, que ofrece 2 maneras de trabajar según el programa de aula del profesorado: 1) De forma lineal: unidad por unidad; o 2) Aleatoriamente seleccionando los temas y sus correspondientes actividades a realizar en cada unidad. La propuesta se presenta abierta para que sea el profesorado el que saque el mayor provecho a la Unidad Didáctica y lo pueda adaptar a las singularidades de su alumnado, apostando por una manera de trabajar u otra, que favorezca un mayor aprendizaje, comprensión y respeto a la diversidad, según las necesidades de su aula y los ritmos de aprendizaje de su alumnado.

En esta Unidad Didáctica nos hemos basado en la metodología **reflect – acción**. Que es un proceso estructurado de aprendizaje participativo, que facilita a la gente el análisis crítico de su entorno, situando su empoderamiento en el corazón del desarrollo sostenible y equitativo. La metodología **reflect – acción** está basada en procesos continuos de reflexión y acción, las personas adquieren por sí mismas poder para trabajar por una sociedad más justa y equitativa. A través de esta metodología, las personas desarrollan su propio análisis multidimensional de la realidad local y global, redefiniendo sus relaciones y acciones de poder, tanto en la esfera pública como en la privada.

La **reflect – acción** fusiona las **teorías de Paulo Freire con la metodología del Diagnóstico Rural Participativo**. Se basa en métodos y técnicas participativas. Algunas de las técnicas más características son los ríos, los mapas y los árboles. Todas ellas son técnicas visuales que se utilizan para analizar situaciones y basan el análisis en los propios conocimientos y experiencias. Uno de los aspectos clave de utilizar metodologías participativas es que las personas son escuchadas de forma igualitaria y nos permiten realizar un análisis y conexión entre la micro y la macro realidad.

Los elementos básicos de la metodología **reflect – acción son:**

- **Poder y voz:** Es un proceso encaminado a fortalecer la capacidad de las personas para comunicarse por el medio de comunicación que sea más pertinente o apropiado para ellas. Si bien parte del proceso es aprender nuevas habilidades de comunicación, lo importante es utilizarlas con un propósito.
- **Proceso político:** Se basa en la premisa de que lograr un cambio social y mayor justicia social es un proceso esencialmente político. No es un método neutral que busca fomentar una visión neutral del desarrollo, basada únicamente en mejorar las condiciones materiales inmediatas de las personas o dar respuestas de corto plazo a sus necesidades básicas. Más bien busca ayudar a las personas a luchar por sus derechos, a desafiar la injusticia y a cambiar su posición dentro de la sociedad. Por lo que la **Reflect-Acción** implica trabajar con la gente y no para la gente.
- **Espacio democrático:** Supone crear un espacio democrático, donde cada voz tiene el mismo peso. Este espacio hay que construirlo en forma activa, pues no existe naturalmente.
- **Proceso intenso y extenso:** Rara vez es un proceso corto o aislado.
- **Anclado en el conocimiento existente:** Comienza por respetar y apreciar el conocimiento y la experiencia de las personas. Su objetivo no es importar información o transferir conocimientos. La clave es dar a las personas el control de ese proceso y confianza en su propio punto de partida, de manera que puedan ser críticas y selectivas.
- **Vincular la reflexión y acción:** Es un ciclo continuo de reflexión y acción. Reflexión para el cambio.
- **Utilizar herramientas participativas:** En un proceso **Reflect-Acción** se utiliza una gran variedad de herramientas participativas para ayudar a crear un ambiente abierto o democrático, en el que todas las personas pueden contribuir.
- **Conciencia del poder:** Todas las herramientas participativas se pueden distorsionar, manipular o utilizar para explotar si no se las vincula a una conciencia del poder. **Reflect-Acción** es un proceso político en el que las múltiples dimensiones del

poder y de la estratificación son siempre el centro de la reflexión y las acciones están encaminadas a cambiar las relaciones de poder injustas, cualquiera que sea su fundamento. Se necesita un análisis estructural para asegurarse de que los temas no sean tratados únicamente a nivel superficial. Y es ese análisis el que permitirá la adopción de medidas estratégicas eficaces.

• **Coherencia y autogestión:** Se debe utilizar sistemáticamente. Los mismos principios y procesos que se aplican a otras personas también se aplican a nosotros y nosotras mismas, dentro de nuestras instituciones e incluso en nuestra vida personal. El proceso apuntará siempre hacia la autogestión, para que los grupos se administren solos en lugar de ser facilitados por una persona ajena al asunto o tener que depender de ella.

Competencias

La Guía Didáctica se basa en el desarrollo de 7 competencias básicas en el alumnado, que son las siguientes:

- Competencia social y cívica (CSC)
- Competencia en comunicación y lingüística (CCL)
- Competencia digital (CD)
- Competencia aprender a aprender (CAA)
- Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT)

Los indicadores de logro que emplearemos para alcanzar las competencias serán:

- Reconoce las desigualdades e injusticias dentro de las sociedades y entre ellas.
- Identifica las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y medioambientales en todo el planeta.
- Organiza adecuadamente la información proporcionada mediante artículos, documentos y audiovisuales utilizados.
- Integra en su discurso la vulneración de los DDHH, DDLL y la necesidad de aplicar medidas para su cumplimiento.

- Describe acciones y hábitos de un consumo responsable.
- Clasifica hábitos personales de consumo responsable y de consumo irresponsable.
- Reconoce dónde y cómo consumir de forma responsable.
- Analiza a partir de supuestos prácticos la realidad de sectores de producción desfavorecidos.
- Propone acciones responsables y justas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales y de vida de las personas de sectores.
- Busca y selecciona alternativas e iniciativas locales, que posteriormente se podrán incluir en el mapeo "Pam a Pam" (geolocalización web), que posteriormente se incorporará en la Web "Pam a Pam"
- Nombra y describe algunos de los criterios del Comercio Justo.
- Relaciona las buenas prácticas del Comercio Justo con la mejora de la calidad de vida y DDHH de las personas productoras.
- Localiza lugares donde adquirir productos de Comercio Justo.
- Consensua criterios para la investigación de iniciativas de economía social, que tienen en cuenta a las personas y al entorno, con sus compañeras y compañeros.
- Expone las iniciativas de economía solidaria y las comparte en sus redes sociales.

Temporalización

Como hemos comentado en el apartado de Metodología, la Guía Didáctica es una propuesta pedagógica abierta, que se puede trabajar según el programa de aula del profesorado de forma lineal (unidad por unidad) o aleatoriamente seleccionando las unidades que se deseen trabajar o mejor se adapten a las necesidades de su aula. Por lo que la Guía Didáctica puede ser trabajada a lo largo de todo el curso escolar, o por trimestres. Cada actividad marca su propia dinámica de tiempo, que generalmente puede desarrollarse dentro del tiempo de duración de una clase lectiva o en dos como máximo.

Criterios de evaluación

La evaluación, para que sea válida y fiable, requiere de una planificación previa tras haber reflexionado y analizado sobre qué se va a evaluar, cómo se llevará a cabo, cuándo o en qué momentos y quiénes serán las personas responsables de realizarla.

Para evaluar seguiremos un proceso metodológico, a través del cual seamos capaces de tomar decisiones objetivas y coherentes sobre si el alumnado ha alcanzado los objetivos que nos marcábamos. Al igual que nos servirá para valorar todo el proceso de aprendizaje, incluida metodología, organización, las personas formadoras, es decir el total de la propuesta que presentamos en esta guía didáctica (QUÉ SE EVALÚA).

No olvidaremos la autoevaluación (QUIÉN EVALÚA), es decir que el propio alumno o alumna reflexione en torno a su aprendizaje: implicación, cambios que detecta en sus hábitos, conocimientos y actitudes, competencias adquiridas. El alumnado será protagonista de la evaluación, por lo que proponemos instrumentos y procedimientos participativos (QUÉ SE EVALÚA).

Evaluará el centro educativo y el profesorado implicado en la propuesta, los resultados obtenidos y todo el proceso de aprendizaje (QUIÉN y QUÉ SE EVALÚA).

Durante el desarrollo de las actividades de la diferentes unidades de la Guía Didáctica, las personas formadoras y facilitadoras deberá comprobar de forma continua si se han alcanzado los logros (objetivos) con ayuda de los identificadores de logro previstos en esta programación (QUIÉN EVALÚA).

Será una valoración continua de la adquisición de los aprendizajes y se aplicará al resto del proceso formativo. Se realizará una evaluación diagnóstica (inicial), previa a la realización de los talleres formativos, para conocer el grado de conocimientos del alumnado sobre la temática a trabajar. Esta evaluación nos será de gran ayuda, ya que nos permitirá conocer, qué es lo que sabe, lo que no sabe y lo que cree saber. Evaluaremos al finalizar cada unidad trabajada, y al finalizar todas las unidades de presente Guía Didáctica -realización de la investigación- (CUÁNDO SE EVALÚA).

Entendemos que las técnicas son estrategias o pautas de actuación concretas y particulares utilizadas para la recogida de datos y los instrumentos son las herramientas concretas para dicha recogida de información. Dicho esto utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación, que a su vez facilitan el control y seguimiento del proceso de evaluación, para recoger la información (CÓMO SE EVALÚA):

- Pruebas de selección e identificación verbales: identificar elementos, situaciones, gráficos, etc. Este tipo de prueba que está clasificada como objetiva, nos permitirá evaluar la conceptualización y la asimilación del aprendizaje.
- Prueba de ensayo: utilizaremos simulaciones y role-playing. Este tipo de prueba nos permitirá evaluar asimilación del aprendizaje.
- Técnicas de observación y de información directa. Con estas técnicas, sobre todo nos permitirá evaluar conductas, actitudes y comportamientos.
- Dinámicas de evaluación creativa y cualitativa. El profesorado coordinará todo el proceso de evaluación (QUIÉN EVALÚA). Con los resultados obtenidos a lo largo de todo el proceso, se realizará un informe de evaluación, útil para el profesorado y el centro educativo.

3_Contenidos

3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible

_ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

INFO ONU

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintas personas interesadas, entre ellos empresas, consumidoras, encargadas de la formulación de políticas, investigadoras, científicas, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta

el consumidor y consumidora final. Consiste en involucrar a las personas consumidoras mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

DATOS Y CIFRAS

- Se calcula que cada año alrededor de una tercera parte de los alimentos producidos –el equivalente a 1300 millones de toneladas valoradas en un billón de dólares aproximadamente– acaba pudriéndose en los cubos de la basura de los consumidores y los minoristas, o bien se estropea debido al transporte y los métodos de recolección deficientes
- Si la población mundial empezara a utilizar bombillas de bajo consumo, se ahorrarían 120.000 millones de dólares anuales a nivel mundial
- Si la población mundial llega a los 9600 millones para 2050, harían falta casi 3 planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales

3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible

Agua

- Menos del 3% del agua del planeta es dulce (potable), de la cual el 2,5% está congelada en la Antártida, el Ártico y los glaciares. Por lo tanto, la humanidad cuenta solo con el 0,5% para satisfacer todas las necesidades de agua dulce de los ecosistemas y del hombre
- El ser humano está contaminando el agua a un ritmo más rápido del que precisa la naturaleza para reciclarla y purificarla en los ríos y los lagos
- Más de 1.000 millones de personas todavía no tienen acceso a agua dulce
- El uso excesivo de agua contribuye al estrés mundial por déficit hídrico
- El agua se obtiene gratuitamente de la naturaleza, pero la infraestructura necesaria para suministrarla es costosa

Energía

- A pesar de los avances tecnológicos que han promovido mejoras en materia de eficiencia energética, el uso de energía en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) seguirá creciendo otro 35% de aquí a 2020. El uso de energía comercial y residencial es el segundo sector de consumo energético mundial que más rápido está creciendo, después del transporte
- En 2002, la cantidad de vehículos automotores en los países de la OCDE era de 550 millones de vehículos (el 75% de los cuales eran automóviles para uso personal). Se prevé un aumento del 32% en la propiedad de vehículos de aquí a 2020. Al mismo tiempo, se espera que el kilometraje de los vehículos automotores aumente en un 40% y que el transporte aéreo global se triplique en el mismo período
- Los hogares consumen el 29% de la energía mundial y, en consecuencia, contribuyen al 21% de las emisiones de CO2 resultantes
- En 2013, una quinta parte del consumo final de energía en el mundo procedió de las fuentes de energía renovables

Alimentos

- Si bien el principal impacto ambiental de los alimentos se debe a la fase de producción (agricultura, elaboración de alimentos), los hogares influyen en ese impacto a través de sus opciones y hábitos

alimentarios, con sus consiguientes efectos en el medio ambiente debido al consumo de energía y la generación de desechos relacionados con los alimentos

- Mientras que cada año se desperdician 3.000 millones de toneladas de alimentos, casi 1.000 millones de personas están subalimentadas y otros 1.000 millones padecen hambre
- El consumo excesivo de alimentos es perjudicial para la salud y el medio ambiente
- A nivel mundial, 2.000 millones de personas sufren sobrepeso u obesidad
- La degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad de los suelos, el uso insostenible del agua, la sobrepesca y la degradación del medio marino están disminuyendo la capacidad de la base de recursos naturales para suministrar alimentos
- El sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía del mundo y cerca del 22% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero

METAS

- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
- Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas
- Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización

3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible

- Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas

DESARROLLO DEL TEMA

En esta unidad se va a trabajar sobre el **ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**

Nuestra cultura consumista soporta y justifica en buena parte nuestro actual modelo de sociedad. Así, en este modelo social se considera que una mayor oferta de bienes de consumo puestos al alcance de la ciudadanía es fundamental para lograr un mayor bienestar, y que un nivel de consumo más elevado nos reporta, a su vez, un grado superior de felicidad individual y colectiva. La condición que se antoja necesaria para conseguir satisfacer nuestras in-

gentes necesidades de consumo es el crecimiento económico.

Sólo una actividad económica en continua expansión será capaz de satisfacer esa ilusión de conseguir el bienestar a base de consumir cada vez más. Estas creencias y valores están muy arraigados entre nosotros, hasta tal punto que uno de los indicadores clave para medir nuestro estado de bienestar suele ser el incremento del consumo.

Sin embargo, cada vez son más las voces de personas expertas, científicas y políticas que demandan la necesidad de replantearse seriamente nuestro modelo de consumo, porque se considera insostenible desde el punto de vista ambiental, económico y social.

NACIONES UNIDAS Y LAS CUMBRES MUNDIALES

El Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de 1998, ya señalaba que: "(...) si se mantienen las tendencias inalteradas, sin redistribuir los consumidores de elevado ingreso a los de bajo ingreso, sin cambiar de bienes y tecnologías de producción contaminantes a otras más limpias, sin fomentar bienes que potencien a los productores pobres, sin cambiar las prioridades del consumo para cambiar de la exhibición conspicua a la satisfacción de las necesidades básicas, los actuales problemas de consumo y desarrollo humano se agravarán (...)"

La necesidad de imprimir un cambio de rumbo al consumo ya fue destacada en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro del año 1992. Se marcaron objetivos de alcance internacional como: "(...) promover modalidades de consumo y producción que reduzcan la presión sobre el medio ambiente y satisfagan las necesidades básicas de la humanidad" y "Mejorar la comprensión de la función que desempeña el consumo y la manera de originar modalidades de consumo sostenibles (...)"

Las llamadas 'Agendas 21' locales son fruto de esta cumbre. Según se recoge en los acuerdos de la Cumbre Mundial celebrada en Johannesburgo (2002): "(...) el modelo actual de desarrollo, que ha dado privilegios y prosperidad a aproximadamente el 20% de la humanidad, también ha cobrado un precio alto en deterioro del planeta y agotamiento de sus recursos (...)"

COMPROMISO DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Las citadas propuestas internacionales tuvieron repercusión en los planes y programas de nuestra Administración. Así, por ejemplo, el Plan Estratégico de Protección al Consumidor para el periodo 2002-2005, del Ministerio de Sanidad y Consumo, en su página 5, decía textualmente:

"(...) Otro de los aspectos que se han tenido en cuenta en la redacción de este Plan Estratégico es que los sistemas de producción actuales, donde la competitividad exige producir mejor a menor precio, pueden poner en peligro la supervivencia medioambiental del planeta, o incluso el desarrollo integral de determinados países. El consumo solidario, el comercio justo, el respeto al medio ambiente, son referentes a los que hasta ahora no se había dado una importancia primordial en la planificación económica de los países desarrollados. Pero eso está cambiando. Nace, así, un compromiso de las Administraciones de Consumo, no solo con sus propios ciudadanos actuales, sino con las generaciones futuras. No solo con las de su propio país, sino con las de toda la Tierra (...)"

UNA PRIMERA APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE CONSUMO RESPONSABLE

Se ha convertido en una necesidad de nuestro tiempo la realización de un cambio social en el concepto que, en general, los ciudadanos tenemos de nuestro consumo. El deterioro ambiental, el elevado consumo de recursos naturales, y la situación de desigualdad entre los habitantes de los países ricos y los países pobres son las razones que nos deben mover a ser responsables a la hora de consumir.

Consumir no es sólo satisfacer una necesidad o un deseo individual, aunque ésta es la percepción que tenemos habitualmente. Al consumir estamos colaborando en todos los procesos que hacen posible el bien o servicio consumido, seamos o no conscientes de ello. Estos procesos tienen implicaciones de carácter económico, social y medioambiental. El consumo responsable consiste en tener en cuenta

estas repercusiones en el momento de elegir entre las distintas opciones que ofrece el mercado.

UN MODELO DE CONSUMO AGOTADO

Nuestro modelo de consumo no es posible generalizarlo al conjunto del planeta. Necesitaríamos disponer de casi cuatro Tierras más para poder soportar la presión de recursos ambientales que exigiría extender nuestro modelo a toda la humanidad.

A este respecto hay que recordar que el 20% de los humanos (UE; EE.UU; Japón y pocos países más) controlan el 84,7% del comercio mundial; y que el 20% de los 6.000 millones de habitantes de nuestro planeta, es decir, 1.000 millones, somos los que nos beneficiamos del 84,7% del PIB mundial. Además, a la solemne pobreza del 80% de la humanidad, es preciso añadir la pobreza relativa de una parte del 20%.

Pero el concepto de Consumo Responsable (CR) no significa que en todos los casos y circunstancias haya que consumir menos, dado que un gran número de personas en el mundo necesitan consumir más, tan sólo para sobrevivir. Así pues, el CR debe aplicarse a cada realidad social y económica, de tal forma que, en unos países este concepto deba hacer hincapié en la necesidad de consumir menos, pero, por lo general, hará falta consumir de manera diferente y más eficiente. En todos los casos será necesario redistribuir y garantizar la oportunidad de consumir lo necesario. El concepto de CR es complejo y en ocasiones tiene acepciones diferentes, aunque hay un consenso generalizado en algunos aspectos:

CARACTERÍSTICAS DE CONSUMO RESPONSABLE

- Ajustar los consumos a las necesidades reales: preguntarnos si lo que vamos a comprar lo necesitamos o no.
- Considerar el impacto ambiental, desde el punto de vista del ciclo de vida del producto que compramos, teniendo en cuenta el conjunto del proceso desde la producción, transporte, distribución, consumo y los residuos que genera al final de su vida.
- Plantear qué tipo de comercio queremos favorecer.
- Asegurar la calidad de lo que compramos, de cara a adquirir bienes más saludables y duraderos.

AVANZAR HACIA UN MODELO DE PRODUCCIÓN-CONSUMO MÁS SOSTENIBLE

El modelo predominante de producción y elaboración de productos para consumo se basa en la utilización de enormes cantidades de recursos naturales y artificiales que provocan irreversibles deterioros medioambientales. Para que podamos transitar hacia un modelo de producción consumo más sostenible, es necesario que avancemos en el desacoplamiento que en la actualidad se genera entre la producción y el consumo de recursos naturales, para lo cual se necesita que: Los recursos naturales renovables no se usen a una velocidad superior a su propia tasa de renovación; Los recursos naturales no renovables tienen que ser utilizados a un ritmo equivalente a la tasa de sustitución por otros recursos renovables; La emisión de residuos y contaminación no puede exceder la capacidad de asimilación y autodepuración de los ecosistemas.

Estos criterios o principios operativos deberían aplicarse teniendo en cuenta el conjunto de la realidad mundial, lo cual nos llevaría a reclamar una redistribución de la sostenibilidad desde el Norte al Sur con equidad histórica, presente y futura.

El nuevo estilo de consumo que se reclama, según se recoge en el informe del PNUD de 1998, anteriormente citado, tiene que ser: Compartido, para garantizar las necesidades básicas de todos; Fortalecedor, para aumentar la capacidad humana; Socialmente responsable, para que el consumo de algunos no ponga en peligro el bienestar de otros; Sostenible, para no comprometer las opciones de las futuras generaciones.

EL TRÁNSITO HACIA UN CONSUMO MÁS SOSTENIBLE: UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA DE TODOS LOS AGENTES SOCIALES

Hacer frente a los retos actuales del consumo obliga a todos los sectores sociales a comprometerse: los gobiernos, las instituciones, las personas productoras, los consumidores y consumidoras, los sindicatos, las ONGs y la sociedad en general. Todos debemos ejercer el principio de la responsabilidad compartida en el tránsito hacia el consumo responsable.

Las estrategias prioritarias para un consumo más responsable y sostenible se deben centrar en el consumo final de los productos, especialmente en las conductas de los consumidores como usuarios finales de bienes y servicios.

Los productores y productoras tienen que aceptar la responsabilidad de los productos que ponen en el mercado, de manera que se eviten la contaminación y los residuos en el proceso de fabricación, y que al final de su ciclo de vida, puedan ser reciclados y reutilizados, para evitar de ese modo un mayor consumo de recursos naturales.

Introducir procesos de ecoeficiencia y de ecodiseño ayudará a conseguir estos objetivos.

Las Administraciones deben fomentar normas, precios e incentivos que faciliten la adopción de hábitos de consumo más responsables y racionales.

Como consumidores y consumidoras, las administraciones, las personas productoras y las distintas organizaciones que configuramos el tejido social debemos dar ejemplo utilizando los criterios de consumo responsable aplicando las llamadas *Compras verdes*. Por su parte, las personas consumidoras necesitan una mayor información y mecanismos de participación para ejercer su responsabilidad individual y colectiva en las compras.

El consumidor y consumidora responsable es una persona consumidora sensibilizada, informada, crítica y consciente, es decir preocupada por las repercusiones económicas, sociales y medioambientales que acompañan a las sociedades de consumo.

ACTIVIDAD

Nombre:

En Portada. R.D. del Congo: minerales de guerra.

Fuente:

RTVE. <http://www.rtve.es/television/20090315/portada-rd-del-congo-minerales-guerra/290831.shtml>

Objetivos:

- Sensibilizar al alumnado sobre las relaciones norte-sur.
- Conocer el tipo de materiales que se utilizan para la fabricación de los teléfonos móviles y demás aparatos electrónicos, y sus implicaciones para las personas y el medio ambiente.
- Reflexionar sobre las injustas relaciones económicas entre países y la vulneración de los Derechos Humanos.

Temporalización:

1h 30 minutos

Desarrollo actividad:

Se proyecta el documental "En Portada. R.D. del Congo: minerales de guerra". El documental explica como una de las mayores riquezas de la República Democrática del Congo, los minerales, desde los más comunes a los más raros y estratégicos, se ha convertido en una de la principal fuente de sufrimiento de su población.

Documental – 43 min 53 seg

Después de visionar el documental se plantea al alumnado reflexionar en grupo sobre estas posibles cuestiones: ¿Qué está pasando en el Congo y en las zonas limítrofes con Ruanda, Uganda y Burundi?; ¿Cómo son las condiciones humanas, laborales y medioambientales de las minas donde se extraen los minerales tan codiciados en los mercados internacionales como la casiterita, el coltán y el oro?; ¿Cómo es la cadena de explotación minera donde participan compradores extranjeros, población local trabajadora, intermediarios, varios grupos armados y el propio ejército congoleño?; ¿Por qué los ricos recurso mineros sólo han generado pobreza y sufrimiento a la población congoleña (mayoría sobrevive con menos de 1\$ diario y la esperanza de vida es de 43 años)?

Posteriormente, se entrega al alumnado la Ficha 1: Móviles manchados de sangre, con la finalidad de contextualizar la R.D. del Congo, conocer el coltán y pensar en alternativas de consumo sostenible con el medio ambiente y las personas.

Material:

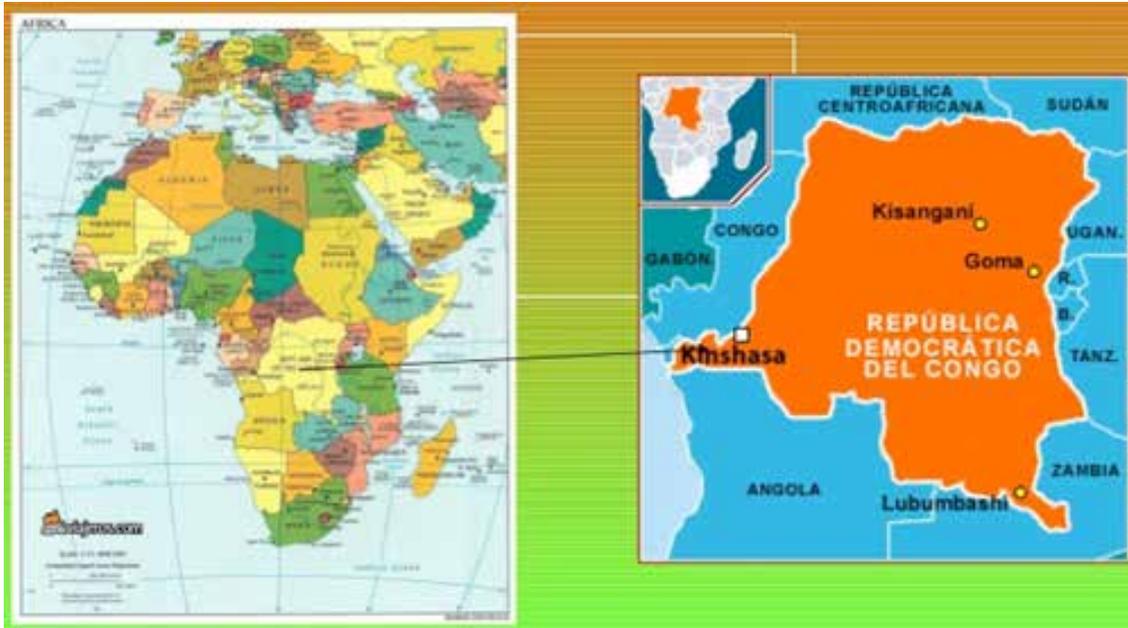
Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder al documental a través del enlace <http://www.rtve.es/television/20090315/portada-rd-del-congo-minerales-guerra/290831.shtml>

Ficha 1: Móviles "manchados de sangre"

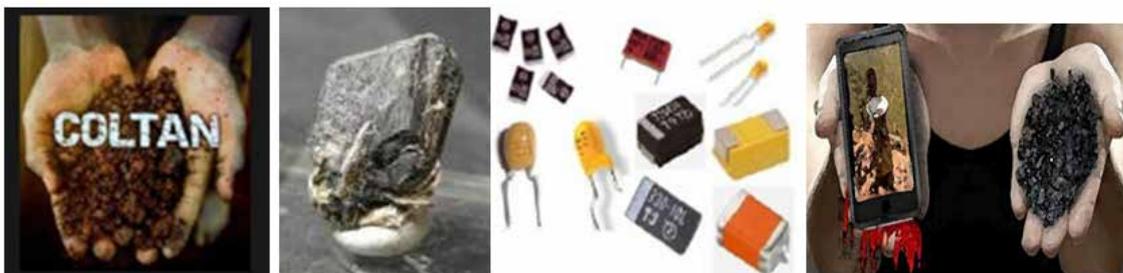


FICHA 1: MÓVILES “MANCHADOS DE SANGRE”

¿DÓNDE ESTÁ LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO Y QUÉ TIENE QUE VER CON MI TELÉFONO MÓVIL?



EL COLTÁN ES EL MINERAL QUE MEJOR RESISTENCIA A LAS ALTAS TEMPERATURAS TIENE EN EL MUNDO, Y ESTÁ CONSIDERADO COMO UN RECURSO NO RENOVABLE. SE UTILIZA EN LA FABRICACIÓN DE CONDESADORES ELECTRÓNICOS DE TANTALIA, ENCARGADOS DE MANTENER LA CARGA ELECTRÓICA EN LOS MICROCHIPS, QUE A SU VEZ CONSTITUYEN TAMBIÉN LA BASE DE LA EXISTENCIA DE LOS ORDENADORES. EL PENTÁGONO LO CLASIFICA COMO MATERIA PRIMA ESTRATÉGICA. ENTRE SUS ESFERAS DE APLICACIÓN SE DESTACAN TAMBIÉN LA AERONÁUTICA Y LA INDUSTRIA ESPACIAL. ADEMÁS SE EMPLEA EN PLANTAS QUÍMICAS Y NUCLEARES, Y EN TRENES DE DESLIZAMIENTO MAGNÉTICO. TAMBIÉN INTERVIENE EN LA FABRICACIÓN ÓPTICA Y DE MUCHOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS COMO VIDEOCONSOLAS, TELÉFONOS MÓVILES, TELEVISORES DE PLASMA, ORDENADORES PORTÁTILES, ARMAS TELEDIRIGIDAS, GPS, MP3, MP4, ETC.



3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible

1. ¿CUÁNTOS MÓVILES TIENES EN TU CASA?
2. ¿CUÁNTOS MÓVILES HABÉIS CONSUMIDO CADA MIEMBRO DE TU FAMILIA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS?
3. ¿CUÁNTOS MÓVILES HABÉIS CONSUMIDO TODAS LAS PERSONAS DE TU CLASE (SUMAR LA CANTIDAD DE LA PREGUNTA 2)?
4. ¿QUÉ ALTERNATIVAS EXISTEN PARA EVITAR EL CONSUMO DE MÓVILES “MANCHADOS DE SANGRE”?
5. ¿CONOCES EL FAIRPHONE?

UNA ALTERNATIVA DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE.

ESTE TELÉFONO MÓVIL TIENE COMO OBJETIVO CREAR UN IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL POSITIVO DESDE EL PRINCIPIO HASTA EL FINAL DEL CICLO DE VIDA DE UN TELÉFONO. SUS CARACTERÍSTICAS SON: DISEÑO DURADERO, MATERIALES JUSTOS, BUENAS CONDICIONES LABORALES, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.

CONSULTA SU WEB:

<https://www.fairphone.com>

FAIRPHONE



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nombre:

Las etiquetas

Fuente:

SETEM Federación. Campaña Ropa Limpia

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Actividad que pretende acercar la realidad de las personas productoras de ropa a algo tan normal y cotidiano como es la ropa que vestimos, reflexionando sobre la información que aportan las etiquetas, la procedencia y las condiciones de su fabricación.

Se pedirá a las personas participantes que miren las etiquetas de la ropa que llevan puesta y vean dónde están fabricadas esas prendas. Alguien irá apuntando los países que vayan diciendo. Después con un mapamundi que tenga la línea de Peters (que separa los países ricos de aquellos en vías de desarrollo. ANEXO 2), iremos buscando esos países en el mapa y cada uno colocará una pelotita de plastilina en aquellos que aparecen en las etiquetas de su ropa. El color de ésta dependerá de que el país esté por encima o por debajo de la línea. Posteriormente tendrán que fijarse qué cantidad de países están en la parte de arriba o de debajo de la línea.

Análisis, reflexión final y búsqueda de soluciones:

Una vez que se den cuenta que la mayoría de los países donde se fabrica la ropa están en la parte inferior del mapa, se preguntará al alumnado: ¿Por qué creen que los productos se fabrican en los países del Sur? Hacerles caer en cuenta de que si es rentable fabricarlos en un país y consumirlos en otro, con los gastos de transporte, aduana y demás, es por los bajos salarios que se pagan y por las condiciones abusivas del trabajo.

Concluir con la propuesta de que cuando vayan a una tienda a comprar algo, miren la etiqueta de lo que van a comprar. Si está hecho en los Países del Sur, que le pregunten al dependiente o dependienta si sabe en qué condiciones se ha fabricado este artículo y si tienen garantías de que se respetan los derechos humanos. No se quiere extrapolar la idea de que el lugar de procedencia de un producto implique directamente condiciones justas o injustas de trabajo. Información sobre el derecho de los consumidores en el ANEXO 3.

Material:

Papel, bolígrafos, plastilina de 2 colores

ANEXO 1: Mapamundi tradicional

ANEXO 2: Mapamundi de Peters

ANEXO 3: Derecho a una información correcta a los consumidores y consumidoras

ANEXO 1: MAPAMUNDI TRADICIONAL

Proyección de Mercator

Tradicionalmente, desde el año 1569 en el que el geógrafo MERCATOR traza la línea de los mapas utilizados hasta ahora, mapas que tiene las siguientes características:

- Deforma las áreas alejadas del Ecuador.
- Muestra Europa en el centro geográfico del mundo.
- Exagera el tamaño del hemisferio Norte y sitúa la línea ecuatorial mucho más abajo del centro del planisferio.



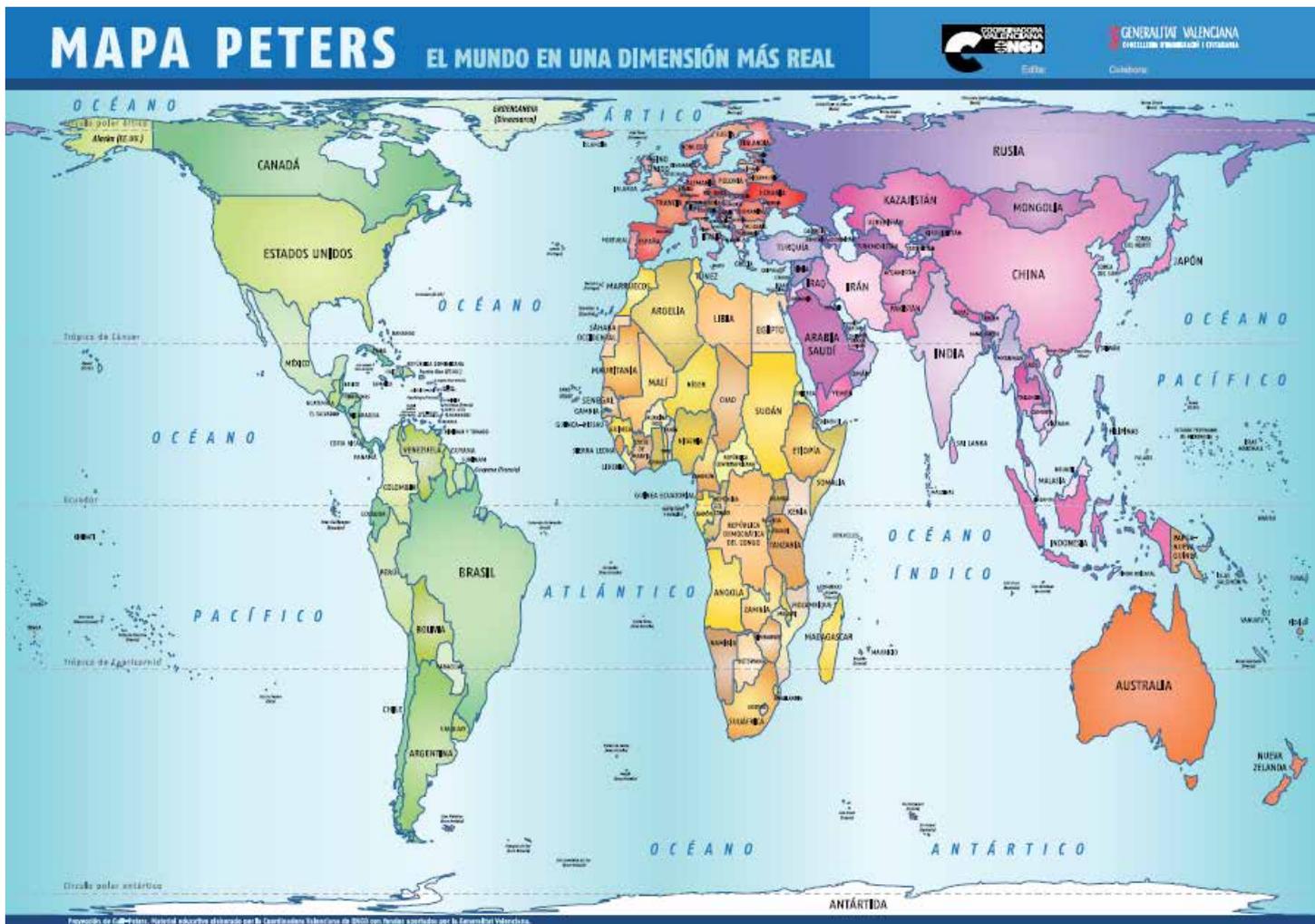
ANEXO 2: MAPAMUNDI DE PETERS

Proyección de Peters

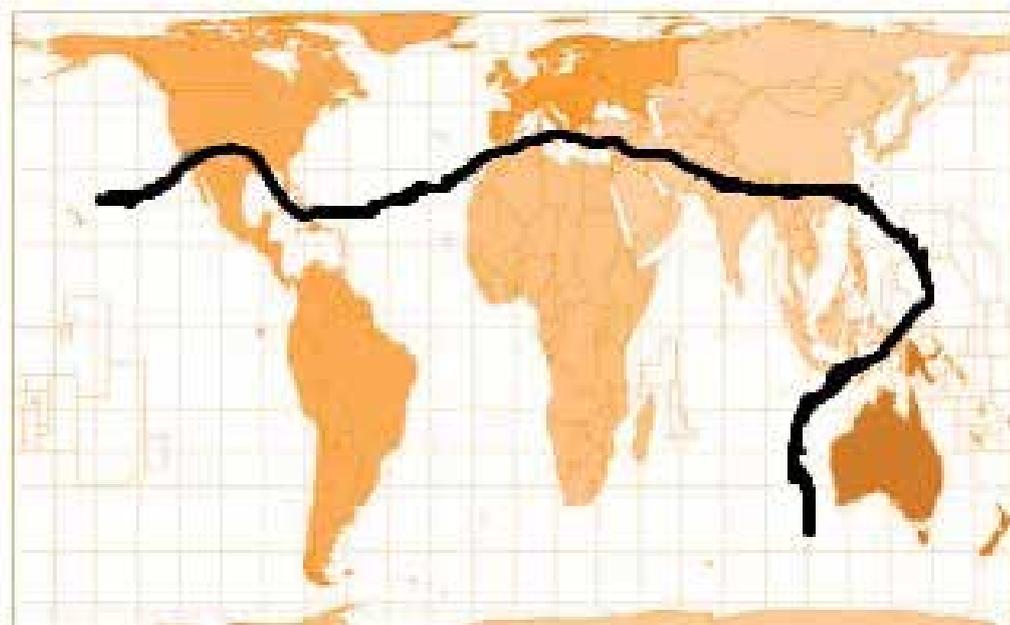
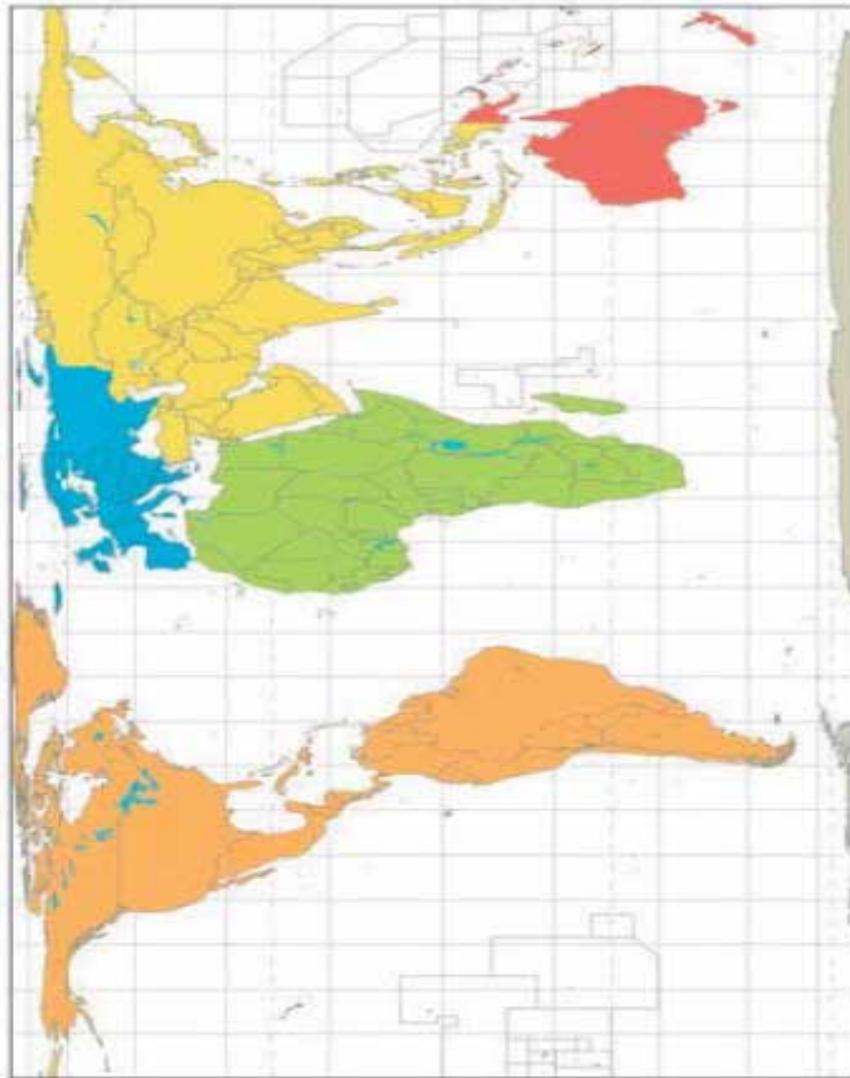
El cartógrafo alemán Arno PETERS viene a corregir esta imagen del mundo y, en 1974, plantea un nuevo mapamundi en el que:

- Respeta la superficie real de cada territorio, posibilitando comparaciones fiables.
- Ambos hemisferios ocupan la misma superficie y cada continente aparece en su lugar.
- Todas las regiones terrestres aparecen representadas.

Este mapa tiene una gran dimensión pedagógica ya que nos ayuda a superar actitudes eurocentristas. Nos invita a reconsiderar nuestra concepción de las relaciones entre los pueblos e impulsa una visión más igualitaria, justa y solidaria restituyendo a cada país su lugar en el mapa, en el mundo



3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible



ANEXO 3: DERECHO A UNA INFORMACIÓN CORRECTA A LOS CONSUMIDORES Y CONSUMIDORAS

Derecho a una información correcta a los consumidores y consumidoras.

El artículo 13 de la Ley 26/84 garantiza una información veraz, eficaz y suficiente sobre las características esenciales de los productos o servicios puestos a disposición de consumidores y usuarios. Además, enumera a continuación, sin carácter exhaustivo, los diversos extremos sobre los que ha de versar esta información:

1. Origen, naturaleza, composición y finalidad.
2. Aditivos autorizados que, en su caso, llevan incorporados.
3. Calidad, cantidad, categoría o denominación usual o comercial.
4. Precio completo o presupuesto, en su caso, y condiciones jurídicas y económicas de adquisición o utilización, indicando con claridad y de manera diferenciada el precio del producto o servicio y el importe de los incrementos o descuentos, en su caso, y de los costes adicionales por servicios, accesorios, financiación, aplazamiento y similares.
5. Fecha de producción o suministro, plazo recomendado para el uso o consumo o fecha de caducidad.

Instrucciones o indicaciones para su correcto uso o consumo, advertencias y riesgos previsibles. Las exigencias concretas en esta materia se determinarán en los Reglamentos de Etiquetado, presentación y publicidad de los productos o servicios y en las reglamentaciones o normativas especiales aplicables en cada caso.

Fuente www.msc.es (Ministerio de Sanidad y Consumo)

Nombre:

Tú eliges

Fuente:

SETEM Federación. Campaña Ropa Limpia

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Se plantea una dinámica de síntesis en la que se discute sobre nuestras actitudes y comportamientos respecto al comercio y al consumo, con el objetivo de construir una opinión respecto al Comercio Justo y al Consumo Responsable.

Marcar una línea sobre el suelo que separa el espacio de juego en 2: de un lado se escribe SI, del otro lado se escribe NO.

Para empezar, el profesorado hará una afirmación y las personas participantes individualmente tendrán que situarse en uno de los 2 espacios, el del SI o el del NO, según su opinión acerca de la cuestión planteada.

Una vez todas las personas posicionadas, tienen 5 minutos por grupo para argumentar su respuesta.

Cuando finalice la argumentación de ambas partes, el alumnado tendrá la posibilidad de cambiar de opinión y por lo tanto de espacio. En el caso de que alguien cambie de espacio, tendrá que argumentar su cambio. Según el grupo, puede resultar interesante volver a plantear la argumentación por diferentes sectores de opinión (SI/NO).

Una vez terminada la argumentación, se les plantea una nueva afirmación y reparte el proceso de definición de opiniones.

Propuestas de afirmaciones a plantear:

- No comprar lo más barato es inevitable
- Hay que comprar algo que dure más
- Hay que comprar lo que realmente necesitamos
- Nuestro consumo no tiene mucha importancia
- Los productos sin embalaje son menos higiénicos y menos saludables.

La dinámica es muy flexible y puede resultar interesante a la hora de generar debate sobre actitudes y comportamientos, pero es muy importante adaptarlo a las características del grupo, teniendo en cuenta que las afirmaciones tienen que ser adecuadas para edad de las personas participantes y a la actividad del grupo.

Material:

Tiza blanca o cinta adhesiva para marcar la línea del SI/NO

3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible

Nombre:

Consumo Responsable versus consumo insostenible

Fuente:

SETEM Comunidad Valenciana

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

La actividad pretende sensibilizar sobre la importancia de adoptar un consumo más responsable y de incluir el comercio justo en sus hábitos cotidianos, como una forma de mitigar los efectos negativos que nuestro consumo insostenible tiene sobre las personas y el medio ambiente.

Para ello hacemos grupos en el aula, cada grupo trabajará sobre una ficha que contiene dos imágenes. A través de cada ficha se han de reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

¿Qué nos muestra la 1ra imagen de cada ficha y la 2da?; ¿Qué alternativas nos propone la 1ra imagen de cada ficha?; ¿Conocías esas alternativas?; ¿Podrías proponer otras alternativas que conozcas a la 2da imagen de cada ficha?

Una vez cada grupo ha reflexionado sobre las imágenes de cada ficha, van saliendo y presentando cada uno de ellos su ficha y las conclusiones a las que han llegado, el resto de grupos puede intervenir aportando ideas.

Material:

Ordenador, proyector, folios y bolígrafos

Fichas de la 1 a la 5, cada ficha contiene dos imágenes.



FICHA 1

3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible



FICHA 2

3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible



FICHA 3

3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible



FICHA 4

3.1. Unidad 1: Consumo responsable y producción sostenible



FICHA 5

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

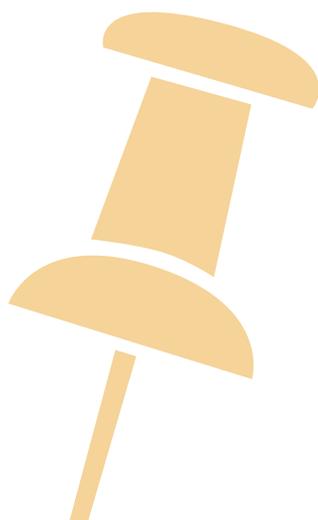
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2017): Aquí y ahora. Educación para el consumo sostenible Recomendaciones y Orientaciones. <http://www.unep.fr/shared/publications/pdf/D1x1255xPA-Here%20and%20Now%20SPA.pdf>
- Rodriguez, María (2017): Obsolescencia de los productos y consumo responsable. Estrategias públicas y sociales hacia un desarrollo sostenible. Joaquín et al. (2011): Cambio Global España 2020 2050. Energía, economía y Sociedad. <http://ob-servatoriorsc.org/wp-content/uploads/2017/03/DyCn%C2%BA146-Obsolescencia.pdf>

Material audiovisual

- eVictims. Documental de Salvados en el Congo http://www.atresplayer.com/television/programas/salvados/temporada-12/capitulo-5-eVictims_2016111100676.html 60 min
- Tecnología libre de conflicto. **ALBOAN.** <https://youtu.be/HmKQqAVu7DM> 13min 21seg
- #DoylaLata. Recogida y caracterización de residuos en Madrid. <https://www.tierra.org/videos-de-amigos-de-la-tierra/> 2min 30seg
- Consume Hasta Morir. <https://youtu.be/8Yj3oJlppF4> 60 min
- Comprar hasta reventar. 1ra y 2da parte. HispanTV. <https://youtu.be/4JNkCzefG8> 25min <https://youtu.be/3LvHP4Bm1CQ> 25 min
- Ghana: cementerio digital. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2011/07/ghana-cementerio-digital/> 3min 54seg

Links

- Guía VLC de Consumo Responsable (2012). SETEM CV. http://www.setem.org/media/pdfs/SETEMCV_Guia_VLC_CR_CRISIS_2012.pdf
- Fichas didácticas. Consumo responsable: ¿cómo es nuestro consumo? SETEM MCM Madrid. http://www.setem.org/media/pdfs/Fichas_Unidades_Didacticas.pdf
- Guía para un consumo crítico de ropa. Moda: industria y derechos laborales. Campaña Ropa Limpia. SETEM Federación. http://www.setem.org/media/pdfs/moda_industria_y_derechos_laborales_ropa_limpia.pdf
- Guía didáctica sobre el tratamiento del Consumo Responsable en el Aula. <http://www.economiasolidaria.org/files/guia-didactica-para-o-docente.pdf>
- Guía general sobre consumo sostenible. Greenpeace <http://consumo.greenpeace.es/>
- Unidad y guía didáctica. Nivel I. Módulo I. El agua: un recurso escaso. Ministerio de Educación. Gobierno España. <http://www.mecd.gob.es/dms-static/6c2a2849-d4c6-49dc-8fab-b8c328fc622d/2012-unidad-didactica-interactiva-pdf.pdf>
- Fundación Energía e Innovación Sostenible sin Obsolescencia Programada. <http://feniss.org/>
- Amigos de la tierra. <https://www.tierra.org/>
- <http://ccoltan.blogspot.com.es/>
- www.tecnologialibredeconflicto.org
- <https://www.fairphone.com>
- <http://www.millorquenou.cat/>
- <https://alargascencia.org/es>
- http://www.fundaciouv.es/consum_responsable/index.asp?pagina=445&idioma=cas
- <http://www.makeatuvida.net/>
- www.ecodes.org
- <http://www.consumoresponsable.org/calculadoras>
- <http://www.consumehastamorir.org/>
- <http://www.setem.org/site/es/catalunya/mobile-social-congress>



PAM A PAM

Setem

3.2. Unidad 2: Pobreza Mundial

_ ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

INFO ONU

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

DATOS Y CIFRAS

- 836 millones de personas aún viven en la pobreza extrema.
- Alrededor de 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo vive con menos de 1,25 dólares diarios.
- La gran mayoría de esos pobres pertenece a 2 regiones: Asia Meridional y África Subsahariana.
- Los elevados índices de pobreza se ven a menudo en países pequeños, frágiles y afectados por conflictos.
- En el mundo, 1 de cada 4 niños menores de 5 años no tiene una altura adecuada para su edad.
- En 2014, 42 000 personas tuvieron que abandonar sus hogares cada día en busca de protección debido a un conflicto.

METAS

- Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.
- Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
- Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
- Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

DESARROLLO DEL TEMA

En esta unidad se va a trabajar sobre el **ODS 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

Desde el movimiento de Comercio Justo se promueve un sistema comercial solidario y alternativo al convencional que persigue el desarrollo de los pueblos y la lucha contra la pobreza, a través del cual se favorece un comercio con más equidad que dignifica el trabajo de pequeños productores/as y trabajadores/as, agrícolas y artesanos/as, que representan el anillo débil de la cadena de suministros y viven en comunidades empobrecidas por las dinámicas económicas nacionales y globales. (documento el CJ y los ODS: un compromiso de todos)

Nos centraremos en el caso concreto de la industria textil que es una de las que más trabajo genera en todo el mundo, en el caso de Asia, da trabajo a más de 15 millones de personas que en su gran mayoría son mujeres, las marcas internacionales ganan millones en beneficios todos los años, pero esta industria floreciente depende de la mano de obra barata de millones de trabajadoras, a quienes se explota y se paga sueldos que están muy por debajo de los salarios dignos.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL SECTOR TEXTIL?

La industria textil mundial es responsable del bienestar de millones de personas en todo el mundo. Las cadenas que unen a las tiendas de moda como H&M, Zara y Marks & Spencer y a las personas que confeccionan la ropa que venden atraviesan todo el mundo.

Un salario digno es un derecho humano. Pero la escandalosa verdad es que la mayoría de las trabajadoras de la industria textil global no puede permitirse una vida digna, ya que no ganan más que 6€ al día en una industria que mueve más de 34.000 millones de euros en Europa. La Campaña Ropa Limpia (<https://www.ropalimpia.org>) cree que ninguna compañía puede afirmar que trabaja de forma ética si las personas que confeccionan su ropa cobran menos de un salario digno.

En una investigación realizada por la Campaña Ropa Limpia, con el objetivo de averiguar si las personas que fabrican la ropa de las marcas a las que compramos cobran o no un salario digno que les permita vivir una vida digna a ellas y a sus familias, concluimos tras la investigación de 50 compañías del sector textil, que desgraciadamente pocas compañías hacen lo suficiente. Sólo cuatro de las 50 compañías con las que se contactó (Inditex, Marks & Spencer, Switcher y Tchibo) pudieron probar que están dando pasos que consideramos que, con el tiempo, pueden llevar a un aumento salarial significativo, y ninguna de las compañías estudiadas paga actualmente salarios dignos.

Durante más de diez años, las marcas han prometido a las trabajadoras y a los consumidores que se pagarán salarios dignos, aunque la realidad refleja lo contrario. Se ha hecho esperar a las trabajadoras, diciéndoles que las marcas tienen que definir lo que significa un salario digno y buscar la forma de garantizar que no pagan su coste.

Se ha dicho a las personas consumidoras que no se preocupen, que las marcas se preocupan y están haciéndolo lo mejor que pueden. El problema es que no es suficiente, y las trabajadoras no pueden esperar más.

¿QUÉ ES UN SALARIO DIGNO?: EL DERECHO A UN SALARIO DIGNO

Un salario digno debería ganarse con el trabajo realizado durante la semana laboral estándar (no más de 48 horas), y debería ser suficiente para que una trabajadora del sector textil compre comida para sí misma y para su familia y para que pueda costearse la **vivienda**, la **atención médica**, la **ropa**, el **transporte** y la **educación**, y debería quedarle una pequeña cantidad de **ahorros** para poder hacer frente a posibles imprevistos.

Sin embargo, no se pagan salarios dignos, y eso hace que muchas trabajadoras del sector textil se vean obligadas a trabajar largas jornadas para ganar dinero extra y no puedan arriesgarse a no trabajar cuando sus condiciones laborales son inseguras o cuando tienen problemas de salud.



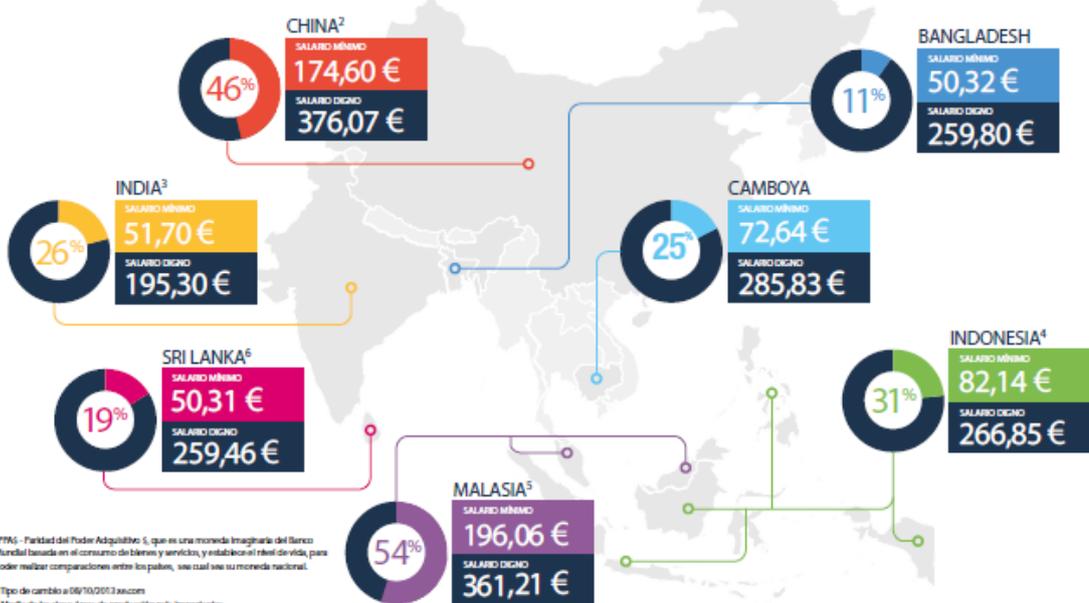
SALARIO MÍNIMO VS. SALARIO DIGNO

Los salarios mínimos legales de los países productores de la industria textil están lejos de llegar a un salario digno, y por culpa de eso, las trabajadoras de ese sector no pueden costearse ni sus necesidades básicas, ni las de sus familias.

Los retos diarios a los que se enfrentan las trabajadoras que cobran sueldos de pobreza no sólo están relacionados con los apuros económicos. Si el salario estándar semanal que cobra una trabajadora no basta para cubrir sus necesidades y las de su familia, tanto ella como su familia sufren los problemas relacionados con la pobreza, como la baja ingesta de calorías, el acceso limitado a servicios de salud adecuados, falta de seguridad social, condiciones pobres de vivienda, acceso limitado a la educación y participación limitada en la vida cultural y política ..., ¿tendremos que hablar pues de salarios dignos?.

SALARIO MÍNIMO VS. SALARIO DIGNO

La diferencia entre el salario mínimo¹ y el salario digno.
El salario digno se ha calculado en base a la cifra del Salario Digno de Asia de 2013, de 725PPAS*.



*PPAS - Paridad del Poder Adquisitivo S, que es una moneda imaginaria del Banco Mundial basada en el consumo de bienes y servicios, y establece el nivel de vida para poder realizar comparaciones entre los países, sea cual sea su moneda nacional.
 1 Tipo de cambio a 06/10/2013 actual
 2 Media de las cinco áreas de producción más importantes
 3 Media de las regiones más importantes: Tamil Nadu, West Bengal, Maharashtra (no cualificado, Zona II)
 4 Media de todas las provincias
 5 En julio de 2012 el gobierno de Malasia anunció que los trabajadoras de Malasia recibirán salarios mínimos de 900 RM (291 dólares americanos) (en la Malasia peninsular) y 800RM (259 dólares americanos) (en Sabah y Sarawak)
 6 El salario más bajo para el primer año, grado IV y sin ningún tipo de bonificaciones

ACTIVIDAD

Nombre:

“¿Qué es un salario digno?”

Fuente:

SETEMCV

Objetivos:

- Reflexionar sobre las formas de producción y condiciones de trabajo en productos de consumo cotidiano.
- Adoptar una actitud responsable y crítica ante el consumo.
- Reconocer el Comercio Justo como una poderosa herramienta para la reducción de la pobreza.
- Visibilizar la necesidad de un salario digno como medida para mantener a las familias fuera de la pobreza.

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo de la actividad:

A nivel individual cada participante ha de escribir en 3 tarjetas diferentes 3 ideas/ conceptos sobre qué cree que es un salario digno. Dejamos 10 minutos para realizar esta tarea.

Una vez cada persona ha anotado sus tres ideas, se hace un círculo, en donde hacemos 3 rondas rápidas en las que cada persona lee (en cada ronda podemos añadir algo a hacer) el contenido de una tarjeta (10 min).

Una vez hemos escuchado todas las ideas, hacemos 6 grupos para trabajar en la definición de qué entendemos por salario digno. Para esta reflexión dejamos 15 minutos.

Finalmente hacemos una puesta en común de las diferentes definiciones, y pasamos a exponer la realidad del sector, qué es y qué debe contemplar un salario digno (20 min).

Podemos apoyarnos en la visualización de:

“Un salario digno en Asia”.

6.37min

<https://www.youtube.com/watch?v=0kAq2B9J0M4>

Cosas a señalar y trabajar:

- Jornadas interminables
- Salarios bajos
- Salario mínimo legal/ salario digno
- Derecho humano/ necesidad
- Derecho a sindicarse
- Poder de las marcas

“Trabajadoras de la industria de la moda de Bulgaria y Turquía”.

9.44min

https://www.youtube.com/watch?v=ZSP_g4Y2MJ8

Cosas a señalar y trabajar:

- Salario mínimo
- Derecho a sindicarse
- Ser mujer
- Sustento de las familias
- Deslocalización

Material:

Tarjetas de colores, rotuladores, proyector, ordenador

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nombre:

"¿Quién hay detrás de la ropa que llevamos?"

Fuente:

SETEMCV

Temporalización:

55 min

Desarrollo de la actividad:

En grupos tendrán que revisar y cortar las etiquetas de la ropa que cada uno/a lleva. Posteriormente, cada grupo colocará las etiquetas en un mapa, de este modo visualizaremos de dónde proviene la ropa que llevamos (20 min).

Una vez tengamos el mapa con todas las etiquetas, plantearemos en gran grupo las siguientes preguntas para reflexionar (20 min):

- ¿Qué nos llama la atención del mapa resultante?
- ¿Por qué las empresas producen en esos países?
- ¿Quién se beneficia de esta situación?
- ¿Cómo pensamos que son las condiciones de las personas trabajadoras?

Videos testimonios mujeres trabajadoras "Made in Morocco"

<https://www.youtube.com/watch?v=XHHir8gucCo&list=PLL8Bv43rjNqJXfwDYz4uklxiasXuTeS50>

(son videos de 1min, el documental entero "Perder el hilo", 26.58min)

Material:

Mapa Peters, tijeras, celo

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

- "Salarios dignos: ¿El salario que pagan las marcas a las personas que confeccionan nuestra ropa es suficiente como para costearse la vida?". SETEM. Campaña Ropa Limpia. (Año 2014).
- "Tejiendo salarios dignos en el mundo". Campaña Ropa Limpia.

Material audiovisual

TALLA 38

Año: 2011

Género: Cortometraje

Duración: 3'50 min.

<https://www.youtube.com/watch?v=6MAZKTJiZGs>

LO ÚLTIMO EN MODA

Año: 2007

Género: Documental

Duración: 27 min.

Dirección: Arturo Sampson

CHINA BLUE

Dirección y Producción: Micha X. Peled

País: USA

Año: 2005

Duración: 86 min.

Links

- Web Campaña Ropa Limpia. Campaña Salarios Dignos. <https://www.ropalimpia.org>. <https://www.ropalimpia.org/es/salariosdignos>.

3.3. Unidad 3: Hambre, seguridad alimentaria y mejora de la nutrición

_ Ods 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

INFO ONU

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

DATOS Y CIFRAS

Hambre

- Alrededor de 795 millones de personas no disponen de alimentos suficientes para llevar una vida saludable y activa. Esto es, 1 de cada 9 personas en la Tierra.
- La gran mayoría de hambrientos vive en países en desarrollo, donde el 12,9% de la población está subalimentada.
- Asia es el continente donde hay más personas que padecen hambre: dos terceras partes del total. En los últimos años se ha reducido el porcentaje en Asia Meridional, pero ha aumentado ligeramente en Asia Occidental.
- Asia Meridional enfrenta la mayor carga de hambre, con cerca de 281 millones de personas desnutridas. En África subsahariana, las proyecciones para el período 2014-2016 indican una tasa de desnutrición de casi 23%.
- La nutrición deficiente provoca casi la mitad (45%) de las muertes de niños menores de 5 años: 3,1 millones de niños al año.

3.3. Unidad 3: Hambre, seguridad alimentaria y mejora de la nutrición

- En el mundo, 1 de cada 4 niños padece retraso del crecimiento. En los países en desarrollo la proporción puede ascender a 1 de cada 3.
- En el mundo en desarrollo, 66 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria acuden a clase hambrientos, 23 millones de ellos solo en África.

Seguridad Alimentaria

- La agricultura es el sector que más empleo produce en el mundo, suministrando la forma de vida del 40% de la población mundial. Es la mayor fuente de ingresos y trabajo en los hogares pobres rurales.
- 500 millones de pequeñas granjas en el mundo, la mayoría de secano, proporcionan un 80% de los alimentos que se consumen en la mayor parte del mundo en desarrollo. Invertir en los pequeños agricultores, mujeres y hombres, es una forma importante de aumentar la seguridad alimentaria y la nutrición para los más pobres, así como la producción de alimentos para mercados locales y mundiales.
- Desde 1900, el 75% de la diversidad de las cosechas se ha perdido en los campos. Un mejor uso de la biodiversidad agrícola puede contribuir a una alimentación sana, mejorar la vida de las comunidades agrícolas y hacer más resistentes y sostenibles los sistemas agrícolas.
- Si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, el número de hambrientos en el mundo podría ser reducido en hasta 150 millones de dólares.

1,4 millones de personas no tienen acceso a la electricidad, la mayoría de ellas viven en zonas rurales del mundo en desarrollo. En muchas regiones la pobreza energética es uno de los principales obstáculos para la reducción del hambre y la garantía de que el mundo puede producir alimentos suficientes para satisfacer la demanda futura.

METAS

- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.
- Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

_Ods 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

INFO ONU

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

DATOS Y CIFRAS

Salud infantil

- Cada día mueren 17 000 niños y niñas menos que en 1990, pero más de seis millones siguen muriendo antes de cumplir los cinco años cada año
- Desde el año 2000, las vacunas contra el sarampión han evitado casi 15,6 millones de muertes
- A pesar de los progresos mundiales determinados, una proporción creciente de las muertes infantiles se encuentran en África subsahariana y Asia meridional. Cuatro de cada cinco muertes de niños y niñas menores de cinco años se producen en estas regiones
- Los niños y niñas nacidos en la pobreza tienen casi el doble de probabilidades de morir antes de cumplir cinco años que los de familias más ricas
- Los hijos e hijas de madres con estudios, incluso las que solo tienen estudios primarios, tienen más probabilidades de sobrevivir que los niños y niñas de madres sin educación

Salud materna

- La muerte maternal cayó casi en un 50% desde 1990
- En Asia Oriental, el norte de África y el sur de Asia, la mortalidad materna se ha reducido en alrededor de dos tercios
- Pero la tasa de mortalidad materna – la proporción de madres que no sobreviven el parto en comparación con aquellos que lo hacen – en las regiones en desarrollo es aún 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas

- Más mujeres están recibiendo atención prenatal. En las regiones en desarrollo, la atención prenatal aumentó del 65 por ciento en 1990 al 83 por ciento en 2012
- Sólo la mitad de las mujeres en las regiones en desarrollo reciben la cantidad recomendada de atención médica que necesitan
- Menos adolescentes están teniendo niños en la mayoría de las regiones en desarrollo, pero los progresos se han ralentizado. El gran aumento en el uso de anticonceptivos en la década de 1990 no se dio en la década de 2000
- La necesidad de la planificación familiar se está usando lentamente por más mujeres, pero la demanda está aumentando a un ritmo rápido

El VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

- A finales de 2014, 13,6 millones de personas recibían terapia antirretroviral
- Se estima que en 2013 se produjeron 2,1 millones de nuevas infecciones por el VIH, cifra que representaba un 38% menos que en 2001
- El número de personas que vivían con el VIH era de unos 35 millones a finales de 2013
- En ese mismo año, 240.000 niños resultaron infectados por el virus
- Las nuevas infecciones por el VIH entre los niños han disminuido en un 58% desde 2001
- A nivel mundial, las adolescentes y las mujeres jóvenes sufren desigualdad, exclusión, discriminación y violencia por razón de género, lo que las expone a un mayor riesgo de contraer el VIH
- El VIH es la principal causa de muerte entre las mujeres en edad reproductiva en todo el mundo
- La mortandad relacionada con la tuberculosis entre las personas que viven con el VIH ha disminuido en un 36% desde 2004
- En 2013, se registraron 250.000 nuevas infecciones por el VIH entre los adolescentes, dos tercios de las cuales afectaron a mujeres
- El SIDA es hoy la principal causa de muerte entre los adolescentes (de 10 a 19 años) en África y la segunda más común entre los adolescentes a nivel mundial
- En muchos lugares, el derecho de las adolescentes a la intimidad y la autonomía corporal no se respeta; muchas informan de que su primera experiencia sexual fue forzada
- En 2013, 2,1 millones de adolescentes vivían con el VIH

3.3. Unidad 3: Hambre, seguridad alimentaria y mejora de la nutrición

- Entre 2000 y 2015, se evitaron más de 6,2 millones de muertes por malaria, principalmente en niños menores de 5 años de edad en África Subsahariana. La tasa mundial de incidencia de la malaria se ha reducido en aproximadamente un 37%, y la de su mortalidad, en un 58%
- Entre 2000 y 2013, las intervenciones de prevención de la tuberculosis, junto con su diagnóstico y tratamiento, salvaron unos 37 millones de vidas. La tasa de mortalidad por tuberculosis se redujo en un 45% y la prevalencia en un 41% entre 1990 y 2013

DESARROLLO DEL TEMA:

En esta unidad se va a trabajar sobre los **ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**. En este ODS se apuesta por trabajar para lograr el objetivo de Hambre Cero; y **ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**.

HAMBRE

El hambre extrema y la malnutrición siguen siendo un enorme obstáculo para el desarrollo sostenible y constituyen una trampa de la que no es fácil escapar. El hambre y la malnutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida. Hay casi 800 millones de personas que padecen hambre en todo el mundo, la gran mayoría en los países empobrecidos.

Un mundo con hambre cero puede influir positivamente en nuestra economía, así como en la salud, la educación, la igualdad y el desarrollo social generales.

El hambre cero es una pieza clave de la construcción de un futuro mejor para todos y todas. Además, como el hambre frena el desarrollo humano, no podremos lograr los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la educación, la salud y la igualdad de género.

Para conseguir el objetivo de acabar con el hambre, nosotros podemos realizar distintas acciones que ayuden a alcanzarlo. En primer lugar el consumo de productos de comercio justo asegura una retribución justa para las personas. Esto implica que ante un aumento de ingresos, mayor capacidad para la compra de más alimentos y más nutritivos lo que influye de manera positiva en todo el núcleo familiar.

También se pueden hacer cambios en la vida cotidiana —en el hogar, en el trabajo y en la comunidad—, apoyando a las personas agricultoras o a los mercados locales y tomando decisiones sostenibles sobre la alimentación, apoyando la buena nutrición para todos y luchando contra el desperdicio de alimentos.

También podemos utilizar nuestro poder como personas consumidoras y votantes, exigiendo que las empresas y los gobiernos tomen las decisiones y realicen los cambios que hagan posible lograr el objetivo del Hambre Cero. Podemos participar, ya sea en las plataformas de las redes sociales o en nuestras comunidades locales.

En este apartado debemos de hacer mención especial a los términos de Pobreza y Pobreza Extrema. La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Se consideran pobres extremos a quienes aún destinando todos sus ingresos a la compra de alimentos, no alcanzan a comprar la canasta básica alimentaria. Un ejemplo pone de relieve lo absurdo de esta propuesta: una persona que invierte todos sus ingresos en la compra de alimentos, tendría que comerlos crudos. Generalmente, se sabe que incluso los más pobres de los pobres, a nivel internacional, dedican un 30% de sus ingresos para el consumo de otras cosas que no son alimentos. De hecho, todos sabemos que para no ser pobre es necesario también tener recursos para poder vestirse, lavarse, cocinar, tener un techo y una cama, educarse y cuidar su salud.

Siendo el concepto de pobreza extrema una absurdo imposible, se le suele dar validez en el sentido de considerar a aquellos que están lejos de superar su condición de pobreza. El problema es que la distancia entre la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza, es variable, debido a que las necesidades y patrones de consumo entre las regiones son distintas. En ese sentido, es una medida que no mide a todos por igual.

Todo lo expuesto anteriormente nos lleva a hablar sobre los determinantes de salud.

¿QUÉ SON LOS DETERMINANTES DE LA SALUD?

Según la OMS, los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas.

Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria.

¿QUÉ ES LA MALNUTRICIÓN?

El término “malnutrición” se refiere a las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona. Abarca tres grandes grupos de afecciones:

- La desnutrición, que incluye la emaciación (un peso insuficiente respecto de la talla), el retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y la insuficiencia ponderal (un peso insuficiente para la edad);
- La malnutrición relacionada con los micronutrientes, que incluye las carencias de micronutrientes (la falta de vitaminas o minerales importantes) o el exceso de micronutrientes; y
- El sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación (como las cardiopatías, la diabetes y algunos cánceres).

Todos los países del mundo están afectados por una o más formas de malnutrición. Combatir todas las formas de malnutrición es uno de los mayores problemas sanitarios a escala mundial.

Mujeres, lactantes, niños/as y adolescentes son quienes están particularmente expuestos a la malnutrición. La optimización de la nutrición al comienzo de la vida (en particular durante los 1000 días que transcurren entre la concepción y el segundo aniversario del niño) asegura el mejor arranque posible de la vida, con beneficios a largo plazo.

La pobreza multiplica el riesgo de sufrir malnutrición y sus consecuencias. Las personas pobres tienen una mayor probabilidad de sufrir distintas formas de malnutrición. Por su parte, la malnutrición aumenta los costos de la atención de salud, reduce la productividad y frena el crecimiento económico, lo que puede perpetuar el ciclo de pobreza y mala salud.

HAMBRE Y COMERCIO JUSTO

Si tomamos en cuenta un dato como este “las personas agricultoras tienen que tirar de media entre un 20% y un 30% de sus cosechas por motivos estéticos” debería ser suficiente para que nos removamos y pasemos a la acción, una acción sostenible y responsable de nuestro consumo. Porque cuando decidimos tirar un alimento a la basura no sólo estamos obviando el coste que nos ha supuesto, sino que obviamos otro tipo de costes como los medioambientales y sociales que la propia producción o transporte del producto en cuestión han provocado hasta llegar hasta nuestra despensa.

Para afrontar el reto del hambre, apostar claramente por la formación y sensibilización de las personas consumidoras y de las personas trabajadoras de las empresas implicadas en los sectores relacionados.

Es necesario igualmente un esfuerzo entre organismos y empresas, para que estas se empleen a través de la innovación contra el desperdicio innecesario de alimentos. Como conclusión, debemos encaminarnos hacia la sostenibilidad y la ética en los modelos de negocio y de consumo actuales, teniendo presente la solidaridad y contando con las asociaciones que trabajan por erradicar este terrible problema, debemos trabajar por un consumo más justo y responsable, como es el consumo de productos de Comercio Justo o de productores locales. Y apostar por un etiquetado transparente y completo que dote al consumidor y consumidora del conocimiento necesario para evitar el desperdicio. Las empresas deben finalmente utilizar todas las herramientas disponibles a su alcance, también las que le brinda el marketing sostenible y contribuir a hacer de este mundo un lugar mejor.

El Comercio Justo combate la pobreza y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Así, la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO) considera que crear oportunidades para las organizaciones productoras, y en particular a las organizaciones pequeñas y más desfavorecidas –el primero de los principios del Comercio Justo– contribuye de manera decidida a evitar la pobreza.

Las y los agricultores con pequeñas explotaciones, de menos de 2 hectáreas, proporcionan el 70% de los alimentos que consume la población mundial. Sin embargo, deben hacer frente a grandes desafíos como las consecuencias del cambio climático o la volatilidad de los precios. Para poder alimentar a toda la población, es fundamental que las personas agricultoras reciban un ingreso estable para invertir en sus fincas y empresas, para garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo de sus familias y comunidades y para mantener a las personas que trabajan en la agricultura. El Comercio Justo garantiza todo ello.

VIDA SANA Y BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS

Cada año siguen muriendo más de 6 millones de niños y niñas menores de 5 años, y solo la mitad de todas las mujeres de las regiones en desarrollo tienen acceso a la asistencia sanitaria que necesitan. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas. Epidemias como el VIH/SIDA medran donde el miedo y la discriminación limitan la capacidad de las personas para recibir los servicios que necesitan a fin de llevar una vida sana. Importantes avances que se han hecho en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria.

3.3. Unidad 3: Hambre, seguridad alimentaria y mejora de la nutrición

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y se ha de garantizar que todas las personas, no solo las de mayor poder adquisitivo, puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria. Todas las personas podemos empezar por promover y proteger nuestra propia salud y la de nuestro entorno, tomando decisiones bien informadas, practicando relaciones sexuales seguras y vacunando a nuestros hijos e hijas. Además podemos concienciar a nuestra comunidad sobre la importancia de la buena salud y de un estilo de vida saludable, así como dar a conocer el derecho de todas las personas a acceder a unos servicios de salud de calidad. Estas acciones para mejorar la salud y garantizar una vida sana se pueden hacer a través de las escuelas, asociaciones y organizaciones, que incidan especialmente para las personas más vulnerables, como las mujeres y menores. También se puede exigir a gobiernos, dirigentes locales y responsables de la adopción de decisiones que rindan cuentas por su compromiso de mejorar el acceso de las personas a la salud y la asistencia sanitaria.

ACTIVIDAD

Nombre:

Los fugitivos del hambre

Fuente:

RTVE

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-fugitivos-del-hambre/1224428/>

Objetivos:

- Conocer la situación de millones de personas que sufren por la hambruna.
- Sensibilizar sobre las causas y consecuencias de la hambruna en el mundo.

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Se visualiza el documental "Los fugitivos del hambre"

Posteriormente se inicia un debate en el que se expongan las impresiones que los alumnos y alumnas extraen.

Posibles preguntas para guiar el debate:

¿Sabían los verdaderos motivos por los que se llega a estas situaciones?; ¿Cómo es la situación en el cuerno de África donde hay 14 millones de personas mal alimentadas y 750.000 corren el riesgo de morir de hambre?; ¿Cómo es posible que produciendo el doble de los alimentos que se necesitan en el mundo según la FAO no llegue alimentos a Somalia? qué pasa con la ayuda que reciben las personas en Somalia?; Crees que es posible solucionar este problema poniendo un poco de nuestra parte?; ¿Están haciendo todo lo que pueden los gobiernos?; ¿Creéis que podrían hacer más?

Material:

Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder al documental a través del enlace <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-fugitivos-del-hambre/1224428/>



2011 - Reportaje – Somalia – 15min 38seg– RTVE

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Nombre:

¿Pasamos hambre?

Fuente:

FAO

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Con esta actividad se pretende reflexionar sobre el hambre en el mundo y conocer cómo se mide el hambre. Para ello se van a utilizar unas preguntas que se extraen de un nuevo instrumento que se ha elaborado desde la FAO denominado *Escala de experiencia de inseguridad alimentaria* <http://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/food-insecurity-experience-scale/es/> para obtener información sobre la capacidad de las personas de acceder a los alimentos mediante la formulación de 8 preguntas.

Las preguntas se basan en investigaciones que demuestran que en todo el mundo las personas tienen experiencias similares cuando su acceso a los alimentos empeora: la preocupación por quedarse sin alimentos hace que cambien lo que comen para que los alimentos duren, por ejemplo, comer los mismos alimentos en cada comida y reducir el tamaño de las porciones y, en las situaciones peores, comer un sola vez al día o no comer nada.

Las preguntas se plantean después de la premisa "En los últimos 12 meses, debido a falta de dinero o de otros recursos, hubo un momento en que..." y son las siguientes (ficha 1):

1. ¿Le preocupaba quedarse sin alimentos?
2. ¿No pudo comer alimentos sanos y nutritivos?
3. ¿Tuvo que comer una variedad limitada de alimentos?
4. ¿Tuvo que saltar una comida?
5. ¿Comió menos de lo que debía?
6. ¿En su hogar se quedaron sin alimentos?
7. ¿Sintió hambre pero no comió?
8. ¿Dejó de comer durante todo un día?

Después de visualizar el vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=znf5AiiVljM> se divide el grupo en cuatro subgrupos y se dan dos preguntas a cada grupo y han de debatir y reflexionar sobre cómo se sentiría dependiendo de la contestación a cada una de las preguntas.

A continuación, se visualiza un vídeo de 5min 23seg, donde se explica esta *Escala de experiencia de inseguridad alimentaria*: <https://www.youtube.com/watch?v=znf5AiiVljM>

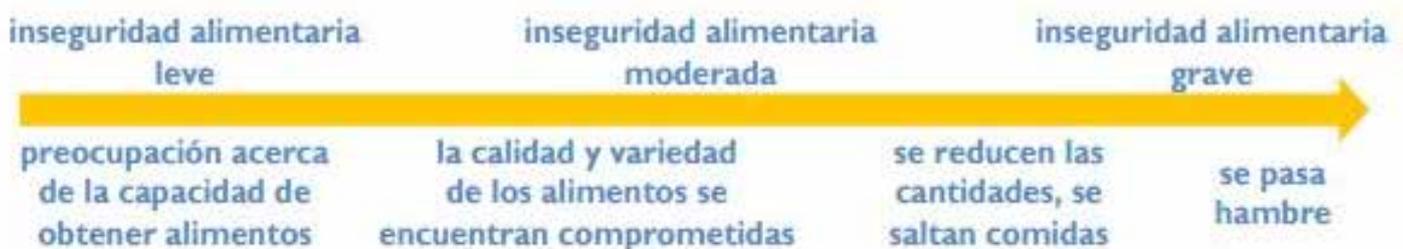
Observaciones: El vídeo está en inglés. Apretando el botón "Configuración" se pueden poner los subtítulos en castellano.

Se divide el grupo aula en cuatro subgrupos y se dan 2 de las 8 preguntas a cada grupo, que ha de debatir y reflexionar sobre cómo se sentirían, al no tener acceso adecuado a los alimentos y ante una situación grave, dependiendo de la contestación personal a cada una de las preguntas.

Material:

Bolígrafos y ficha 1.

El conjunto de ocho preguntas forma una escala que cubre una variedad de niveles de gravedad de la inseguridad alimentaria:



FICHA 1

“En los últimos 12 meses, debido a falta de dinero o de otros recursos, hubo un momento en que”

1. ¿Le preocupaba quedarse sin alimentos?

2. ¿No pudo comer alimentos sanos y nutritivos?

“En los últimos 12 meses, debido a falta de dinero o de otros recursos, hubo un momento en que”

3. ¿Tuvo que comer una variedad limitada de alimentos?

4. ¿Tuvo que saltar una comida?

“En los últimos 12 meses, debido a falta de dinero o de otros recursos, hubo un momento en que”

5. ¿Comió menos de lo que debía?

6. ¿En su hogar se quedaron sin alimentos?

“En los últimos 12 meses, debido a falta de dinero o de otros recursos, hubo un momento en que”

7. ¿Sintió hambre pero no comió?

8. ¿Dejó de comer durante todo un día?

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

- Informe final de la Comisión OMS sobre Determinantes Sociales de la Salud:

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44084/1/9789243563701_spa.pdf

http://www.who.int/social_determinants/final_report/media/csdh_report_wrs_es.pdf?ua=1

- El estado mundial de la agricultura y la alimentación

<http://www.fao.org/3/a-i6030s.pdf>

Material audiovisual

- Informe Semanal: Unidos contra el hambre. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/is-alimentacion/904355/> 13 min 18seg

Links

FAO: Estadísticas sobre seguridad alimentaria <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/>

OMS: Datos del Observatorio mundial de la salud http://www.who.int/gho/publications/world_health_statistics/es/

FAO: Mapa del hambre <http://www.fao.org/hunger/es/>

<http://www.nutricion10hambrezero.org/>

3.4. Unidad 4: Importancia de la educación

_Ods 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

INFO ONU

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

DATOS Y CIFRAS

- La matrícula en la educación primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%, pero 57 millones de niños siguen sin escolarizar
- Más de la mitad de los niños que no se han inscrito en la escuela viven en el África subsahariana
- Se calcula que el 50% de los niños en edad de recibir educación primaria pero que no asiste a la escuela vive en zonas afectadas por los conflictos
- En el mundo, 103 millones de jóvenes no tienen un nivel mínimo de alfabetización, más del 60% son mujeres

METAS

- Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
- Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
- Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo
- Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

DESARROLLO DEL TEMA

En esta unidad se va a trabajar sobre el **ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

Dentro de los criterios del comercio justo está el respecto a las normas de trabajo infantil y explotación laboral. Respetando los derechos de la infancia que están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, aprobada como tratado internacional de derechos humanos en 1989. Entre los derechos que promueve y protege la Convención está el derecho de la infancia a la educación, a través de la prestación de bienes y servicios esenciales. Derecho a recibir educación, gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. El comercio justo también respeta las leyes locales y del país respecto a trabajo infantil y se asegura que no haya explotación laboral durante los procesos de producción de artículos (incluyendo el aprendizaje de un arte tradicional o artesanal), controlando que si existe participación de niños y niñas ésta no afecte negativamente a su bienestar y seguridad, así como que no interfiera en su educación (por ejemplo: impidiendo su acceso a la escolarización) y su necesidad de jugar.

La educación es un derecho humano a nivel mundial, por lo que todas las personas han de poder acceder independientemente de su condición (género, lugar de nacimiento, edad, religión, etc.). También se reconoce como una necesidad y un bien indispensable para lograr el desarrollo económico y humano deseable, por consiguiente sociedades más igualitarias sin disparidades en el plano individual, familiar, educativo, económico, laboral y social.

Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza, por lo que la educación es clave para alcanzar muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Contribuyendo la educación a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. También empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas. Garantizando una educación inclusiva y equitativa de calidad y promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas, se contribuye a que las personas consigan mejores empleos y disfruten de una mejor vida, reduciendo desigualdades. Por ello se ha de trabajar en aumentar los porcentajes de escolarización en el mundo. Y reducir la dificultad de acceso a la educación de determinados grupos, como son las mujeres y las niñas, logrando paridad entre géneros en la enseñanza primaria, para aumentar su capacitación y consecuentemente sus oportunidades para acceder al mercado de trabajo.

Una de las luchas del Comercio Justo es promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, impulsando acciones para fortalecer su liderazgo y su autonomía en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades dentro de las organizaciones productoras y de personas trabajadoras. En los últimos años se han producido avances importantes para las mujeres y niñas en el acceso a la educación, atención médica, trabajo decente y representación en procesos de decisiones políticas y económicas.

ACTIVIDAD

Nombre:

Tertulia Dialógica / Camino a la Escuela

Fuente:

Comunidades de Aprendizaje <https://www.comunidadesdeaprendizaje.com.es/tertulias-dialogicas>

ABORDAR. Casa de Películas.

<http://www.caminoalaescuela.com/>

Objetivos:

- Sensibilizar al alumnado sobre el derecho a la educación de calidad.
- Fomentar valores que permitan al alumnado trabajar por un mundo más justo, solidario y con igualdad de oportunidades.
- Compartir e investigar sobre los esfuerzos que realizan otros y otras estudiantes de su entorno y/o de otros países del mundo para ir a la escuela.
- Conocer las dificultades de muchas niñas y niños para ir a la escuela y cuestionar cuáles son las causas de las dificultades.

Temporalización:

2h 45 minutos

Desarrollo actividad:

Tertulia dialógica:

- Se realizará la técnica de la tertulia dialógica durante aproximadamente 55 minutos, que permitirá la construcción colectiva de significado y conocimiento en base al diálogo entre el alumnado.
- La técnica "Tertulia Dialógica" se basa en los 7 principios del Aprendizaje Dialógico en su funcionamiento y se desarrollan en base a las mejores creaciones de la humanidad en distintos campos: desde la literatura hasta el arte o la música. Para esta actividad se adaptará el desarrollo de la técnica en cuanto a las creaciones, para enfocarlo hacia la reflexión sobre el derecho a la educación.

- Desde la perspectiva del aprendizaje dialógico, basada en una concepción comunicativa, se comprende que el alumnado participante aprenda a partir de las interacciones con las otras personas, comunicándose y estableciéndose un diálogo en el que se dé significado a su realidad. Consiguiendo que la forma de construir conocimiento sea: 1ro desde un plano intersubjetivo, desde lo social; y 2do desde el plano intrasubjetivo, interiorizando progresivamente como conocimiento propio. Las interacciones que se produzcan en el taller sean diversas y el diálogo que se establezca esté basado en una relación de igualdad y no de poder, donde todas las personas participantes aporten conocimiento, reconociendo la inteligencia cultural individual.

- Los 7 principios del Aprendizaje Dialógico en los que se basa la "Tertulia Dialógica" son los siguientes:

LOS 7 PRINCIPIOS DEL APRENDIZAJE DIALÓGICO



Fuente: Comunidades de Aprendizaje

3.4. Unidad 4: Importancia de la educación

- El profesorado, moderador/a de la tertulia Dialógica, repartirá al alumnado los siguientes textos:
 - o Artículo 26 de la Declaración de Universal de los Derechos Humanos.
 - o La introducción del documento de la Convención sobre los Derechos del Niño
- Las indicaciones serán que cada persona lea el documento individualmente durante aproximadamente 15 minutos, cada persona debe seleccionar un párrafo o varios, para posteriormente reunirse en grupo y exponer el porqué de su elección.
- A la hora de expresarse, el alumnado explicará por qué había seleccionado unos determinados párrafos, leyéndolos en voz alta, y explicando el porqué de su elección y debatiendo, aportando alrededor de ellos, durante 15 minutos.
- Cada participante expondrá su opinión, a través del diálogo y las aportaciones que genere conocimiento a la hora de exponer opiniones, con similitudes y diferencias entre participantes durante 25 minutos.
- Se ha de lograr un intercambio enriquecedor que permita profundizar en los párrafos los textos citados arriba entre el alumnado, a la vez se promueva la construcción de nuevos conocimientos sobre el tema de la tertulia dialógica: el derecho a la educación.

Documental:

Para completar la Tertulia Dialógica, se puede proyectar la película-documental "Camino a la Escuela". Que narra la historia real de cuatro niños/as en diferentes lugares del mundo que viven dificultades, peligros, así como extraordinarias y diversas experiencias para asistir a sus escuelas. Se muestra el valor que tiene la educación para Jackson, Carlitos, Zahira y Samuel para lograr un futuro mejor.

Después de visionar la película se plantea al alumnado reflexionar sobre las personas protagonistas que aparecen en la película, que viven en las zonas rurales de India (4 km, 1 hora para acceder a la escuela), Argentina (18 km, 1 h 30'), Marruecos (22 km, 4 h) y Kenia (15 km, 2 h). Durante 15 minutos, las posibles cuestiones para la reflexión podría ser: Si tuvieras la oportunidad de conocer a los niños y niñas protagonistas, ¿Qué les preguntarías?; ¿Sabes cómo iban a la escuela tu abuelo y tu abuela?, ¿qué diferencias encuentras entre su época y la tuya?, ¿existen semejanzas en la realidad que vivieron tus abuelos y los niños/as de la película?

Material:

Documento 1: Artículo 26 de la Declaración de Universal de los Derechos Humanos http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Documento 2: La introducción del documento de la Convención sobre los Derechos del Niño

<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder al documental Camino a la escuela, a través de los siguientes enlaces:

<https://youtu.be/-iYnRBITSZ0>

<https://youtu.be/M4OhrUjguJU>



2013 - Documental – Francia - 1h 17min - Director: Pascal Plisson

DOCUMENTO 1: ARTÍCULO 26 DE LA DECLARACIÓN DE UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Declaración Universal de Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

DOCUMENTO 2: LA INTRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

20 DE NOVIEMBRE DE 1989

INTRODUCCIÓN

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989.

La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana.

La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes. Estos países informan al Comité de los Derechos del Niño sobre los pasos que han adoptado para aplicar lo establecido en la Convención.

Es también obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para dar efectivi-

dad a todos los derechos reconocidos en la Convención.

Una Convención sobre los derechos del niño era necesaria porque aún cuando muchos países tenían leyes que protegían a la infancia, algunos no las respetaban. Para los niños esto significaba con frecuencia pobreza, acceso desigual a la educación, abandono. Unos problemas que afectaban tanto a los niños de los países ricos como pobres.

En este sentido, la aceptación de la Convención por parte de un número tan elevado de países ha reforzado el reconocimiento de la dignidad humana fundamental de la infancia así como la necesidad de garantizar su protección y desarrollo.

La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia. Desde su aprobación, en el mundo, se han producido avances considerables en el cumplimiento de los derechos de la infancia a la supervivencia, la salud y la educación, a través de la prestación de bienes y servicios esenciales; así como un reconocimiento cada

3.4. Unidad 4: Importancia de la educación

vez mayor de la necesidad de establecer un entorno protector que defienda a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos y la violencia. Prueba de ello es la entrada en vigor en 2002 de dos Protocolos Facultativos, uno relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y el relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para crear un mundo apropiado para la infancia. Los progresos han sido desiguales, y algunos países se encuentran más retrasados que otros en la obligación de dar a los derechos de la infancia la importancia que merecen. Y en varias regiones y países, algunos de los avances parecen estar en peligro de retroceso debido a las amenazas que suponen la pobreza, los conflictos armados y el VIH/SIDA.

Todos y cada uno de nosotros tenemos una función que desempeñar para asegurar que todos los niños y niñas disfruten de su infancia.

La misión de UNICEF consiste en proteger los derechos de niños y niñas, para con-

tribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial. Para ello, UNICEF se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Existe una nueva perspectiva de avance del cumplimiento de los derechos de la infancia, a través de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio que 189 Estados Miembros de Naciones Unidas firmaron en el año 2000 y que suponen un renovado compromiso colectivo de la comunidad internacional para avanzar hacia el desarrollo humano de los países.

Seis de los ocho Objetivos de Desarrollo para el Milenio pueden lograrse mejor si se protegen los derechos de la infancia a la salud, la educación, la protección y la igualdad. De esta manera, el compromiso de UNICEF a favor de la infancia, desde sus 60 años de existencia, asume necesariamente una función central para hacer realidad estos objetivos y transformar el mundo en un lugar mejor para todos.

UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Nombre:

¿Cómo van las niñas a la escuela alrededor del mundo?

Fuente:

Colección de fotos de la edición estadounidense del HuffPost.

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Se proyecta la colección de 60 fotografías de chicas de todo el mundo yendo a la escuela con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia de la educación para cambiar el mundo.

Una vez vistas las fotografías, el alumnado reflexionará en grupo sobre las imágenes y las situaciones visualizadas en las fotos.

Posteriormente se realizará una puesta en común del trabajo realizado en cada grupo.

Material:

Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder a la colección de fotos a través del enlace http://www.huffingtonpost.es/2017/03/09/60-fotos-sorprendentes-de-chicas-de-todo-el-mundo-yendo-al-coleg_a_21876942/

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

- La educación de las niñas: los datos. UNESCO. <http://studylib.es/doc/5402080/la-educaci%C3%B3n-de-las-ni%C3%B1as--los-datos>
- Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID). ODS 4 - Educación de calidad. <http://www.xn--cooperacionespaola-10b.es/es/comunidad/cooperablog/ods-4-educacion-de-calidad>

Material audiovisual

- En el mundo a cada rato. <https://youtu.be/2A5IDIBY5rk> 116 min

Links

<http://www.caminoalaescuela.com/material-didactico/>

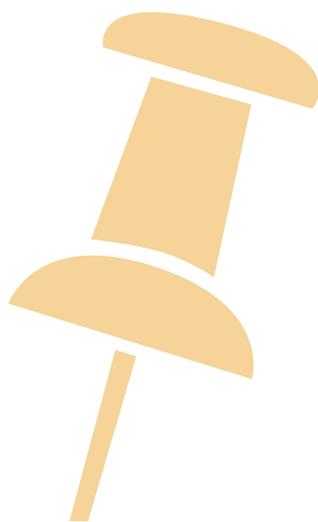
<http://comunidadesdeaprendizaje.net/>

Guía didáctica: Trabajando la infancia. Comercio Justo y explotación Infantil. SETEM País Valencia (2012). Recurso didáctico para la formación en Comercio Justo y su tratamiento con respecto al trabajo infantil. Guía en castellano y valenciano. http://www.setem.org/media/pdfs/SETEMCV_Trabajando_la_infancia_Guia_didactica_cas.pdf

http://www.setem.org/media/pdfs/SETEMCV_Trabajando_la_infancia_Guia_didactica_val2.pdf

¿Cómo es la situación de las niñas y las mujeres a la hora de ir a la escuela?	¿Cuáles son las diferencias con los niños y los hombres?	¿Cómo se puede lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad?

Modelo de ficha a realizar por los grupos:



PAM A PAM

Setem

3.5. Unidad 5: Igualdad de género

_ Ods 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

INFO ONU

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

DATOS Y CIFRAS

- Alrededor de dos tercios de los países de las regiones en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria.
- En 1990, en Asia meridional tan solo había 74 niñas matriculadas en la escuela primaria por cada 100 niños varones. En 2012, las tasas de matriculación eran iguales para niñas y niños.
- En África Subsahariana, Oceanía y Asia Occidental, las niñas aún se enfrentan a obstáculos para ingresar en la escuela primaria y secundaria.
- En el norte de África las mujeres suponen menos del 20% de los empleos remunerados en el sector no agrícola. En el resto del mundo, la proporción de mujeres con empleo remunerado fuera del sector agrícola ha crecido del 35 por ciento en 1990 al 41 por ciento en 2015.
- En 46 países, las mujeres ocupan más del 30% de los escaños en los parlamentos nacionales al menos en una de las cámaras.

METAS

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

DESARROLLO DEL TEMA

En esta unidad se va a trabajar sobre **el ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas**. Las relaciones de comercio justo influyen positivamente en las dinámicas familiares, siendo la equidad de género y el empoderamiento de mujeres y jóvenes pilares fundamentales del movimiento.

El Comercio Justo fomenta una participación activa de las mujeres en las organizaciones de productores y trabajadores; procesos de copropiedad de las tierras entre esposo y esposa, y también programas educativos y de capacitaciones que permiten a las mujeres empoderarse realmente de todas las actividades productivas y comerciales.

La organización no discrimina en la contratación, remuneración, acceso a la capacitación, promoción, terminación o jubilación por motivos de la raza, casta, origen nacional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, unión de membresía (afiliación sindical), afiliación política, estatus o edad. La organización proporciona oportunidades para las mujeres y los hombres a desarrollar sus habilidades y fomenta activamente las solicitudes de las mujeres para puestos de trabajo y para los cargos de liderazgo en la organización. La organización toma en cuenta las necesidades especiales de salud y seguridad de las mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia. Las mujeres participan plenamente en las decisiones concernientes al uso de los beneficios resultantes del proceso de producción.

«Los países en los que hay más igualdad de género experimentan un mayor crecimiento económico. Las empresas que cuentan con más líderes mujeres logran mejores rendimientos. Los acuerdos de paz que incluyen a las mujeres son más duraderos. Los parlamentos en los que hay más mujeres aprueban más leyes sobre cuestiones sociales clave como la salud, la educación, la lucha contra la discriminación y la manutención de los niños. Las pruebas no dejan lugar a dudas: la igualdad de la mujer supone progresos para todos.»

Secretario General, Ban Ki-moon

La Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, fue el primer acuerdo internacional para afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Desde entonces, la ONU ha ayudado a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos acordados internacionalmente para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo.

Con los años, la ONU y sus organismos técnicos han promovido la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en el logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos. El empoderamiento de la mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos de la Organización para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos en todo el mundo.

ACTIVIDAD

Nombre:

“Caramelos”

Fuente:

SETEMCV

Objetivos:

- Obtener información a través de los ejemplos de la realidad económica de los países de Sur y sus consecuencias.
- Ser consciente de las injustas reglas del comercio internacional y a quien afectan.
- Descubrir alternativas como el Comercio Justo.

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo de la actividad:

Parte I:

Se explica que cada alumno/a se levantará y leerá en voz alta una ficha que por azar le corresponda. Han de seguir las introducciones que la ficha les indica, lo que supondrá que unos podrán coger caramelos y otros no.

Reglas:

- No se pueden dar los caramelos que nos toquen, por lo menos hasta que finalice la dinámica
- Los caramelos se pueden comer

Parte II:

Evaluación y reflexión:

Cuestiones para facilitar la puesta en común:

- ¿Cómo os habéis sentido?, ¿la gente que no ha cogido caramelos qué ha sentido al ver que los otros comían?
- ¿Pensáis que son situaciones reales o no?, ¿cuáles sí y cuáles no?
- ¿De qué parte del mundo puede ser el rol que te ha tocado?

Material:

Fichas roles, Caramelos

3.5. Unidad 5: Igualdad de género

<p>Tu padre tiene un buen trabajo pero tiene que pagar tu colegio y el de tus hermanos.</p> <p>Puedes comer una golosina</p>	<p>Aunque tu familia es una de las más ricas del pueblo, acabáis de gastar mucho dinero en el funeral de tu abuelo.</p> <p>Come una golosina</p>	<p>Tu padre ha estado buscando trabajo todos los días pero hay mucha gente en la misma situación y todavía no ha tenido suerte.</p> <p>No cojas ninguna golosina</p>
<p>Acabas de ayudar a tu familia a recolectar la cosecha. Ha sido un trabajo muy duro.</p> <p>Puedes coger una golosina</p>	<p>Se necesita todo el ingreso de tu familia de todo el año para cubrir los gastos del hospital de cuando te rompiste la pierna.</p> <p>No cojas ninguna golosina</p>	<p>Trabajas en Marruecos en un taller clandestino haciendo chaquetas para Decathlon. Te pagan muy poco y tienes que buscar otro trabajo para mantener a tu familia.</p> <p>Coge 1 golosina</p>
<p>Haces bañadores para El Corte Inglés en una fábrica del sur. Como tejéis más despacio de lo que la empresa requiere os retiran la mitad del sueldo.</p> <p>Coge 3 golosinas y dale 2 al dueño de tu empresa.</p>	<p>Tus padres trabajan aunque sus salarios no sean muy altos.</p> <p>Te puedes permitir 6 golosinas</p>	<p>Tu familia acaba de heredar una gran suma de dinero de un pariente rico.</p> <p>Puedes comerte 12 golosinas</p>

<p>La mayor parte de la cosecha de tu familia ha sido arrasada por una plaga este año y no te puedes permitir pagar un pesticida.</p> <p>No cojas ninguna golosina.</p>	<p>Tu padre tuvo una educación gratuita y ahora tiene un buen trabajo.</p> <p>Puedes comer 10 golosinas</p>	<p>Tu familia tiene un pequeño negocio. Como todos/as habéis trabajado duro, os ha ido bastante bien.</p> <p>Puedes coger 10 golosinas</p>
<p>Tu familia cultiva café. Debido a que la cosecha ha sido buena este año, ha habido un excedente y el precio ha bajado.</p> <p>Sólo puedes comer una golosina en vez de dos como el año pasado.</p>	<p>Ha habido una fuerte sequía y las cosechas de tu familia no han crecido.</p> <p>No te puedes permitir ninguna golosina</p>	<p>Has recolectado una gran cosecha este año. Te podrías permitir 3 caramelos si la granja fuera tuya, pero tienes que dar 2 terceras partes de tus ingresos al propietario de la tierra que vive en una gran casa en la ciudad.</p> <p>Come solo una golosina</p>
<p>Tu madre trabaja en una maquila donde elabora camisetas de Zara. Se encuentra enferma y no puede ir a trabajar. No cobra nada.</p> <p>No cojas ninguna golosina</p>	<p>Tu hermana trabaja haciendo zapatillas para Adidas. Los/as productores/as querían tener derechos laborales, la empresa se ha ido a otro país donde los/as trabajadores/as cobren menos y no tengan derechos, ya que eso hace que la empresa gane más dinero.</p> <p>No cojas ninguna golosina</p>	<p>Tu padre trabaja en una mina de hierro. Subirle el sueldo significaría que la compañía tendría menos beneficios para los propietarios de los países ricos.</p> <p>Puedes comer una golosina</p>

3.5. Unidad 5: Igualdad de género

<p>Los ingresos por alimentos de tu familia han subido mucho este año debido a los pedidos de grano para engordar a los animales del país rico.</p> <p>Coge 2 golosinas, pero come sólo 1. AL final del juego, dale la segunda al 1ue más golosinas tenga.</p>	<p>Has acabado el colegio y has tenido la suerte de encontrar un trabajo, pero necesitas todo el dinero para ayudar a tu hermano pequeño para que vaya a la escuela.</p> <p>No cojas ninguna golosina</p>	<p>A tu padre le acaban de subir el sueldo</p> <p>Puedes comer 7 golosinas</p>
<p>Una inundación ha arrasado las cosechas de tu familia y no tienes dinero</p> <p>No cojas ninguna golosina</p>	<p>Tu padre está ciego debido a una infección del agua. Tu madre no puede trabajar porque no tiene a nadie que os pueda cuidar.</p> <p>No cojas ninguna golosina</p>	<p>Tu padre no puede conseguir un trabajo porque no sabe leer ni escribir (no había escuela en su pueblo cuando era joven)</p> <p>No cojas ninguna golosina</p>
<p>Tu padre es uno de los propietarios del Corte Inglés. Tienes mucho dinero.</p> <p>Coge 14 golosinas</p>	<p>Trabajas en una fábrica que hace camisas para la marca Adolfo Domínguez en un país del Sur. Tienes que cuidar a tu madre porque está enferma y no te pagan nada. Estás mal económicamente.</p> <p>No cojas ninguna golosina</p>	<p>Aunque tus padres no tengan trabajo, los dos tienen dinero ahorrado</p> <p>Puedes comerte 4 golosinas</p>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nombre:

“Juego de rol”

Fuente:

Llei Verda/ SETEMCV

Temporalización:

55 minutos

Material:

Fichas roles, mapa, hoja explicativa situación

Metodología:

Se plantea una situación, se reparte 9 roles, pero haremos 10 grupos, ya que cada grupo preparará un rol, y el décimo grupo, serán los observadores/as, que han de planificar su estrategia para observar.

Dejamos unos 15 minutos para que cada grupo prepare su rol y después llevamos a cabo el juego, 15 minutos. El tiempo restante lo destinamos a que el grupo observador exponga sus conclusiones, y damos turno a que cada grupo también explique.

ROLES:

1.- GOBIERNO

Tienes el poder ejecutivo sobre la sociedad y compartes tu poder con un grupo formado por un presidente/a y un grupo de ministros/as, secretarios/as y funcionarios/as.

Vuestra misión es crear un sistema de protección social para las familias que viven en el Estado, seguro a largo plazo, de muy buena calidad y sin corrupción.

Objetivo: asegurar el futuro de la salud, educación, propiedad, pensión y vivienda de tu propio estado que son los ciudadanos la ciudadanía, aquellos/as que te votan, que colaboran en la economía del país, que pagan los impuestos para el desarrollo del país.

2.- EMPRESA MULTINACIONAL

Realizas actividades mercantiles de venta, compra y producción tanto en tu país de origen como en los países donde te has establecido.

Explotas los países en los que te estableces por que los salarios de los trabajadores/as son bajos y así los costos de los productos son menores. Explotas los recursos, casi siempre naturales, de estos países sin que las ganancias que obtienes sean reinvertidas en estos países. Por el contrario, todo lo que obtienes lo envías a tu compañía principal así que estos países sufren una fuga de dinero y no pueden contribuir a la economía nacional.

Objetivo : Expandir la producción alrededor de todo el mundo y movilizar plantas industriales de un país a otro. Como tu país de origen, donde está la Compañía principal, no obtiene los beneficios suficientes, tu misión es conseguir más eficiencia en la producción, si es necesario explotar recursos naturales y humanos de los países donde te has ubicado.

3.- EMPRESA DE SERVICIOS

Prestas tus servicios sin participar en la producción de los bienes de la empresa multinacional.

Diriges, organizas y facilitas la actividad productiva de las otras empresas.

Aunque perteneces al sector de la producción, tu papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Objetivo: Debes conseguir la empresa que te aporte el máximo de beneficios, ya sea la Empresa Multinacional o la Agrupación Internacional de Comercio Justo. Puedes negociar tus servicios ofreciendo la materia prima o distribuyendo el producto.

4.- MUJERES TRABAJADORAS

Sois la mayoría de trabajadoras en la empresa, aun así se os discrimina por vuestro sexo y cobráis mucho menos que los demás hombres trabajadores (entre un 20% y 50%) Algunas de vuestras compañeras han sufrido maltratos físicos, psicológicos o los 2.

Si tenéis familia os veis obligadas a trabajar horas extras para poder salir adelante.

Objetivo: Mejorar tus condiciones buscando la empresa más adecuada e idónea para tu bienestar en el trabajo, que te proporcione unas condiciones laborales más justas, y no sufras abusos de ningún tipo.

3.5. Unidad 5: Igualdad de género

5.- HOMBRES

Gracias a la discriminación de género que sufre la mujer, os sentís con mayor poder, es por eso que os creéis con el derecho de manipular e intimidar a los demás.

Vuestros trabajos son los mejor pagados dentro de la maquila, os dedicáis al corte y a la supervisión, presionando para que este todo a punto y controlar la producción.

Objetivo: Persuadir a las trabajadoras para que acaten las condiciones impuestas por sus superiores o inclinarse por un camino más justo y solidario respecto a sus compañeras (organizar actividades para reivindicar la igualdad de derechos, agruparse con ellas para solidarizarse, etc..)

6.-AGRUPACION INTERNACIONAL DE COMERCIO JUSTO

Mejoráis las condiciones de vida y el bienestar de hombres y mujeres productoras.

Facilitáis su acceso a los mercados y reforzáis organizaciones de producción,

Pagáis un mejor precio por sus productos y proporcionáis una continuidad en las relaciones comerciales.

Organizáis adecuadamente el trabajo de las mujeres a lo largo de la cadena productiva.

Objetivo: Negociar un precio equitativo o justo al trabajo que se realiza con la Empresa de servicios.. Pactar acuerdos con la Tienda de Comercio Justo para lograr el buen intercambio de productos y la buena distribución. Promover un cambio de actitud en las relaciones comerciales y fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres.

7.-TIENDA DE ROPA

Eres la franquicia de una gran empresa, donde esta te proviene de ropas y complementos de las primeras marcas.

El precio de esta ropa al ser tan alto resulta exclusivo para la mayoría de la población, debido a sus rentas.

Aunque las ventas no te suelen ir mal, pues hay gente que le gustan más las apariencias externas que las internas.

Objetivo: Buscar aquella empresa que te aporte más beneficios distribuyendo el producto mediante la colaboración con la Agrupación internacional de comercio justo o con la Empresa de Servicios y pactar con la que más te interese.

8.-TIENDA DE COMERCIO JUSTO

Vendes productos de Comercio Justo y haces campañas informativas, exposiciones, programas educativos, etc para informar al consumidor/a.

Trabajas a escala local, regional, nacional e internacional, y te ayudan tus correspondientes asociaciones nacionales.

Objetivo: vender tu producto, informar a los/as consumidores/as sobre su origen, quién los ha hecho, cómo ...etc. Sensibilizar sobre el comercio justo y el consumo responsable, el cual se practica teniendo en cuenta la justicia social, la ética y el medio ambiente.

9-CONSUMIDORES

Somos la gran mayoría de la población y hasta ahora no nos habíamos parado a pensar en aquello que consumimos día a día, por el hecho de ser cosas insignificantes y cotidianas. Pero tenemos la opción y el derecho de saber cómo se fabrican o realizan todas estas cosas.

Objetivo: Buscar todos aquellos productos que te hagan adoptar una postura más consciente y responsable de aquello que adquieres y compras, siendo tú parte de la cadena de comercio.

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

- "El comercio justo en España: cuestión de género".
Coordinadora Estatal de Comercio Justo. 2009

Artículos

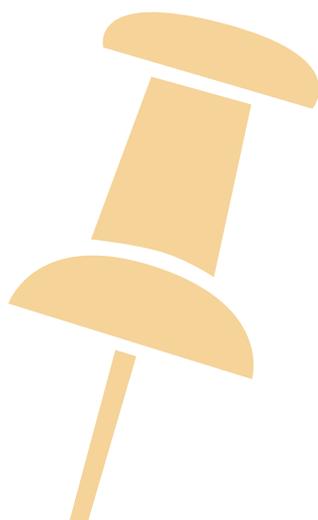
- "La perspectiva de género en el Comercio Justo: una perspectiva económica – antropológica". Autores M^a Encarnación Quesada – Herrera y Héctor Manuel Gachs - Sánchez

Materiales didácticos

- "Se vende justo: cuatro experiencias sobre el Comercio Justo en el Sur de México". SETEMCV. 2009
- "Es ven just: Quatre experiències sobre el Comerç Just en Sud de Mèxic". SETEMCV. 2009

Material audiovisual

- "Se vende justo". <https://vimeo.com/8227427>.
37.16min



PAMAPAM

Sejem

3.6. Unidad 6: Energía

_Ods 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

INFO ONU

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad – que transforma vidas, economías y el planeta.

El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

DATOS Y CIFRAS

- Una de cada cinco personas todavía no tiene acceso a la electricidad moderna
- Tres mil millones de personas dependen de la biomasa tradicional, como la madera y los residuos de plantas animales, para cocinar y para la calefacción
- La energía es el principal contribuyente al cambio climático, y representa alrededor del 60% del total de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial
- Reducir las emisiones de carbono de la energía es un objetivo a largo plazo relacionado con el clima

3.6. Unidad 6: Energía

METAS

- Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos
- Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía
- Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
- Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante
- Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

DESARROLLO DEL TEMA

En esta unidad se va a trabajar sobre el **ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.**

Los modelos no sostenibles de producción y consumo de energía amenazan la salud y la calidad de vida, afectando los ecosistemas y contribuyendo al cambio climático. Por lo que, la energía sostenible puede ser un motor en la reducción de la pobreza, progreso social, equidad, resiliencia, crecimiento económico y sostenibilidad medioambiental. En el uso de energía sostenible existen iniciativas como el Comercio Justo que tiene como uno de sus criterios el respecto por el Medio Ambiente.

El Comercio Justo apuesta por el uso de materias primas de orígenes sustentables dentro de las propias regiones de las organizaciones que producen productos de Comercio Justo. Comprando a productores/as locales y usando tecnologías de producción que buscan reducir el consumo de energía, como por ejemplo el uso de tecnologías de energía renovable, siempre que sea posible, que minimicen emisiones contaminantes y reduzcan el impacto de sus desechos al Medio Ambiente.

Las personas compradoras e importadoras de productos de Comercio Justo dan prioridad a los productos hechos con materias primas procedentes de fuentes sustentables, y que tienen el menor impacto al Medio Ambiente, mínimo uso de pesticidas o uso de pesticidas orgánicos en sus métodos de producción, utilización de materiales reciclados/ reciclables o de fácil descomposición para sus embalajes y utilización de medios de transporte menos contaminantes.

Desde Naciones Unidas se apoya y promueve una transformación del mercado del sector de la energía, a través de una serie de intervenciones en políticas, finanzas, creación de capacidades y concientización. Promoviendo las inversiones que ayudan a obtener productos y servicios de energía sostenible, y reduciendo el riesgo del entorno político y financiero, ayudando a crear contextos socioeconómicos y de Consumo Responsable, donde la energía sostenible sea posible y viable.

En los últimos 20 años, se han realizado programas que centran en el acceso a la energía, energía renovable y eficiencia energética en más de 120 países en desarrollo y de ingresos medios. A nivel mundial y regional, Naciones Unidas ha promovido la energía sostenible en torno a los esfuerzos de desarrollo y erradicación de la pobreza, siendo un socio importante la Iniciativa de Energía Sostenible para Todos (SE4ALL, por sus siglas en inglés), que trabaja para favorecer el desarrollo de un proceso de transformación de los sistemas de energía mundiales, eliminar la pobreza energética y mejorar la prosperidad.

Se apuesta por un sistema energético mundial que apoye todos los sectores (empresas, medicina, educación, agricultura, comunicaciones, etc.), basado en servicios energéticos fiables y asequibles para funcionar de forma equitativa, y que sea accesible para un real desarrollo humano y económico.

El mundo necesita de energías sostenibles, por ello se ha de hacer esfuerzos para encontrar alternativas limpias, eficientes y asequibles a nivel mundial, invertir en recursos energéticos renovables, que prioricen prácticas de alto rendimiento energético y adoptar tecnologías e infraestructuras de energía no contaminante. Una de las soluciones a la crisis energética y al impacto ambiental que ocasiona el modelo actual energético, es la sustitución por las energías alternativas, que proceden de recursos limpios y causan un impacto menor en el medio Ambiente. Además de esa posible sustitución, la principal solución está en cada persona realice un Consumo Responsable. Asumiendo sencillas pautas de conducta

para contribuir a la buena salud de nuestro planeta, realizando pequeños gestos cotidianos que reduzcan la necesidad de generar tanta energía.

A través del Consumo Responsable contribuimos a reducir la huella ecológica, que evalúa la superficie productiva necesaria según la población que en ella habita para producir los recursos consumidos y para absorber los residuos que genera. Calcula el impacto de las personas, midiendo cuánto de la naturaleza utiliza la gente hoy en día para su sustento, basándose en el registro de la mayoría de los recursos que consumimos y de muchos de los desechos que generamos, y la mayor parte del flujo de estos recursos y desechos pueden medirse como un área biológicamente productiva que corresponde a ese flujo. De esta manera, la huella ecológica de una población determinada (desde un individuo hasta una ciudad o país completos) se expresa como el área de tierra biológicamente productiva y el agua requerida exclusivamente para producir los recursos consumidos y para asimilar los desechos generados por la población, con el uso de la tecnología prevaleciente. Como la gente utiliza los recursos de todo el mundo y afecta lugares lejanos con sus residuos, las huellas son la suma de la extensión de esas áreas ecológicas donde sea que se encuentren en el planeta.

ACTIVIDAD

Nombre:

Comprar, tirar, comprar. La historia secreta de la obsolescencia programada.

Fuente:

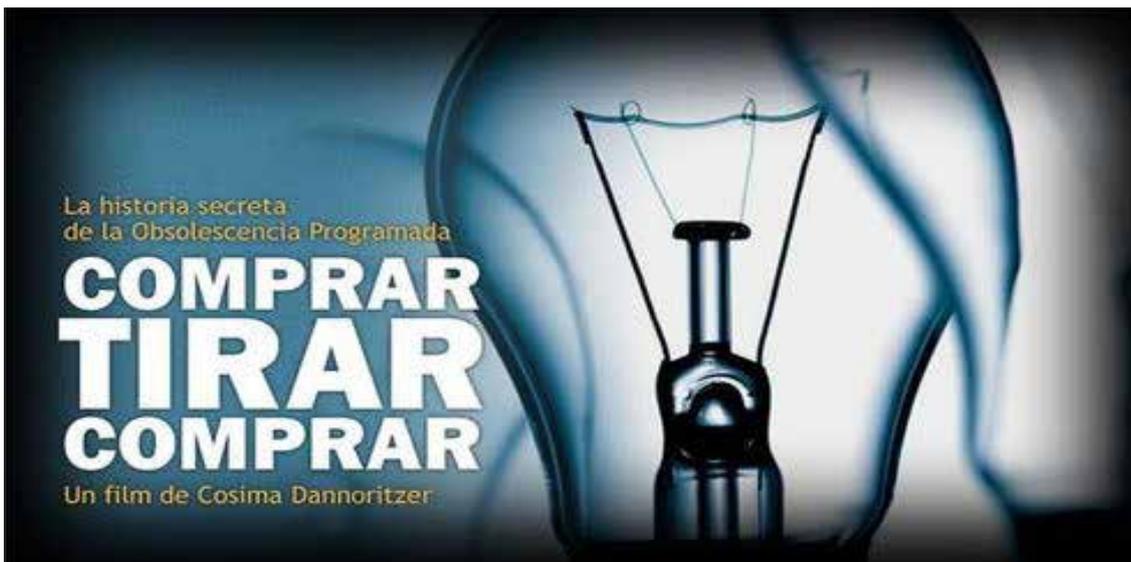
RTVE. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/el-documental/documental-comprar-tirar-comprar/1382261/>

Objetivos:

- Sensibilizar al alumnado sobre el uso de energía que empleamos y el Consumo Responsable.
- Saber qué es la obsolescencia programada (reducción deliberada de la vida de un producto para incrementar su consumo).
- Conocer ejemplos de vías alternativas a la obsolescencia programada con el fin de cambiar la economía actual y conservar el medio ambiente.

Temporalización:

1h 30minutos



2010 - Documental – Francia/España - 1h 17min - Directora: Cosima Dannoritzer

Desarrollo actividad:

El alumnado contestará en grupo las siguientes cuestiones sobre un aparato electrónico: ¿Cuál es el último que se te ha roto?; ¿Cuánto tiempo antes la habías adquirido?; ¿Estaba en garantía?; ¿Cuál ha sido tu reacción?; ¿Has pensado en repararlo o no? En este caso, ¿has encontrado dificultades en repararlo?; ¿O más bien has decidido adquirir un producto nuevo?; ¿Has tirado el producto viejo?; ¿Te has preguntado alguna vez adónde van las cosas que tiramos? Posteriormente se realizará una puesta en común del trabajo realizado en cada grupo.

Se proyecta el documental "Comprar, tirar, comprar. La historia secreta de la obsolescencia programada". El documental es el resultado de 3 años de investigación, que aporta pruebas documentales de una práctica empresarial que consiste en la reducción deliberada de la vida de un producto para incrementar su consumo y muestra las nefastas consecuencias medioambientales que se derivan.

Después de visionar el documental se plantea al alumnado reflexionar en grupo sobre estas posibles cuestiones: ¿Por qué los productos electrónicos duran cada vez menos?; ¿Cómo es posible que en 1911 una bombilla tuviera una duración certificada de 2.500 horas y 100 años después su vida útil se haya visto reducida a la mitad?; ¿Es compatible un sistema de producción infinito en un planeta con recursos limitados?

Material:

Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder al documental a través del enlace <http://www.rtve.es/alacarta/videos/el-documental/documental-comprar-tirar-comprar/1382261/>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nombre:

Calcula tu consumo energético diario

Fuente:

SETEM Comunidad Valenciana.

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Se reparte a cada persona los documentos 1 y 2 de la actividad para que conozcan cómo calcular el consumo de energía diario que realizan y cuál es la potencia de los electrodomésticos e iluminación en vatios.

El alumnado individualmente rellenará un modelo de planilla para saber la energía que consume diariamente (documento 3). Para ello, elegirá los electrodomésticos que diariamente utiliza (TV, ordenador, tostadora, iluminación, aire acondicionado, impresora, equipo de música, etc), buscará la potencia en vatios (W) que consume y anotará las horas de consumo diario (H). Después, mediante una multiplicación sencilla (WxH) obtendrá como resultado la energía que consume diariamente.

Posteriormente se realizará una puesta en común del trabajo realizado al resto del aula y se reflexionará sobre posibles medidas de ahorro energético.

Material:

Documento 1: ¿Cómo calcular el consumo de energía?

<http://www.comparatarifasenergia.es>

Documento 2: Potencia electrodomésticos (W)

Documento 3: Modelo de planilla a realizar por el alumnado

DOCUMENTO 1: ¿CÓMO CALCULAR EL CONSUMO DE ENERGÍA?

El consumo de energía eléctrica se mide en Kwh siendo:

K = kilo = 1000

W = watts = vatio = unidad de potencia

H = hora = unidad de tiempo

Un Kilovatio hora (Kwh) es el equivalente a mantener un consumo de potencia de 1000 vatios durante una hora.

1000 vatios es el equivalente a 10 lámparas de 100 vatios encendidas al mismo tiempo.

El kWh es la unidad de medida que utilizan las empresas eléctricas para cobrar lo que consumen los usuarios y la forma conveniente de expresar un consumo energético, en todos los casos se refiere a la cantidad de energía consumida durante un periodo determinado, por ejemplo:

1 Kwh consumido durante 10 horas por día, que es el equivalente a mantener encendidas 10 lámparas de 100 vatios durante 10 horas continuas ó interrumpidas, nos da por resultado un consumo de energía de 10 Kwh/día, que si a su vez mantenemos constante durante los 30 días de un mes tendremos un consumo energético de 300 kWh/mes.

En definitiva si tuviéramos conectado un medidor de energía eléctrica nos cobrarían, mensualmente un total de 300 kWh de energía consumida al precio establecido según la tarifa vigente, más gastos e impuestos.

Para estimar un consumo de energía de forma práctica y rápida utilizamos una planilla como la del ejemplo que corresponde a un consumo familiar tipo.

CONSUMO ILUMINACIÓN O ELECTRODOMÉSTICO	POTENCIA EN VATIOS (W)	HORAS DE USO DIARIO (H)	ENERGÍA CONSUMIDA (WxH)
Iluminación cocina	40	6	240
Comedor	40	6	240
3 habitaciones y baño	60	3	180
Exterior	40	6	240
Frigorífico	150	12	1800
TV con Satélite	250	6	1500
Ordenador con impresora	250	1	250
Lavadora	1500	1	1500
Plancha	1500	0,5	750
Varios	200	1	200
TOTAL DE CONSUMO ENERGÉTICO DIARIO			6900

3.6. Unidad 6: Energía

En este ejemplo la energía consumida diariamente será de 6900 vatios por día ó sea 6,9 Kwh/día

En definitiva esta familia tendrá que abonar mensualmente el coste correspondiente a $6,9 \times 30 \text{ días} = 207 \text{ Kwh}$.

Estos valores de consumo son estimados para una casa bien iluminada con lámparas tipo bajo consumo, habitada por una familia tipo, con un criterio de consumo ahorrativo.

Para calcular el consumo de iluminación cuando hay más de una lámpara solamente hay que sumar los valores de potencia, o sea que 3 lámparas de 20 vatios consumen el equivalente a 60 vatios. En el caso del ejemplo podemos suponer que la iluminación exterior de 40 vatios está compuesta por 4 lámparas de 10 vatios utilizadas al mismo tiempo.

Para conocer la potencia de un electrodoméstico podemos fijarnos en el manual o en su placa de fabricación, normalmente ubicada en la base, o atrás del mismo.

En el caso del frigorífico, las marcas informan de cuanta energía consumen, si no disponemos ya de la información, se estima que el motor trabajará durante 12 horas diarias, que es el tiempo de marcha en condiciones normales.

<http://www.comparatarifasenergia.es>

Ahorra Energía

1 calle

Dispositivo	Consumo (vatios)
Televisión (pantalla común)	186 (funcionamiento), 3,06 (espera), 2,88 (apagado/enchufado), 1,38 (LCD encendido/espera), 1,13 (LCD apagado/enchufado)
Estufa eléctrica	340 (encendidas), 4,21 (apagadas/enchufadas)
Aire acondicionado	1 (consumiendo)
Computadora de escritorio	74 (uso), 21 (espera), 2,84 (apagada/enchufada)
Cargador de teléfono celular	2-3 (cargando), 0,26 (enchufado sin cargar)
Computadora Notebook	74 (cargada/funcionando), 30 (espera), 44 (cargándose), 15 (espera/enchufada), 8,9 (cargador enchufado), 4,42 (cargador solo enchufado)
Radio reloj	2 (consumo)
Monitor de la computadora (CRT)	65 (encendido), 12 (stand by/apagado automático), 0,8 (apagado/enchufado)
DVD, reproductor	9,91 (funcionando), 7,54 (sin pasar DVD), 1,55 (apagado/enchufado)
Módem	5,37 (DSL funcionando), 1,37 (apagado/enchufado), 6,25 (cable funcionando), 3,84 (cable apagado/enchufado)
Equipo de música	6,8 (CD), 3,3 (radio), 4,11 (encendido sin tocar música), 1,66 (apagado/espera)
Impresora	5 (consumo promedio por hora en modo stand by)
Cafetera	1,14 (consumo aunque apagada/enchufada)
Fax	5,31 (chorro de tinta), 6,22 (apagado/encendido), 6 (encendido)
Horno de microondas	1433 (cocinando), 3,08 (desenchufado), 25,79 (puerta abierta/enchufado)
Escáner	9,6 (uso), 2,48 (enchufado sin usar)

ELECTRICARIBE
Crecemos con la gente

DOCUMENTO 2: POTENCIA ELECTRODOMÉSTICOS (W)

Potencia electrodomésticos (W)

	Cocina eléctrica 3000 a 7000		Congelador 100 a 300		Aire acondicionado 1000 a 2000
	Horno eléctrico 2000 a 3000		Lavaplatos 2500 a 3000		Termo eléctrico 700 a 1500
	Microondas 500 a 1000		Lavadora 2000 a 3000		Televisor 100 a 400
	Tostadora 500 a 1500		Secadora 2000 a 2500		Ordenador 100 a 200
	Nevera 100 a 200		Calefacción 1000 a 2500		Iluminación 50 a 500

Nombre:

I+D Civil y Militar

Fuente:

SETEM Comunidad Valenciana.

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

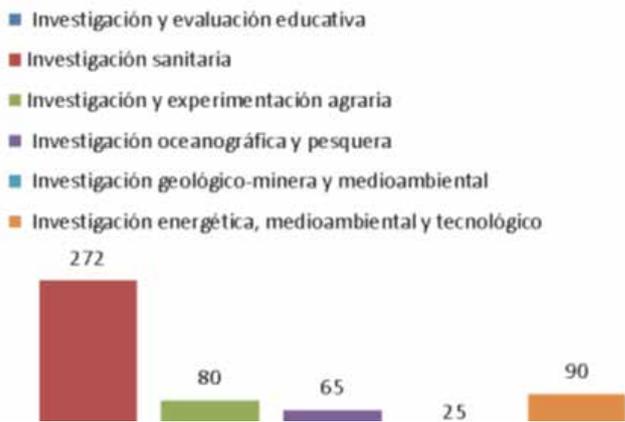
Analizar las gráficas extraídas de los presupuestos generales del Estado Español del año 2016. Reflexionando sobre cómo es el gasto de los presupuestos, donde el coste de oportunidad de la población se ve afectado al mantener unas sobredimensionadas fuerzas armadas y empresas de producción de armas, en vez de que todos los recursos se destinen a investigación y gastos sociales con efectivas políticas públicas para mejorar el desarrollo humano de la población (educación, salud, crecimiento económico, bienestar, energía, etc.)

Material:

Documento 1: Gráfico I+D Civil y Militar (en millones de €)

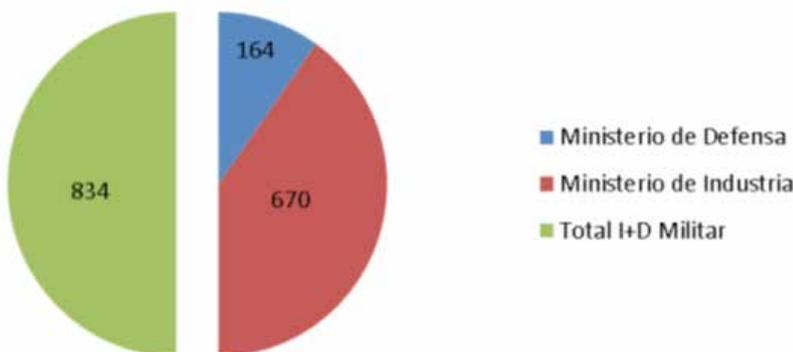
DOCUMENTO 1: GRÁFICOS I+D CIVIL Y MILITAR (EN MILLONES DE EUROS)

GRÁFICO: I+D CIVIL EN MILLONES DE €



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos Generales de Estado 2016

GRÁFICO I+D MILITAR EN MILLONES DE €



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos Generales de Estado 2016

<http://www.sepg.pap.minhfp.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/Estadisticas/Documents/2016/01%20Presupuestos%20Generales%20del%20Estado%20Consolidados.pdf>

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

- Nieto, Joaquín et al. (2011): Cambio Global España 2020 2050. Energía, economía y Sociedad. CCEIM. https://pendientedemigracion.ucm.es/info/fgu/descargas/cceim/programa_energia_2020_2050.pdf
- Informe 26: Fraude e improvisación en el gasto militar. Análisis del presupuesto de Defensa español del año 2016. Centre Delàs d'Estudis per la Pau http://www.centredelas.org/images/informe26_cas_web.pdf

Material audiovisual

- El Ultimátum Evolutivo. <https://www.youtube.com/watch?v=c5SEHz3Y6q8> 10min 23seg

Links

- El uso del documental "Comprar, tirar, comprar. La historia secreta de la obsolescencia programada" en el aula http://leer.es/documentos/235507/242734/eso4_cs_his_prof_usodocumental_albaambros_ramonbreu.pdf/5d9e5579-26ad-4a85-9bdd-7050e817c5db
- Guía VLC de Consumo Responsable. SETEM Comunidad Valenciana (2012). Recurso práctico, que ofrece un amplio muestrario de propuestas para aplicaren la vida cotidiana y abarca temas como alimentación, moda, transporte, uso eficiente de la energía, reciclado, ahorro responsable, etc. http://www.setem.org/media/pdfs/SETEMCV_Guia_VLC_CR_CRISIS_2012.pdf
- Guía básica para la supervivencia terrícola: De Consumus a Responsabilus (2011). SETEM Comunidad Valenciana. Proporciona herramientas educativas sobre el consumo actual y las posibles alternativas. http://www.setem.org/media/pdfs/SETEMCV_guiaresponsabilus_VAL_web.pdf
- Iniciativa Energía Sostenible para todos (SE4ALL). <https://www.unops.org/espanol/where-we-work/multi-country-programmes/Paginas/Sustainable-Energy-for-All.aspx>
- <https://www.ecointeligencia.com/2011/03/que-es-la-huella-ecologica/>
- www.energias-renovables.com
- www.idae.es
- www.iea.org
- <http://www.comparatarifasenergia.es/info-energia/calcular-el-consumo>
- <https://www.somenergia.coop/es/>

3.7. Unidad 7: Empleo digno y crecimiento económico

_Ods 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

INFO ONU

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades para obtener un de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir un desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía mediante acciones que garanticen los derechos laborales, los derechos humanos y en busca de justicia social. Todo esto sin crear desigualdades por razón de género, edad, religión...

DATOS Y CIFRAS

- El desempleo mundial aumentó de 170 millones en 2007 a casi 202 millones en 2012, de los cuales alrededor de 75 millones son mujeres y hombres jóvenes
- Cerca de 2200 mil millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza de 2 dólares. La erradicación de la pobreza sólo es posible a través de empleos estables y bien remunerados
- Se necesitan 470 millones de empleos a nivel mundial para las personas que se incorporarán al mercado laboral entre 2016 y 2030 (o sea unos 30 millones de empleos al año)
- Es necesario mejorar las condiciones de unos 780 millones de mujeres y hombres que trabajan pero no ganan la suficiente para que ellos y sus familias puedan salir de la pobreza.

3.7. Unidad 7: Empleo digno y crecimiento económico

METAS

- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
- Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados
- Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados
- Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

DESARROLLO DEL TEMA:

En esta unidad se va a trabajar sobre los **ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**. Para ello, cabe destacar que toda sociedad sale beneficiada cuantas más personas sean productivas y contribuyan al crecimiento de su país. El empleo productivo y el trabajo decente son elementos clave para lograr una globalización justa y la reducción de la pobreza. Además, si no se soluciona, el desempleo puede dar lugar a disturbios y perturbar la paz.

RELACIÓN ENTRE TRABAJO DECENTE, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO

¿Qué se entiende por “Trabajo Decente”? El trabajo decente implica que todas las personas tengan oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias; que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal y favorezca la integración social. También es importante que todas las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades en el lugar de trabajo. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiencia de las inversiones y el bajo consumo erosionan el contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas, donde todos debemos beneficiarnos del progreso.

3.7. Unidad 7: Empleo digno y crecimiento económico

El Trabajo Decente no es sólo un objetivo, es un motor del desarrollo sostenible. Un número mayor de personas con empleos decentes significa un crecimiento económico más fuerte e inclusivo, y mayor crecimiento significa más recursos disponibles para crear empleos decentes. Es una ecuación simple, pero que ha sido ampliamente olvidada en la formulación de políticas internacionales, tanto antes como después de la crisis financiera de 2008. El Trabajo Decente incrementa los ingresos de las personas y de las familias, que pueden ser gastados en la economía local. Su poder adquisitivo incentiva el crecimiento y el desarrollo de empresas sostenibles, sobre todo de las pequeñas empresas, que a su vez pueden contratar a un número mayor de trabajadores y trabajadoras, y mejorar sus salarios y condiciones de trabajo.

El Trabajo Decente aumenta los ingresos fiscales para que los gobiernos puedan financiar medidas sociales dirigidas a proteger a quienes no encuentran un empleo o no pueden trabajar. Promover el empleo y las empresas, garantizar los derechos en el trabajo, extender la protección social y fomentar el diálogo social son los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente de la OIT, con la igualdad de género como tema transversal. El Trabajo Decente para todas las personas reduce las desigualdades e incrementa la resiliencia. Las políticas elaboradas a través del diálogo social ayudan a las personas y a las comunidades a hacer frente al cambio climático y, al mismo tiempo, facilitan la transición hacia una economía más sostenible. Y, lo que no es menos importante, la dignidad, la esperanza y el sentido de justicia social que se derivan de tener un trabajo decente ayudan a construir y mantener la paz social. Como dijo el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, los objetivos para 2030: “responden a las necesidades de toda la humanidad de vivir decentemente sin pobreza, hambre o desigualdad, a fin de que todos los hombres, mujeres, niñas y niños puedan desarrollar plenamente su potencial. Estos objetivos nos comprometen a todos a ser ciudadanos del mundo responsables, considerados con los menos afortunados, así como con los ecosistemas de nuestro planeta y con la acción sobre el clima, del cual toda vida depende”.

El círculo virtuoso del EMPLEO:



3.7. Unidad 7: Empleo digno y crecimiento económico

Al situar la creación de empleo en el corazón de la formulación de las políticas económicas y de los planes de desarrollo, no sólo veremos aumentar las oportunidades de trabajo decente, sino también un crecimiento más sólido e inclusivo que permitirá reducir la pobreza. Entre los países en desarrollo y emergentes, los que invirtieron más en empleos de calidad desde comienzos del 2000 registraron, a partir de 2007, un crecimiento anual de cerca de un punto porcentual por encima de las demás economías emergentes y en desarrollo, y experimentaron menores desigualdades en los ingresos. El crecimiento económico centrado en el empleo genera un círculo virtuoso que es bueno tanto para la economía como para las personas y, además, impulsa el desarrollo sostenible.

UN TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS –ACABAR CON LAS DESIGUALDADES

En muchas regiones del mundo, las mujeres ocupan con frecuencia empleos infravalorados y mal remunerados. Carecen de acceso a la educación, a la formación y a oportunidades de trabajo. Tienen un poder de negociación y de toma de decisiones limitado y siguen cargando con la responsabilidad de la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado. A nivel mundial, sólo la mitad de las mujeres del mundo forman parte de la fuerza de trabajo, frente a 80% de los hombres, y en promedio ganan un 23 % menos que los hombres.



A nivel mundial, más de 73 millones de jóvenes (entre 15 y 24 años) estaban buscando trabajo en 2014. La proporción mundial de jóvenes que no trabajan, no cursan estudios ni reciben formación es de más de uno de cada cinco. Además, más de una tercera parte de las personas jóvenes empleadas en el mundo en desarrollo vivía con menos de 2 dólares al día en 2013. Quien abandonan prematuramente la escuela son quienes tienen mayores probabilidades de quedar atrapados en empleos donde sus derechos no son respetados y donde trabajan en condiciones de gran inseguridad y pobreza. La experiencia del desempleo o del subempleo en etapas tempranas de la vida tiene profundas consecuencias que pueden perjudicar las perspectivas de vida y de trabajo a largo plazo. Instaurar un círculo virtuoso de educación y formación, mayor productividad, más empleos y de mejor calidad y crecimiento económico produciría enormes beneficios sociales y económicos.

168 millones de niños y niñas -más del 1% de la población infantil del mundo- se ven obligadas a trabajar. El número ha disminuido desde 2000, pero sigue en un nivel inaceptablemente alto. 21 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso en el mundo, más de 11 millones son mujeres y niñas. La gran mayoría de las víctimas son explotadas por individuos o empresas en la economía privada, generando ganancias ilícitas de más de 150.000 millones de dólares anuales.

El crecimiento económico favorece al desarrollo de un país, pero no todas las personas son iguales. Existen públicos menos favorecidos de los cuales las mujeres, los jóvenes, las personas discapacitadas o los migrantes. El empleo decente para todos es necesario entonces para garantizar que nadie se quede atrás.

LA IMPORTANCIA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) son las principales creadoras de empleos en el mundo, ya que concentran al menos dos terceras partes de todos los empleos a nivel mundial. También son las más afectadas por la crisis financiera y por las restricciones al acceso al crédito. Las pequeñas empresas con frecuencia se encuentran en el sector informal, donde las relaciones de trabajo, en la práctica, no están reglamentadas.

Las pequeñas empresas deben ser apoyadas en los próximos años a medida que los mercados laborales se transforman y la actividad empresarial se fortalece. Las políticas deberían reflejar y responder a la diversidad de las nuevas empresas, en términos de tamaño, estructura y sector. También es necesario facilitar el acceso a la financiación y crear las condiciones apropiadas para permitir que las empresas prosperen. Las condiciones de trabajo deberían ser mejoradas en las MIPYME que reciben apoyo en su transición hacia la economía formal.

COMERCIO JUSTO Y TRABAJO DECENTE

El Comercio Justo se basa en criterios como unas condiciones de trabajo dignas y seguras, el pago de un salario adecuado y de un precio justo por la producción, y en asegurar la ausencia de explotación laboral infantil. Además, sus prácticas comerciales respetan a las organizaciones productoras y no tratan de maximizar los beneficios a su costa.

La transparencia en la gestión y la participación de los trabajadores y trabajadoras en la toma de decisiones son otros de los principios de esta alternativa comercial. De esta manera el Comercio Justo contribuye activamente a disminuir la pobreza, lograr la seguridad alimentaria, promover el trabajo decente, reducir la desigualdad en y entre los países y promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Otro de los principios fundamentales del Comercio Justo es garantizar la igualdad de género, favoreciendo una justa remuneración, igual a la de sus compañeros por las mismas tareas, y fomentando su presencia en órganos de decisión.

ACTIVIDAD

Nombre:

¿Qué hacen con tu dinero?

Fuente:

ACOEC

Objetivos:

- Realizar una primera aproximación a los conocimientos sobre la banca tradicional que tienen las alumnas y alumnos.

Temporalización:

20 minutos

Desarrollo actividad:

Se reparten las fichas (2) al alumnado. Cada una de las fichas tiene una pregunta distinta.

Los alumnos y alumnas contestarán primero a la pregunta de la ficha 1: "¿Qué crees que hacen los bancos con tu dinero? Dejando 5 minutos para pensar.

Posteriormente se reparte la ficha 2 y el alumnado contestará a la siguiente pregunta de la ficha 2: ¿Qué te gustaría que hiciera el banco con tu dinero? Dejando otros 5 minutos para reflexionar. Una vez transcurrido ese tiempo y contestadas las 2 preguntas de las fichas repartidas, se irán leyendo en voz alta las contestaciones que han dado. Anotando las más interesantes o menos comunes en una pizarra o papelógrafo.

Durante la lectura se debe empezar a abrir el debate sobre la cantidad de información que poseen los alumnos y alumnas sobre las distintas estrategias de la banca tradicional.

Material:

Papel, bolígrafos, pizarra o papelógrafo, fichas

FICHA 1:

¿QUÉ CREES QUE HACEN LOS BANCOS CON TU DINERO?

¿QUÉ CREES QUE HACEN LOS BANCOS CON TU DINERO?

¿QUÉ CREES QUE HACEN LOS BANCOS CON TU DINERO?

FICHA 2:

¿QUÉ TE GUSTARÍA QUE SE HICIERA CON TU DINERO?

¿QUÉ TE GUSTARÍA QUE SE HICIERA CON TU DINERO?

¿QUÉ TE GUSTARÍA QUE SE HICIERA CON TU DINERO?

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Nombre:

¿Quién me financia?

Fuente:

ACOEC

Temporalización:

50 minutos

Desarrollo actividad:

Con esta actividad, se pretende que el alumnado experimente las distintas partes existentes en la búsqueda de financiamiento para un proyecto emprendedor. Para ello, se realizan varios pasos:

El aula se organiza en grupos (4 grupos). Luego se reparten a los grupos diferentes roles (4 fichas). Para que durante 15 minutos preparen los argumentos a debatir con el resto de los grupos. Se ha de tener en cuenta el rol que le ha sido asignado a cada grupo.

Después de preparar los argumentos, cada grupo tendrá 3 minutos para exponer sus argumentos al resto de grupos. Y cada grupo tendrá 3 minutos para responder a las argumentaciones del resto de grupos.

Para finalizar se darán 3 minutos más por grupo para última exposición.

Una vez finalizada la dinámica, se formularán una serie de preguntas para poner en común en el aula, que son las siguientes:

1. ¿Os habéis sentido a gusto en el papel que habéis interpretado?
2. ¿Creéis que se dan en la realidad estas situaciones?
3. El grupo de banqueros tradicionales ¿pensáis que son justas las medidas que habéis tomado?
4. Banca ética. ¿Creéis que os han tomado como una alternativa fiable y realista?
5. Ciudadanos. ¿Habéis sentido que vuestra visión era respetada y tomada en cuenta?
6. Empresa social: ¿Qué se siente al que os pidan solo números cuando vuestra finalidad es otra?
7. Empresa tradicional ¿Creéis que sería posible hacer lo mismo desde un enfoque más participativo y entre vosotros y con la ciudadanía?

Material:

Papel, bolígrafos, fichas

FICHA 1:

ETIKABANK

Sois una banca ética que se basa en principios de transparencia y participación, tanto a nivel interno como externo. Generáis informes que avalan vuestra actividad, por lo tanto los interesados tienen al alcance la gestión de las cuentas y los proyectos que financiáis.

Vuestro doble objetivo es ser rentables económicamente y obtener un beneficio social y ambiental positivo.

Cualquier persona que quiera abrir una cuenta o pida financiación será bienvenida, siempre y cuando su proyecto reporte una transformación social en positivo, o quiera que sus ahorros sirvan para mejorar la sociedad.

Intentaréis que los proyectos y/o los y las ahorradoras velen por principios de coherencia e implicación, así podréis ofrecer alternativas para hacer efectiva la relación entre ambos.

Se prefieren proyectos y personas emprendedoras que quieran poner en marcha un negocio o similar con impacto local, que dé respuesta a las necesidades del barrio o la zona entre ambos.

Priorizáis formas jurídicas que trabajen de forma horizontal, como las cooperativas o las asociaciones, donde los trabajadores comparten y trabajan conjuntamente.

Cuando recibís demandas de financiación pedís, como todas las entidades bancarias, una garantía o aval que asegure la recuperación del dinero prestado en caso de que el proyecto no vaya bien. Como sois una Banca ética, no exigís que las personas a quienes prestáis dinero tengan que avalaros con sus propiedades, sino que consideraréis también los avales sociales, es decir que el proyecto financiado esté arraigado en el barrio y que tenga apoyo de las entidades y las redes sociales.

FICHA 2:

CLIENTES DE DÓLARBANK

Sois un grupo de clientes de banca tradicional, habéis estado ahorrando durante un tiempo y no queréis que vuestro dinero esté en un cajón de casa.

Habéis elegido una entidad financiera donde depositar los ahorros esperando un cierto rendimiento económico.

No sois amantes del consumismo y por lo tanto creéis que vuestro dinero tiene que usarse para cosas que realmente importantes y necesarias.

Os habéis unido como grupo para estudiar las acciones que vuestro banco financia.

Creéis que estáis en vuestro derecho de realizar las preguntas oportunas y exigir explicaciones sobre el destino de las inversiones de los bancos.

La poca información que existe sobre la banca ética hace que no penséis en cambiar de banco.

Los bancos tradicionales os han dicho que los bancos éticos tienen muchas posibilidades de quebrar.

FICHA 3:

COOPNOSOTROS

Sois un grupo de amigos que hace poco os habéis juntado para hacer realidad un sueño, crear un club de ocio y tiempo libre destinado al Skate. Disponéis de un terreno arbolado que queréis aprovechar para construir una zona de patinaje, paintball... de este modo las pistas y las rampas están integradas dentro de la configuración de la propia vegetación.

Uno de vuestros objetivos es acercar a la juventud del barrio, generar un espacio propio, identidad y pertenencia; crear un espacio de encuentro en medio de la naturaleza.

Una de vuestras actividades sería ofrecer cursos de skate a las escuelas, institutos, niños/as y jóvenes de 9 a 17 años.

Os habéis constituido de manera legal como cooperativa. Las decisiones se toman en asamblea y con la participación de los y las cooperativistas.

Sois 15 mujeres y 12 hombres.

Tenéis el aval y cartas de apoyo de distintas asociaciones, asociación de vecinos, scouts...

Habéis contactado con una empresa del tercer sector para ofrecer los puestos de trabajo que se generen a colectivos en riesgo de exclusión social. (Personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia de género...)

Cada cual de vosotros tiene sus destrezas pero os falta el dinero para poner en marcha el proyecto. Por eso tenéis que acudir a una entidad financiera para que os presten el dinero. Pretendéis pedir un préstamo a uno de los dos bancos disponibles.

FICHA 4:

JUNTANDOIDEAS S.L

Sois un grupo de empresarios de distintas áreas comerciales (Hostelería, tiempo libre, turismo guiado...)

Habéis decidido unir cada uno de vuestras especialidades para crear un gran complejo hotelero.

El proyecto está ideado en una zona boscosa, en la que habrá que talar una gran superficie de arborea.

Como es una zona en la que en época estival las temperaturas son altas, se ha decidido construir una gran zona de piscinas.

La construcción de todas estas instalaciones va a generar puestos de trabajo en la localidad.

Hay firmado un convenio con la facultad de Turismo de la universidad para que realicen las prácticas los alumnos que terminan el grado.

Buscáis financiación para este proyecto. Habéis reunido una parte del capital necesario, y os falta $\frac{3}{4}$ parte.

El aval ofrecido a la entidad bancaria corresponde con otros negocios abierto por los socios de manera independiente.

No existe una política de contratación con perspectiva de género.

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

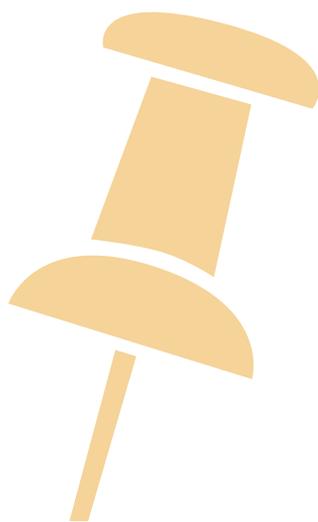
- Revista española del tercer sector (2017): Reflexiones y Análisis sobre el Emprendimiento Social y la Empresa Social <http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/N35%20RETS%20Reflexiones%20y%20An%C3%A1lisis%20sobre%20el%20Emprendimiento%20Social%20y%20la%20Empresa%20Social.pdf>

Material audiovisual

- El empleo: <https://www.youtube.com/watch?v=cxUuU1jwMgM> 6min 14seg
- Introducción al Trabajo Decente: <https://youtu.be/8i0luUofHzY> 2min 36seg
- Trabajo digno en las maquilas: <https://youtu.be/DDYQ8DRcBfI> 10min 38seg

Links

- Fiare banca ética <http://www.fiarebancaetica.coop>
- Triodos Bank <https://www.triodos.es/es/particulares/>
- Red Enclau <http://enclau.org>



PAM A PAM

Setem

3.8. Unidad 8: Desigualdad en y entre los países

_Ods 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

INFO ONU

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo– continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

DATOS Y CIFRAS

- En promedio –y teniendo en cuenta el tamaño de la población– la desigualdad de los ingresos aumentó un 11% en los países en desarrollo entre 1990 y 2010.
- La gran mayoría de los hogares en los países en desarrollo –más del 75% de la población– se encuentran hoy en día en sociedades donde los ingresos se distribuyen de manera mucho más desigual que en la década de 1990.
- Los hechos demuestran que, por encima de un determinado umbral, la desigualdad perjudica al crecimiento y la reducción de la pobreza, a la calidad de las relaciones en los ámbitos público y político de la vida, y al sentimiento de realización y autoestima de las personas.
- No hay nada que sea inevitable en cuanto al incremento de la desigualdad de los ingresos; varios países han logrado contener o reducir la desigualdad de los ingresos, consiguiendo al mismo tiempo un fuerte crecimiento.
- Si no se toman en consideración los vínculos inextricables entre la desigualdad de los ingresos y la desigualdad de oportunidades, no se podrá hacer frente a la desigualdad de manera eficaz.

3.8. Unidad 8: Desigualdad en y entre los países

- En una encuesta mundial llevada a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, encargados de la formulación de políticas de todo el mundo reconocieron que por lo general las desigualdades en sus países son elevadas y pueden constituir una amenaza para el desarrollo social y económico a largo plazo.
- Las pruebas obtenidas en los países en desarrollo muestran que los niños pertenecientes al quintil más pobre siguen teniendo hasta 3 veces más probabilidades de morir antes de cumplir los 5 años que aquellos de los quintiles más ricos.
- Se ha ampliado considerablemente la protección social a nivel mundial, pero las personas con discapacidad son cinco veces más propensas que la media a contraer gastos en salud catastróficos.
- A pesar de la disminución general de la mortalidad materna en la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres en las zonas rurales siguen teniendo hasta tres veces más probabilidades de morir durante el parto que las que viven en los centros urbanos.
- internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas.
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
- Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.

METAS

- Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.
- Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras

DESARROLLO DEL TEMA

En esta unidad se va a trabajar sobre el **ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.**

El comercio justo contribuye a la reducción de las desigualdades entre quienes (productores o países) tienen oportunidades y las pueden aprovechar, tienen acceso a los mercados, tienen fuerza comercial y pueden negociar precios y condiciones contractuales, y los que no; entre quienes cumplen con los requisitos del sistema bancario convencional y pueden entonces tener acceso al crédito, y quienes no; entre los que pueden financiar investigaciones e implementar nuevas tecnologías, pueden internalizar los costos y los riesgos del cambio climático, y quienes no pueden. El comercio justo trabaja cotidianamente, con el pequeño productor y los trabajadores rurales, para que el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento asociativo sean las bases para la construcción de un camino propio hacia el desarrollo o el "buen vivir".

ACTIVIDAD

Nombre:

El mundo en nuestra aula

Fuente:

varias

Objetivos:

- Comprender las desigualdades económicas que hay actualmente en el mundo.
- Ser consciente del reparto de la riqueza entre los diferentes países del mundo
- Darse cuenta que no todas las personas del planeta pueden cubrir sus necesidades básicas.
- Comprender las desigualdades Norte- Sur

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo de la sesión:

El aula debe estar despejada y se colocarán carteles por diversos espacios del aula con los nombres de las siguientes regiones: Europa, América Latina, América del Norte, Asia y África.

Inicialmente trabajaremos sobre la distribución de la población a nivel mundial. Se explica que se va a simbolizar el reparto de la población mundial como si el aula fuera el mundo y el alumnado su población: cada persona estará censada para representar a "x" millones de habitantes.

Se le pide al alumnado que se distribuya por el aula y se agrupe debajo de los carteles de las cinco regiones del mundo, representando así el posible el reparto de la población mundial, esto lo harán tal y como consideren que ocurre en realidad.

Una vez colocados les mostraremos las cifras reales y corregiremos, siempre que sea necesario, su colocación para la correcta representación del reparto de la población mundial. (Ficha 2)

En segundo lugar, representaremos la riqueza mundial que estará simbolizada por sillas. Se les explica que cada silla representa "x" millones de dólares.

El grupo debe repartir las sillas por las 5 regiones haciendo una estimación del mismo modo que se ha hecho anteriormente con la población.

Tras esto, les mostramos las cifras reales y aprobaremos o corregiremos la representación. (Ficha 3)

Una vez colocadas correctamente las sillas, el alumnado que simbolizan los habitantes de las regiones deben ocupar todas las sillas. Ninguna puede quedar vacía y ninguna persona puede quedarse de pie. Todas deben estar ocupadas.

Veremos cómo los habitantes americanos están esparcidos por las sillas con asientos vacíos, frente a habitantes asiáticos que se amontonarán como racimos en sus escasos asientos)

***Nota:** Las regiones no se corresponden con los continentes geográficos porque el criterio a trabajar es la importancia del impacto económico.

REFLEXIÓN:

Este ejercicio representa muy claramente como está repartido el mundo tanto en habitantes, como en riqueza. Es importante que el alumnado se de cuenta de que las desigualdades son más claras de lo que parecen y reflexionen sobre el hecho de que vivir en este planeta afecta a sus habitantes y no sólo al del país donde te encuentras.

Podemos hablar de dónde están las riquezas naturales que abastecen al mundo, y hacerles ver que la gran mayoría de ellas están en aquellos países con densidad de población alta y elevados índices de pobreza, consecuencia de la explotación de los países ricos.

Material:

Ficha 1: Tabla de datos del banco mundial

Ficha 2: Reparto mundial de la población

Ficha 3: Reparto de la riqueza mundial

Cartulina

Sillas

Proyector.

FICHA 1: INFORMACIÓN DEL BANCO MUNDIAL Y THE WORLD FACTBOOK, 2015

	Habitantes en millones	PIB ANUAL (en miles de millones dólares \$)	PIB ANUAL (por habitantes en dólares \$)
ÁFRICA	1.113	2.239	2.012
ASIA	4.366	28.901	6.620
AMÉRICA DEL SUR	673	4.948	7.352
AMÉRICA DEL NORTE	397	19.540	49.219
EUROPA	798	18.830	23.596
TOTAL	7.347	74.458	10.134

FICHA 2: REPARTO MUNDIAL DE LA POBLACIÓN

Nº DE PERSONAS	ÁFRICA	ASIA	AMÉRICA DEL SUR	AMÉRICA DEL NORTE	EUROPA	1 PERSONA REPRESENTA (EN MILLONES DE HABITANTES)
12	2	7	1	1	1	612
13	2	8	1	1	1	565
14	2	9	1	1	1	525
15	2	9	1	1	2	490
16	2	10	1	1	2	459
17	2	10	2	1	2	432
18	2	11	2	1	2	408
19	2	12	2	1	2	387
20	3	12	2	1	2	367
21	3	13	2	1	2	350
22	3	14	2	1	2	334
23	3	15	2	1	2	319
24	3	15	2	1	3	306
25	3	16	2	1	3	294
26	4	16	2	1	3	283
27	4	17	2	1	3	272
28	4	17	3	1	3	262
29	4	18	3	1	3	253
30	4	18	3	2	3	245
31	4	19	3	2	3	237
32	5	19	3	2	3	230
33	5	20	3	2	3	223
34	5	20	3	2	4	216
35	5	21	3	2	4	210
36	6	21	3	2	4	204
37	6	22	3	2	4	199
38	7	22	3	2	4	193
39	7	22	4	2	4	188
40	7	23	4	2	4	184
41	8	23	4	2	4	179
42	8	24	4	2	4	175
43	8	24	4	2	5	171
44	8	25	4	2	5	167
45	9	25	4	2	5	163
46	9	26	4	2	5	160
47	10	26	4	2	5	156
48	10	27	4	2	5	153
49	11	27	4	2	5	150
50	11	28	4	2	5	147

FICHA 3: REPARTO DE LA RIQUEZA MUNDIAL

Nº DE PERSONAS	ÁFRICA	ASIA	AMÉRICA DEL SUR	AMÉRICA DEL NORTE	EUROPA	1 SILLA REPRESENTA (EN MILLONES DE HABITANTES)
12	1	4	1	3	3	6.205
13	1	5	1	3	3	5.728
14	1	6	1	3	3	5.318
15	1	7	1	3	3	4.964
16	1	7	1	4	3	4.654
17	1	8	1	4	3	4.380
18	1	8	1	4	4	4.137
19	1	9	1	4	4	3.919
20	1	9	1	5	4	3.723
21	1	9	1	5	5	3.546
22	1	10	1	5	5	3.384
23	1	10	1	6	5	3.237
24	1	10	2	6	5	3.102
25	1	11	2	6	5	2.978
26	1	11	2	6	6	2.864
27	1	12	2	6	6	2.758
28	1	12	2	7	6	2.659
29	1	13	2	7	6	2.568
30	1	13	2	7	7	2.482
31	1	14	2	7	7	2.402
32	1	14	2	8	7	2.327
33	1	14	2	8	8	2.256
34	2	14	2	8	8	2.190
35	2	15	2	8	8	2.127
36	2	15	3	8	8	2.068
37	2	15	3	9	8	2.012
38	2	16	3	9	8	1.959
39	2	16	3	9	9	1.909
40	2	17	3	9	9	1.861
41	2	17	3	10	9	1.816
42	2	17	3	10	10	1.773
43	2	18	3	10	10	1.732
44	2	18	3	11	10	1.692
45	2	18	3	11	11	1.655
46	2	19	3	11	11	1.619
47	2	19	3	12	11	1.584
48	2	19	4	12	11	1.551
49	2	20	4	12	11	1.520
50	2	20	4	12	12	1.489

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Fuente:

SETEM CATALUNYA/ SETEM COMUNITAT VALENCIANA

Temporalización:

55 minutos

Material:

Fichas, bolígrafos, video, proyector

Metodología:

Para empezar con la sesión, proyectaremos imágenes relacionadas con situaciones de injusticia y vulnerabilidad que ocurren en el mundo (buscar en bases de datos multimedia, aconsejable que tengan licencias Creative Commons: <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>).

A partir de ahí, en grupos trabajaremos acerca del porqué de las mismas, quién o quiénes han provocado esa situación, qué medidas o acciones podemos aplicar para evitar estas situaciones. Una vez realizado el trabajo en los grupos, haremos una puesta en común del trabajo realizado por cada grupo.

Modelo de ficha a realizar por los grupos:

SITUACIÓN	QUIÉN/ES LA HAN PROVOCADO	POSIBLES ACCIONES

Nombre:

"Tertulia dialógica"

Fuente:

SETEMCV.

Temporalización:

55 minutos

Material:

Fotocopia documento "*¿Quedan bien estos zapatos?*"

Metodología:

Lectura individual del documento "*¿Quedan bien estos zapatos?*". Después tendrá lugar una tertulia, para ello cada participante ha de seleccionar un párrafo, que le haya llamado la atención por algo en concreto, algo que no le ha quedado claro, que no ha comprendido, que le haya sorprendido ... y a partir de ahí surgirá el diálogo.

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

<http://ropalimpia.org/es/cambiatuszapatos/materialespropios>:

- Derechos laborales pisoteados.
- Quedan bien estos zapatos.
- Vida en la cuerda floja.
- Un camino complicado.
- Se dejan la piel.

Material audiovisual

- "¿Sabes cómo se han hecho los zapatos que llevas?". https://www.youtube.com/watch?v=01_k3vj4pLk. 1.09min
- "Sufrió una conmoción mientras compraba zapatos?". <https://www.youtube.com/watch?v=VcmfqtVTVXl>. 1.23min

Links

<https://www.ropalimpia.org/es/>

<http://ropalimpia.org/es/cambiatuszapatos>



PAM A PAM

Setem

3.9. Unidad 9: Ciudades y comunidades sostenibles

_Ods 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

INFO ONU

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

DATOS Y CIFRAS

- La mitad de la humanidad, 3500 millones de personas, vive hoy día en las ciudades
- Para 2030, casi 60% de la población mundial vivirán en zonas urbanas
- Un 95% de la expansión urbana en los próximos decenios se producirá en el mundo en desarrollo
- 828 millones de personas viven en barrios marginales y el número sigue aumentando
- Las ciudades ocupan apenas el 3% del planeta, pero representan entre el 60 y 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono
- La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre el abastecimiento de agua dulce, las aguas residuales, los medios de vida y la salud pública
- Pero la densidad relativamente alta de las ciudades puede lograr un aumento de la eficiencia y la innovación tecnológica y al mismo tiempo reducir el consumo de recursos y de energía

METAS

- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables
- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional
- Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

DESARROLLO DEL TEMA

En esta unidad se va a trabajar sobre el **ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

Es importante que las ciudades sean sostenibles, ya que la mitad de la humanidad (3.500 millones de personas) viven actualmente en ciudades. Se prevé que aumente el número de personas que vivirán en las ciudades, por lo que el futuro de la mayoría de las personas del planeta será urbano y las soluciones a algunos de sus principales problemas a los que se enfrentan (pobreza, cambio climático, asistencia sanitaria y educación) han de encontrarse en la vida de la ciudad.

En las ciudades uno de las principales preocupaciones es la desigualdad. 828 millones de personas viven en barrios marginales, cifra que sigue aumentando. La desigualdad puede provocar disturbios e inseguridad. También son preocupantes los niveles de consumo de energía y de contaminación, que deteriora la salud de las personas y afecta a la productividad laboral y por consiguiente a la economía. Sorprendentemente las ciudades ocupan solo el 3% de la superficie terrestre, pero representan entre un 60% y un 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.

Se pronostica que el 95% de la expansión urbana **tendrá lugar en países en desarrollo y que muchas de las ciudades serán vulnerables** al cambio climático y a los desastres naturales debido a su elevada concentración de personas y su ubicación, por lo que es importante reforzar la resiliencia urbana para evitar pérdidas humanas, sociales y económicas.

Los barrios marginales son un lastre para el PIB y reducen la esperanza de vida.

Optar por actuar de manera sostenible en las ciudades es construirlas de manera que todas las personas ciudadanas disfruten de una digna calidad de vida y formar parte de la dinámica productiva de la ciudad generando prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente. Cuanto mejores sean las condiciones que se creen en las comunidades de las ciudades, mayor será el efecto sobre la calidad de vida de las personas. Posible mejoras: crear una red de transporte público funcional, participar activamente en la gobernanza y la gestión de tu ciudad, decidir qué tipo de ciudad se necesita, exigir medidas para mejorar la calidad del aire, apostar por servicios públicos de calidad en educación y salud, etc.

El programa de "Ciudades por el Comercio Justo" pone en valor al Comercio Justo como forma de erradicar la pobreza y de Desarrollo Sostenible y

va dirigida a representantes locales y autoridades públicas de las ciudades. Siendo una necesidad que todas las comunidades del mundo adopten formas de vida sostenible con un consumo y el comercio ajustado a los límites ecológicos del planeta y respetando los Derechos de los Pueblos y de las personas.

En este sentido, desde el movimiento internacional de Comercio Justo, se considera que el Comercio Justo es una poderosa herramienta para la reducción de la pobreza y de lucha contra la degradación medioambiental, y que las normas de comercio internacional deberían reformarse para conseguir mayor equidad entre todos los actores de la cadena comercial, en especial, para proteger a las personas más vulnerables como pequeños grupos de personas productoras y los trabajadores y trabajadoras de los países empobrecidos, quienes deberían formar parte de la toma de decisiones y los acuerdos comerciales que les pudieran afectar.

Otro de desafío es el cambio climático, en particular, para las personas agricultoras y trabajadoras cuyos medios de vida y capacidad de planificar su futuro se están viendo muy afectados por las catástrofes y alteraciones provocadas por este fenómeno, provocando la emigración a las ciudades.

En este contexto, el Comercio Justo tiene un papel clave en el apoyo a pequeños grupos de personas agricultoras a fin de que puedan adaptarse y mitigar las consecuencias negativas del cambio climático, como las sequías o las plagas.



ACTIVIDAD

Nombre:

Construir mi ciudad de manera sostenible.

Fuente:

SETEM CV

Objetivos:

- Conocer los cambios urbanísticos, sociales y económicos experimentados en mi ciudad.
- Reflexionar sobre un modelo sostenible para mi ciudad.
- Darse cuenta de las desigualdades que produce una ciudad no sostenible.

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Se reparte al alumnado la ficha 1: Mi ciudad para buscar fotografías en internet sobre cómo era su ciudad en el pasado y cómo es en el presente.

Una vez realizada esta tarea en grupo, se imprime una fotografía del pasado y otra del presente de su ciudad y se pega en la ficha con la finalidad de visualizar las imágenes y reflexionar sobre las siguientes cuestiones: ¿Hay suficientes puestos de trabajo?; ¿Tienes fácil acceso a asistencia sanitaria?; ¿Puedes ir andando a la escuela de forma segura?; ¿tu ciudad prioriza el uso del automóvil?; ¿Puedes ir a dar un paseo por la noche con tu familia y amigos/as?; ¿A qué distancia está el transporte público más cercano?; ¿Cómo es la calidad del aire?; ¿Cómo son los espacios públicos?; ¿Tu ciudad facilita las relaciones entre las personas?; ¿Es accesible para todas las edades?; ¿Cubre las necesidades actuales de las personas?...

Imaginar y diseñar cómo quieren que sea su ciudad en el futuro, y realizar una puesta en común del trabajo realizado en cada grupo.

Recuerda que una ciudad sostenible ha de integrar todos estos aspectos:

Material:

Ordenador y acceso a internet, impresora, tijeras y pegamento, o material para dibujar

Ficha 1: Mi ciudad

FICHA 1: MI CIUDAD

MI CIUDAD	
PASADO	
PRESENTE	
FUTURO	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nombre:

Las 11 ciudades más sostenibles del mundo

Fuente:

El País. https://elpais.com/elpais/2016/12/01/album-02/1480558186_891758.html

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Visualizar en internet las imágenes de las 11 ciudades más sostenibles del mundo, premiadas en la cumbre de alcaldes y alcaldesas C40 por sus medidas de innovación para enfrentar el cambio climático.

Reflexionar sobre las imágenes vistas, que intentan crear ciudades sustentables y habitables para las personas ciudadanas. Cuestiones para la reflexión: ¿Las ciudades premiadas pueden servir de inspiración para otras ciudades o tu ciudad?; ¿Son modelos de proyectos, políticas y programas que reconocen la equidad social?; ¿Cuál es tu opinión sobre la sustentabilidad urbana en cuanto a la planificación urbana y la dedicación para reducir emisiones de los gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia de las ciudades?; ¿Son propuestas innovadoras y sostenibles?; ¿conoces otras propuestas así?...

Material:

Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder al documental a través del enlace

https://elpais.com/elpais/2016/12/01/album-02/1480558186_891758.html

Nombre:

Mi ciudad, ciudad por el Comercio Justo

Fuente:

IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria) <http://ciudadjusta.ideas.coop/>

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Visitar la página web de Ciudad por el Comercio Justo para informar al alumnado sobre los criterios necesarios para que tu ciudad pueda formar parte de la red de ciudades por el Comercio Justo. También se puede obtener información sobre Centros Educativos por el Comercio Justo.

Leer el documento 1 sobre los criterios a cumplir para ser una Ciudad por el Comercio Justo.

Establecer un esquema para iniciar un proceso transformador de tu entorno social y económico para construir un mundo más justo y sostenible, a través del desarrollo de iniciativas de Comercio Justo, Economía Solidaria y Consumo Responsable en tu ciudad.

Material:

Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder al link: <http://ciudadjusta.ideas.coop/>

Documento 1: Ciudad por el comercio justo

DOCUMENTO 1: CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO



[Quiénes Somos](#)

[Ciudades Por El Comercio Justo](#)

[Sobre El Comercio Justo](#)

[Noticias](#)

[Agentes Colaboradores](#)



Una Ciudad por el Comercio Justo es un modelo de localidad que acerca los productos de Comercio Justo a la ciudadanía a través de las administraciones, comercios, empresas y el tejido asociativo.

Para conseguir el estatus de Ciudad por el Comercio Justo se deben cumplir 4 criterios que son revisados anualmente:

1. Aprobar una resolución favorable al Comercio Justo y a este tipo de productos por parte del Ayuntamiento y la incorporación de criterios de éticos en sus compras y licitaciones.
2. Ofrecer productos de Comercio Justo en cafeterías, restaurantes y tiendas de la ciudad.
3. Compromiso de empresas, organizaciones sociales y centros educativos introduciendo este tipo de productos en su consumo interno.
4. Comunicación y sensibilización a la ciudadanía.

Nombre:

Curitiba

Fuente:

Curitiba, Brazil 1- Capital Ecológica de las Américas

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Se proyecta la documental "Curitiba". Que explica como en los últimos años la ciudad brasileña de Curitiba, capital del estado de Paraná, se ha convertido en un modelo de ciudad del futuro.

Reflexión:

Después de visionar el documental se plantea al alumnado reflexionar sobre cómo se puede lograr que una ciudad será sostenible y un modelo de ciudad de futuro. Para ello, se plantean posibles cuestiones: argumentando con lo visto en el video, ¿consideras que Curitiba es la ciudad más verde del mundo?; ¿El modelo clásico de ciudad compacta y cerrada como el modelo de ciudad ilimitada, hecha de edificios autónomos, ha entrado en crisis?; ¿Qué es una ciudad ecológica?...

Material:

Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder al documental (28minu 25 seg) a través del enlace <https://youtu.be/9k6Gysliiy8k>

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

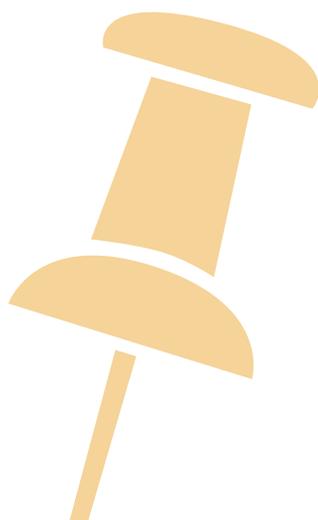
- Marco Europeo de referencia para Ciudad Sostenible (European Reference Framework for Sustainable Cities: RFSC) <http://rfsc.eu/>
- Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles. https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/9BC567F2-1AD6-46D1-8A07-17EE0BD64269/111500/LeipzigCharte_Es_cle-139ba4.pdf

Material audiovisual

- La ciudad de papel. <https://es.unhabitat.org/> 3 min 26seg
- Ecopia-Construcción Inteligente. Vida Sostenible: Mundos Urbanos. <https://youtu.be/kl18-FAJ3uk> 26 min 09 seg
- La escala humana (Urbanismo) <https://youtu.be/hVwR4PntX7U> 55 min 50 seg

Links

- Centros Educativos por el Comercio Justo <http://ciudadjusta.ideas.coop/centros-educativos-por-el-comercio-justo/>
- Ciudad por el Comercio Justo <http://ciudadjusta.ideas.coop/>
- ONU HABITAT <https://es.unhabitat.org/>
- ONU Medio Ambiente <http://www.unep.org/es/>
- Fondo de población de las Naciones Unidas <http://www.unfpa.org/es/urbanizaci%C3%B3n>
- Red Española de Ciudades Saludables <http://www.ciudades-saludables.com/>
- Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/SUELO_Y_POLITICAS/OBSERVATORIO/Análisis_urba_Barrios_Vulnerables/default.htm



PAMAPAM

Sejem

3.10. Unidad 10: Medioambiente

_Ods 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

INFO ONU

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.

El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

DATOS Y CIFRAS

Gracias al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sabemos lo siguiente:

- Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0,85 grados centígrados. Esto quiere decir que por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de cereales se reduce un 5% aproximadamente. Se ha producido una reducción significativa en la producción de maíz, trigo y otros cultivos importantes, de 40 megatonnes anuales a nivel mundial entre 1981 y 2002 debido a un clima más cálido.
- Los océanos se han calentado, la cantidad de nieve y de hielo ha disminuido, y ha subido el nivel del mar. Entre 1901 y 2010, el nivel medio del mar aumentó 19 cm, pues los océanos se expandieron debido al calentamiento y al deshielo. La extensión del hielo marino del Ártico se ha reducido en los últimos decenios desde 1979, con una pérdida de hielo de 1,07 millones de km² cada decenio.
- Dada la actual concentración y las continuas emisiones de gases de efecto invernadero, es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1,5 grados centígrados en comparación con el período comprendido entre 1850 y 1900 en todos los escenarios menos en uno. Los océanos del mundo seguirán calentándose y continuará el deshielo. Se prevé una elevación media del nivel del mar de entre 24 y 30 cm para 2065 y entre 40 y 63 cm para 2100. La mayor parte de las cuestiones relacionadas con el cambio climático persistirán durante muchos siglos, a pesar de que se frenen las emisiones.
- Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO₂) han aumentado casi un 50% desde 1990.
- Entre 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores.
- Si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.
- Gracias a los grandes cambios institucionales y tecnológicos se dispondrá de una oportunidad mayor que nunca para que el calentamiento del planeta no supere este umbral.

METAS

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

_Ods 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

INFO ONU

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

DATOS Y CIFRAS

Los bosques

- Los bosques son el medio de vida de alrededor de 1600 millones de personas, incluidas más de 2000 culturas indígenas
- En los bosques habita más del 80% de las especies terrestres de animales, plantas e insectos

La desertificación

- De la agricultura dependen directamente 2600 millones de personas, pero el 52% de la tierra empleada para la agricultura se ha visto moderada o gravemente afectada por la degradación del suelo
- La degradación de la tierra afecta a 1500 millones de personas en todo el mundo
- Se calcula que la pérdida de tierra cultivable ha ascendido a entre 30 y 35 veces la tasa histórica
- Cada año se pierden 12 millones de hectáreas (23 hectáreas por minuto) como consecuencia de la sequía y la desertificación, en las que podrían cultivarse 20 millones de toneladas de cereales
- El 74% de los pobres se ven directamente afectados por la degradación de la tierra a nivel mundial

3.10. Unidad 10: Medioambiente

La diversidad biológica

- De las 8300 razas animales que se conocen, el 8% está compuesto por especies extinguidas y el 22% por especies en peligro de extinción
- De las más de 80 000 especies forestales, menos del 1% se han estudiado para su posible uso
- El pescado proporciona el 20% de las proteínas de origen animal a 3000 millones de personas aproximadamente. Tan solo 10 especies representan en torno al 30% de la pesca de captura marina y 10 especies constituyen alrededor del 50% de la producción acuícola
- Más del 80% de la alimentación humana se compone de plantas. Solo 5 cultivos de cereales proporcionan el 60% de la ingestión de energía
- Los microorganismos y los invertebrados son fundamentales para los servicios de los ecosistemas, pero aún no se sabe exactamente cuáles son ni se reconocen sus contribuciones

METAS

- Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
- Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres
- Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
- Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
- Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles

DESARROLLO DEL TEMA

En esta unidad se va a trabajar sobre los **ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Este es uno de los ODS que más preocupa e interesa** a los pequeños productores agrícolas, los primeros afectados por los drásticos cambios en el clima; y **ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**

El cambio climático es consecuencia de la actividad humana y está amenazando nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta. Haciéndole frente se podrá construir un mundo sostenible para todas las personas y por ellos se ha de actuar ahora.

Existen alternativas y peligros para mitigar o incrementar las consecuencias del cambio climático, nos vamos a centrar en el Comercio Justo como alternativa de respecto al medio ambiente y en la industria del calzado y sus repercusiones sociales y medioambientales.

COMERCIO JUSTO

Una de las prioridades del Comercio Justo es que la producción, transformación y comercialización se desarrolle, tanto como sea posible, dentro de un marco de respeto por el medio ambiente. Esta preocupación tiene que ver con el hecho que uno de los principales problemas de la expansión de la sociedad de consumo occidental es la degradación del medio ambiente que conlleva. El consumo masivo de todo tipo de bienes y servicios producidos y transportados de cualquier parte del mundo a otro lugar conlleva una fuerte degradación ambiental. Algunas de las causas: los materiales contaminantes usados en su producción (por ejemplo: fertilizantes y pesticidas químicos en la agricultura, que además a la salud de las personas); contaminantes por el transporte a larga distancia por la emisión de gases de efecto invernadero; la acumulación de residuos, etc.

En los últimos años una de las principales amenazas a la conservación del medio ambiente, alimentada por el consumismo creciente, ha sido la expansión de las industrias extractivas (minerales, petróleo, gas, madera, etc.) en países empobrecidos. Esta actividad ha estado en manos de compañías transnacionales que han dejado escasos beneficios a la mayoría de la población de estos países; a la vez, ha generado graves daños ambientales, tanto por la destrucción directa de recursos naturales para su extracción, como por la contaminación que generan.

Las organizaciones que producen productos de Comercio Justo maximizan el uso de materias primas de fuentes gestionadas en forma sustentable en sus áreas de distribución, comprando a nivel local cuando sea posible. Utilizan las tecnologías de producción que buscan reducir el consumo de energía y en lo posible las tecnologías de uso de energías renovables que reduzcan al mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero. Ellos tratan de minimizar el impacto de sus residuos sobre el medio ambiente.

Los productores de productos agrícolas de Comercio Justo minimizan sus impactos ambientales, mediante el uso de plaguicidas orgánicos o de bajo uso de pesticidas en los métodos de producción siempre que sea posible.

INDUSTRIA DEL CALZADO

Casi la mitad de todo el cuero producido en el mundo procede de Asia, la inmensa mayoría en los países empobrecidos. Los 5 primeros productores mundiales de cuero son China (18%), Italia (10%), República de Corea (7%), India (7%), Rusia (6%) y Brasil (6%).

Uno de los procesos que entraña mayores riesgos es el curtido, mediante el cual se transforma la piel del animal en cuero que se puede utilizar, entre otras cosas, para fabricar zapatos. En estos procesos interviene el cromo, un producto químico que puede llegar a ser muy problemático. El cromo III, cuyo uso está extendido en estos procesos, puede oxidarse y convertirse en cromo VI (cromo hexavalente) cuando el proceso de curtido no está bien controlado. Se trata de una sustancia muy tóxica, tanto para las personas como para el medio ambiente. Entre el 80% y el 90% del cuero se curte con sales de cromo, ya que suele ser bastante más barato que el curtido vegetal (realizado con taninos vegetales en vez de cromo).

En las curtidorías, muchos trabajadores y trabajadoras no tienen acceso a medidas de seguridad adecuadas para manipular productos químicos y cuero empapado de estas sustancias. Como consecuencia, su salud se ve afectada y suelen padecer muchas enfermedades y lesiones.

En las fábricas de calzado, los problemas de salud más frecuentes se deben a la utilización de pegamentos tóxicos y a cortes, así como a la inhalación de aire contaminado con sustancias peligrosas procedentes del curtido. Al mismo tiempo, muchas personas pueden tener problemas lumbares y visuales. Raramente pueden someterse a revisiones médicas periódicas ya que casi no disponen de cobertura sanitaria.

Todos los compuestos de cromo hexavalente se consideran cancerígenos, con lo que el riesgo de las personas trabajadoras a desarrollar cáncer aumenta con la cantidad de cromo hexavalente inhalado y el tiempo de exposición al producto. Al mismo tiempo, el contacto visual directo con ácido crómico o polvos derivados de esta sustancia pueden causar daños oculares irreversibles. El cromo hexavalente también puede provocar irritaciones en la nariz, la garganta y los pulmones. Las alergias al cromo hexavalente son frecuentes entre los trabajadores y trabajadoras, ya que la inhalación de los compuestos de cromo puede causar síntomas asmáticos, como sibilación y dificultades respiratorias. Además, el contacto prolongado con la piel puede producir dermatitis y úlceras cutáneas. Incluso el contacto con pequeñas cantidades puede provocar una sensibilidad alérgica al cromo y generar erupciones cutáneas graves.

3.10. Unidad 10: Medioambiente

Además, los tratamientos para curtir las pieles pueden contaminar el aire, el suelo y el agua, sobre todo por culpa de los vertidos de aguas residuales con restos de productos químicos tóxicos. Esto puede provocar que las personas que viven en los alrededores de las curtidorías sufran también enfermedades.

Los problemas que afectan a la cadena de suministro del calzado mundial son poco conocidos aunque muy generalizados: salarios bajos, pésimas condiciones laborales y el uso de productos químicos tóxicos y metales pesados. Actualmente, el sector es muy poco transparente. A efectos prácticos, es casi imposible saber dónde y en qué condiciones laborales y medioambientales se ha producido cada par de zapatos.

La falta de transparencia dificulta enormemente que los fabricantes y las marcas se responsabilicen de la situación, ya que se escudan con facilidad en la idea de que los problemas no afectan a la parte de la cadena de suministro que les corresponde. Como consecuencia, no se pueden tomar las medidas necesarias para solucionar estas condiciones pésimas, de manera que las personas trabajadoras y el medio ambiente siguen sufriendo.

La opacidad entra en contradicción con las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor, que establece su derecho a tener información sobre los productos que compra.

La información sobre el origen, el proceso de fabricación y la composición del calzado es esencial para:

1. Empoderar a los consumidores y consumidoras para que puedan escoger zapatos producidos con respeto a los derechos laborales y medioambientales.
2. Concienciar a los consumidores y consumidoras de la importancia de proteger su propia salud eligiendo calzado que no contenga cromo ni productos químicos tóxicos.

Las personas que compran productos de cuero que contienen cromo hexavalente pueden sufrir dermatitis irritante y alérgica, ya que esta sustancia es uno de los sensibilizantes de la piel más comunes. Los síntomas típicos de las dermatitis alérgicas provocadas por el cromo son la sequedad de la piel, eritema, fisuras, pápulas, descamación, pequeñas vesículas e hinchazón.

El 1 de mayo 2015, la Unión Europea prohibió la venta de productos de cuero que estén en contacto con la piel y superen una concentración de cromo hexavalente de 3mg/kg o más. Se trata de un paso importante para proteger a los consumidores y consumidoras europeos del cuero tóxico. Sin embargo, desde la Campaña Cambia Tus Zapatos en la que participa SETEM FEDERACIÓN, se piensa que queda mucho por hacer, pues esta regulación está lejos de proteger a las personas que trabajan en curtidorías y fábricas de calzado.



ACTIVIDAD

Nombre:

Una imagen vale más que mil palabras

Fuente:

SETEM Comunidad Valenciana

Objetivos:

- Conocer a través de imágenes qué está pasando en el medio ambiente con el cambio climático, consecuencia de la actividad humana que amenaza nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta.
- Sensibilizar sobre la importancia de adoptar un consumo más responsable y de incluir el comercio justo en sus hábitos cotidianos, como una forma de mitigar los efectos negativos que nuestro consumo insostenible tiene sobre el medio ambiente.

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Hacemos grupos en el aula, cada grupo trabajará sobre una imagen. A través de la imagen han de reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

¿Qué nos muestra la fotografía?; ¿Qué creemos que ha pasado?; ¿Qué alternativas podrían haberse utilizado para no llegar a esa situación?

Una vez cada grupo ha reflexionado sobre su imagen, van saliendo y presentando cada uno de ellos la imagen y las conclusiones a las que han llegado, el resto de grupos puede intervenir aportando ideas.

Material:

Ordenador, proyector, folios y bolígrafos

Imágenes de la 1 a la 8

IMAGEN 1



IMAGEN 2



IMAGEN 3



IMAGEN 4



IMAGEN 5



IMAGEN 6



IMAGEN 7



IMAGEN 8



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nombre:

L'Horta Viva - La Huerta Viva

Fuente:

Proyecto de fin de Grado de Periodismo.
Universidad de Valencia. Colaboración de Zurdos
TV. <https://youtu.be/E9kNJWKcAys>

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Se proyecta el reportaje "L'Horta Viva". Reportaje sobre la huerta valenciana y los pequeños proyectos que han nacido en ella. Proyectos que están demostrando ser una fuerza que a pequeña escala están logrando mantener este espacio agrario único como lo que es (frente a presiones y promesas incumplidas de gobierno e instituciones) ligados al respeto por la agricultura valenciana sin por ello dejar de ser rentables.

Después de visionar el reportaje se plantea al alumnado reflexionar en grupo estas posibles cuestiones: ¿Cuál es la situación de la huerta valenciana?; ¿Pasa lo mismo en tu zona?; ¿Qué opinión tienes sobre los proyectos que presenta el reportaje?; ¿Conoces proyectos en el espacio agrario de tu zona que apuesten por el respeto al medio ambiente?

Material:

Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder al documental a través del enlace <https://youtu.be/E9kNJWKcAys>



2010 - Reportaje – Valencia - 14min 52seg
– Directora: Marta Pascual Caballero

Nombre:

Hula-hop, que tráfico

Fuente:

SETEM Comunidad Valenciana.

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Se repartimos un aro Hula-hop del aula de Educación Física de nuestro Centro Educativo a cada alumna y alumno, que deberá caminar por el aula de clase durante unos 5 minutos. En ese tiempo se darán cuenta de las dificultades de circular al chocarse unas personas con otras.

Después se preguntará al alumnado: ¿Cuál es la manera más fácil de circular sin que nadie se choque o salga del aula?; ¿Compartiendo los aros entre todas y todos es una buena forma de lograr circular por el aula sin dificultades?

Posteriormente se reflexionará sobre la congestión en las ciudades por el uso abusivo de los coches, a través del visionado de dos imágenes (Documento 1: Imágenes) y la lectura en grupos del Documento 2: Los problemas del coche, para debatir sobre la necesidad de sustituir el coche progresivamente por medios de transporte sostenibles como el transporte público o la bicicleta, el medio más sostenible de todos.

Material:

Aros Hula-hop

Documento 1: Imágenes

Documento 1: Los problemas del coche

DOCUMENTO 1: IMÁGENES



DOCUMENTO 1: LOS PROBLEMAS DEL COCHE

El automóvil es el medio de transporte que más impactos provoca, que resulta más caro, y el que más energía consume. Puede ser útil para trayectos muy específicos que no sean cubiertos por ninguna línea de transporte público o para recorridos de puerta a puerta –para transporte de personas con problemas de movilidad, o cuando sea necesario desplazar objetos pesados–, así como para trayectos que deban realizarse a una gran velocidad por razones de urgencia. El coche, fuera de atascos, es un medio rápido y flexible, ya que atiende únicamente a los deseos de su conductor.

El principal problema del coche radica en su uso generalizado y desmesurado, que provoca la congestión e ineficiencia de todo el transporte viario. La ampliación de viario, la receta habitual ante situaciones de congestión, la mayor parte de las veces sólo supone un empeoramiento de los problemas a medio plazo.

Contribución del automóvil a los diferentes impactos

El automóvil es el medio de transporte que más energía consume por persona transportada y kilómetro recorrido, ya sea para tasas de ocupación máximas o tasas de ocupación reales.

El consumo energético total del automóvil –incluyendo el consumo de construcción del vehículo, de la infraestructura y el mantenimiento de la misma– a tasas de ocupación reales es casi el doble que el del tren y el del metro, y más de cuatro veces que el del autobús.

Este elevado consumo de energía, que lo sitúa como el medio de transporte más ineficiente, es la causa de sus mayores impactos y de su mayor coste económico, tanto para el usuario como para la sociedad.

Es también la causa de sus mayores impactos a escala global: contribución al cambio climático e impactos relacionados con la obtención y distribución de la energía –petróleo– que consume y agota.

Contaminación del aire

La contaminación del aire es producida sobre todo por los medios que emiten gases de escape en el interior de las ciudades y depende de la energía de tracción consumida. El automóvil es el medio que más energía de tracción consume: cuatro veces más que el autobús para el mismo número de viajeros.

Se sitúa así como principal foco emisor y principal responsable de la contaminación del aire en las ciudades. Los automóviles son responsables del 80% de emisiones de NO₂ debidas al tráfico y del 60% de emisiones de partículas.

La exposición a la contaminación atmosférica a los niveles actuales de contaminación provoca serios efectos sobre la salud de las personas: irritación de ojos, superficies mucosas y pulmones, incrementos en la mortalidad total, mortalidad por enfermedades respiratorias y cardiovasculares, pérdida de funcionamiento pulmonar y riesgo de incidencia del cáncer de pulmón.

Estos contaminantes son más perjudiciales para las personas más débiles: personas mayores, menores de edad y personas asmáticas o personas con problemas de respiración son las más sensibles.

Congestión

El automóvil con sus elevados requerimientos de espacio y sus bajas tasas de ocupación se sitúa como el principal responsable de las congestiones urbanas, los conocidos atascos.

Los atascos no sólo producen una pérdida de tiempo considerable que las personas deben sustraer de otras actividades, además de una afección sobre su estado de ánimo, sino que tienen también una fuerte repercusión económica –horas productivas perdidas, pérdidas en el comercio, operaciones de abastecimiento más difíciles y con retrasos, etc–. A medida que aumenta la utilización del automóvil, se incrementan la congestión viaria y con ella disminuye la velocidad media de circulación, alcanzando niveles tan bajos que anulan la principal ventaja competitiva del automóvil como medio de transporte.

Bajas tasas de ocupación

Todos estos problemas se ven, además, considerablemente agravados por las tasas de ocupación tan bajas que presenta el coche: una media de 1,2 personas por vehículo. Tasas tan bajas que multiplican el consumo de energía, la contaminación emitida, el ruido generado, el consumo de espacio por persona transportada y las posibilidades de accidente.

Impactos sobre el resto de medios de transporte y los no motorizados

Además, el coche tiene un efecto negativo sobre el transporte público y sobre los medios no motorizados. La repercusión sobre el transporte público se debe a la gran cantidad de espacio público que consume y las congestiones que produce.

Competición desigual –recuérdese el espacio que consume cada medio– por un espacio público limitado en el que el gran perdedor es el sistema público de autobuses, que ve muy empeorada la calidad de su servicio y requiere, para ser mantenido, de importantes inversiones públicas. En esta injusta competición, el autobús pierde potenciales viajeros que se pasan al automóvil, perpetuando el problema, o a otros medios.

El efecto indirecto de esta situación es que al mismo tiempo que el transporte público por carretera se encuentra desprestigiado, el metro y el tren son los únicos transportes públicos demandados por la sociedad debido a su elevado grado de aceptación social. Y es que estos medios de transporte no tienen que competir contra el coche por el espacio público, gracias a lo cual garantizan un servicio de calidad. Pero no conviene olvidar que ambos requieren de unas importantes inversiones en infraestructura que deben amortizarse, y que sólo resultan rentables a partir de una cantidad de viajeros por día muy elevada, un requisito que cumplen no muchos trayectos urbanos.

El uso excesivo del automóvil, con su expansión urbana de las últimas décadas, son también causantes de la inhibición de los transportes no motorizados. Peatones y ciclistas no encuentran lugar en una ciudad hostil para ellos. Una ciudad diseñada para el coche, sin espacio ni facilidades para andar o pedalear, donde el régimen de miedo (por atropello) del automóvil y la contaminación que produce se combinan inhibiendo a peatones y ciclistas.

Por eso la afirmación de que el automóvil es un medio imposible de democratizar: a medida que más y más gente lo utiliza más ineficiente se vuelve él y todo el sistema de transporte viario.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Nombre:

Mujeres de Intag. Comercio Justo y defensa del medio ambiente en Ecuador

Fuente:

SETEM Comunidad Valenciana. ALBA SUD <https://vimeo.com/17593719>

Temporalización:

55 minutos

Desarrollo actividad:

Se proyecta el audiovisual “Mujeres de Intag” centrado en las opiniones y vivencias de un grupo de mujeres del Valle del Intag, en Ecuador. Con el visionado del video, el alumnado conocerá temas claves relacionados con el Comercio Justo, como es su vinculación con conservación del medio ambiente y el papel protagonista de las mujeres campesinas en el desarrollo de este tipo de experiencias.



2010 - Audiovisual – Ecuador – 29min – producción de ALBA SUD para SETEM CV

3.10. Unidad 10: Medioambiente

Después de visionar el video se plantea al alumnado reflexionar en grupo estas posibles cuestiones: ¿Cuál os ha parecido el video?; ¿Qué aspectos os han gustado o interesado más y cuáles no?; ¿Os ha sorprendido lo que habéis visto en el video en relación a la idea que teníais de Comercio Justo?; ¿Qué impacto tienen en el medio ambiente las actividades que realizan las mujeres?; ¿Por qué es tan importante para ellas la defensa del medio ambiente?; ¿Qué ventajas les ha reportado estar vinculadas al Comercio Justo?

Una vez terminado la reflexión/debate se explicará y se repartirá el Documento 1: Criterios del Comercio Justo. Posteriormente se propone al alumnado de forma individual o en grupo, según se considere más oportuno, hagan una lluvia de ideas comparando los principios del Comercio Justo en relación a la conservación del medio ambiente y el establecimiento de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres con la experiencia de Intag que muestra el video.

La finalidad de la lluvia de idea es mostrar la importancia de adoptar un consumo más responsable y de incluir el Comercio Justo en sus hábitos cotidianos, como una forma de mitigar los efectos negativos que nuestro consumo insostenible tiene sobre el medio ambiente.

Material:

Ordenador, proyector y acceso a internet para acceder al documental a través del enlace <https://vimeo.com/17593719>

Documento 1: Criterios del Comercio Justo

DOCUMENTO 1: CRITERIOS DEL COMERCIO JUSTO

Criterios del Comercio Justo

Para que un producto pueda ser comercializado dentro de las redes de Comercio Justo y considerado como tal, es preciso que garantice los criterios siguientes:

1. Salarios y condiciones de trabajo dignos.
2. Sin explotación infantil.
3. Igualdad entre hombres y mujeres.
4. Funcionamiento democrático.
5. Relación comercial a largo plazo.
6. Pago de una parte del precio por adelantado.
7. Los productores y productoras destinan parte de sus beneficios a las necesidades básicas de sus comunidades.
8. Respeto por el medio ambiente.
9. Productos de calidad.
10. Información a los consumidores y consumidoras.

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes

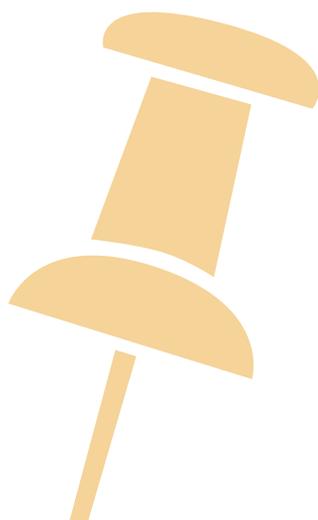
- Coordinadora Estatal de Comercio Justo (2008): El ABC del Comercio Justo. Comercio Justo por el medio ambiente.
- http://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2011/10/El_ABC_del_CJ_3.pdf
- SETEM Federación (2015): ¿Quedan bien estos zapatos? Una visión general de la producción mundial de calzado. <https://ropalimpia.org/adjuntos/informes/quedan-bien-estos-zapatos-es.pdf>

Material audiovisual

- Desde el campo a la ciudad, salud, vida y dignidad. <https://youtu.be/so4xutGj43w> 20 min
- Hija de la Laguna. Tráiler. <http://www.ficma.com/es/barcelona/film/7/hija-de-la-laguna> 2min 27seg
- El choque de Dos Mundos. Tráiler. <https://youtu.be/NOrjgXAlj-Q> 2min 28seg

Links

- Guía didáctica Mujeres de Intag: Comercio Justo y defensa del medio ambiente en Ecuador (2010). SETEM Comunidad Valenciana. <http://www.albasud.org/publ/docs/38.pdf>
- http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_Cuaderno_1_Problemas_Coche.pdf
- <http://guiahortanord.hortaviva.net/>
- <https://www.hortaviva.net/>



PAM A PAM

Setem

3.11. Unidad 11: Justicia social

_Ods 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

INFO ONU

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

DATOS Y CIFRAS

- El poder judicial y la Policía están entre las instituciones más afectadas por la corrupción.
- La corrupción, el soborno, el robo y el fraude fiscal cuestan alrededor de 1260 millones de dólares para los países en desarrollo al año; esta cantidad de dinero podría ser utilizada para elevar por encima de los 1,25 dólares diarios a las personas que viven con menos de ese dinero durante un mínimo de seis años.
- La tasa de niños que abandonan la escuela primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó el 50 por ciento en 2011, que representa a 28,5 millones de niños, mostrando el impacto de las sociedades inestables en uno de los principales objetivos de la agenda después de 2015: la educación.
- El estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente, por lo que es esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

METAS

- Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

DESARROLLO DEL TEMA

En esta unidad se va a trabajar sobre el **ODS 16**: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

La justicia social se sustenta en los valores de la equidad, la igualdad, el respeto de la diversidad, el acceso a la protección social y aplicación de los derechos humanos en todas las esferas de la vida, incluso en el lugar de trabajo. La justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro y entre las naciones.

La justicia social aboga por el derecho de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, mediante la remoción de los obstáculos que perpetúan la desigualdad. Es responsabilidad de los Estados eliminar estos obstáculos mediante políticas públicas que creen las condiciones necesarias para que se desarrolle una sociedad igualitaria en términos económicos, sociales y culturales.

Justicia social es defender una mejor distribución de la riqueza, pero más aún es defender la posibilidad de avanzar, de tecnificarse, de superarse, de crecer en un mundo que cada vez nos exige más.

Todas las personas tenemos necesidades básicas comunes, que se traducen en derechos humanos fundamentales: el derecho a la propia identidad, a la supervivencia, a la educación, a expresarnos con libertad y a ser tratados con dignidad y respeto, por ejemplo.

Cuando estas necesidades fundamentales no se satisfacen nos encontramos frente a inequidades, que pueden darse tanto en los países industrializados como en países en desarrollo. Lo que convierte estas situaciones en injusticias es que pueden ser evitadas: no se trata de problemas irresolubles a los que no podamos hacer frente, sino que a menudo han sido provocados por personas y persisten porque mucha gente se desentiende de ellos. La decisión de promover o negar la justicia social está en manos de las personas, ya sea a escala individual, local, nacional o mundial.

Desde que nacemos, hombres y mujeres necesitamos de los demás para poder sobrevivir y desarrollarnos como personas. Somos esencialmente seres en relación. La solidaridad está en la base de estas relaciones, que se han ido deteriorando progresivamente en nuestra sociedad.

Luchar por **la justicia y la solidaridad** es trabajo de todos. Para ello, es necesario despertar la conciencia social, que debe ser transmitida a lo largo de nuestra vida para, a través de ésta, poder comprometernos gradualmente en acciones sociales adecuadas.

Hay muchos otros valores positivos en la sociedad, pero los más importantes a partir de los que pueden desglosarse los demás son: la Paz, la Tolerancia, la Solidaridad, la Fraternidad,...

ALGUNOS DATOS: Es importante saber que el 20% más rico de la humanidad acapara casi el 83% de los recursos de la tierra mientras que el 40% más pobre de la humanidad está obligado a subsistir con menos del 4%, es decir, con diez veces menos de lo que les correspondería en un reparto equitativo.

Todos estamos convencidos de que la injusticia y la pobreza deben terminar.

Todos sabemos que debemos actuar para construir relaciones que no están guiadas por la lógica del beneficio, sino por el reparto, la igualdad, la solidaridad...

El Comercio Justo constituye una alternativa económica que favorece el desarrollo ya que no solo tiene en cuenta los aspectos económicos, sino también los sociales y medioambientales. El Comercio Justo asegura unas condiciones de trabajo dignas y seguras, el pago de un salario adecuado, el mismo para ellos y ellas ante las mismas tareas, la no explotación laboral infantil y la producción de manera respetuosa con el entorno natural.

Los beneficios del Comercio Justo para los trabajadores-as y la población del entorno son muy positivos. Un informe de la Plataforma Francesa de Comercio Justo constata que en el 85% de los estudios realizados los productores-as de Comercio Justo tienen una mejor calidad de vida ya que reciben unos ingresos superiores a los del mercado convencional, y son más estables.

ACTIVIDAD

Nombre:

Análisis de nuestras necesidades

Fuente:

SETEMCV

Temporalización:

1h 30'

Desarrollo de la actividad:

Para introducir que tipo de consumo analizamos el que realizamos a través de un día, se le entrega a cada alumno/a un posible horario distribuido por franjas horarias en las que deben complementar que hacen, vinculándolo a productos asociados al acto que realizan.

8:00- 9:00	
9:00 – 10:00	
10:00 – 14:00	
14:00 – 15:00	
16:00 – 18:00	
18:00 – 21:00	
21:00 – 23:00	
23:00 – 00:00	

Realizaremos una puesta en común de que consumimos en cada momento y reflexionaremos acerca de que durante todo ese consumo y lo que hay detrás de él, personas, planeta, procesos de fabricación, procesos de producción, extracción... para llegar a hacerles pensar en lo que hay detrás de los alimentos, ropas, servicios.. de los que nos beneficiamos en el Norte.

Tras este debate se divide al grupo en subgrupos de tres personas. A cada uno de ellos se le da un listado con las siguientes cosas:

- Dormitorio propio
- Dulces
- Educación
- Comida nutritiva
- Protección contra la discriminación
- Un televisor
- Dinero
- Viajes de vacaciones
- La oportunidad de expresar tu opinión y ser escuchado
- Agua potable
- Protección contra el abuso y el abandono
- Ropa de última moda
- Una bici
- Un ordenador
- Atención médica
- Aire limpio
- Zonas verdes
- Un smartphone
- Una casa
- Conexión a internet

A continuación se comenta que viven en una pequeña ciudad en la que, por consenso, se ha elaborado esa lista con 20 deseos o necesidades que se asignan a cada grupo de 3 personas. Como había algunas cosas que no eran capaces de decidir, pensaron que cada grupo de 3 personas podría añadir otras cuatro cosas, las que quisiera, a la lista. De modo que, en total, el listado de cada grupo está formado por 24 deseos o necesidades. Al poco tiempo, como resultado de ciertos problemas de abastecimiento, es necesario que cada grupo reduzca su listado quitando las 8 cosas que considera menos imprescindibles.

Unos meses después, vuelve a haber problemas, y la lista ha de reducirse de nuevo en 8 objetos. De modo que al final, cada grupo, se queda con un listado formado únicamente por 8 cosas.

Cuestiones para la reflexión:

1. ¿Qué cosas se rechazaron en la primera lista? ¿Por qué?
2. ¿Fue la segunda ronda de eliminaciones más difícil que la primera? ¿Por qué?
3. ¿Ha habido desacuerdos en el subgrupo? ¿Cuáles y por qué?
4. ¿Qué necesidad básica intenta satisfacer cada uno de los objetos del listado?
5. ¿Cuál es la diferencia entre deseos y necesidades? ¿Qué artículos de la lista eran deseos y cuáles necesidades?
6. ¿Los deseos y las necesidades difieren de una persona a otra? ¿Y de una sociedad a otra? ¿Por qué sí o por qué no?
7. ¿Consumimos según necesidades o deseos?
8. ¿Consumimos todos/as por igual?
9. ¿Es justo que hayan personas que no pueden optar a necesidades básicas?

VISIONADO: EL ULTIMÁTUM EVOLUTIVO y explicación de la temática

Sinopsis: El profesor Setemius, reputado estudioso de la vida salvaje galáctica, nos presenta un documental sobre las costumbres de un curioso espécimen "El Homo Consumus", habitante del planeta Tierra, cuyas costumbres están haciendo polvo los recursos del planeta y a sus habitantes menos afortunados. Lo que este depredador aún no sabe es que puede evolucionar hacia el "Homo Responsabilus", siendo más consciente y responsable y mejorando así el futuro de su especie y de su mundo.

**** Tras el visionado hacemos una reflexión conjunta, donde prioricemos el modelo Responsable que prioriza a las personas y el medio (Economía Social y solidaria)**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nombre:

"El collage de las IN- justicias"

Fuente:

SETEM CV

Temporalización:

55 min

Desarrollo de la actividad:

Se trata de analizar, a partir de noticias de actualidad, situaciones tanto de injusticia como de solidaridad que estén ocurriendo, así como de reflexionar acerca del tipo de información que aparece en los medios de comunicación y los valores que transmiten.

Trabajo en pequeños grupos:

Se llevarán diversos periódicos y se harán dos grupos: uno revisará aquellas noticias que hagan referencia a la injusticia y otros a la solidaridad. Además podrán incluir otras ideas personales. Así, realizarán un collage.

Puesta en común:

- ¿Qué noticias han entendido como de «injusticia»?
- ¿Relacionan injusticia-solidaridad?
- ¿Qué imágenes nos transmiten los medios de comunicación?. ¿Qué valores nos están potenciando esas imágenes? (lástima, caridad, ayuda, compromiso,...).

Material:

Periódicos, revistas, cartulinas, tijeras, pegamento

PARA SABER MÁS Y COMPLEMENTAR

Informes:

- Guía VLC de Consumo Responsable en Tiempo de Crisis. SETEMCV.2012
- Transformando los territorios desde la economía solidaria. REAS EUSKADI. 2016.
- Revista SETEM21. Tejiendo otra economía. SETEM. 2012 http://www.setem.org/media/pdfs/revista_setem_21_cast.pdf
- Economía social y solidaria. GRUPO COMERCIO CON JUSTICIA (HONDURAS). 2011
- MIRADAS GLOBALES PARA OTRA ECONOMÍA. SETEM. 2012

Material audiovisual:

Ultimatum evolutivo

Año: 2009

Género: cortometraje

Duración: 10'23"

<https://www.Youtube.Com/watch?V=c5seh3y6q8>

¿Qué es el comercio justo?

Año: 2013

Género: cortometraje

Duración: 7'05"

<https://www.Youtube.Com/watch?V=jqom0pkuwds&t=89s>

Links

<http://www.Setem.Org/site/es/ultimatumevolutive/el-ultimatum-evolutivo>

<http://comerciojusto.Org/centro-de-recursos/>

<http://www.Setem.Org/site/es/federacion/revista-y-publicaciones/>